

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS  
Y RELACIONES INTERNACIONALES**



**TESIS**

**“UN ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE MOTIVARON  
LA ADOPCIÓN DEL PACTO POR MÉXICO EN 2012”**

**Que presenta:**

**HUGO SALAZAR MATA**

**Para obtener el grado de:**

**DOCTOR EN FILOSOFÍA CON ORIENTACION EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**MONTERREY, N. L., MÉXICO, A 18 DE ENERO DE 2018**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
RELACIONES INTERNACIONALES



TESIS

“UN ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE MOTIVARON LA ADOPCIÓN DEL  
PACTO POR MÉXICO EN 2012”

QUE PRESENTA

HUGO SALAZAR MATA

PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTOR EN FILOSOFÍA CON ORIENTACIÓN  
EN CIENCIAS POLÍTICAS

DIRECTOR DE TESIS

DRA. CLAIRE ELIZABETH GRACE WRIGHT

Monterrey, Nuevo León, México



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
RELACIONES INTERNACIONALES



DOCTORADO

Los integrantes del H. Jurado examinador del sustentante:

HUGO SALAZAR MATA

Hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada:

“UN ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE MOTIVARON LA ADOPCIÓN DEL PACTO  
POR MÉXICO EN 2012”

FIRMAS DEL HONORABLE JURADO

---

Nombre Presidente

---

Nombre Secretario

---

Nombre Primer Vocal

---

Nombre Segundo Vocal

---

Nombre Tercer Vocal

Unidad Mederos, Monterrey, Nuevo León a 18 de Enero de 2018

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo primeramente a Dios, por haberme permitido llegar a este momento en mi formación profesional, a mí esposa Magaly y a mis hijos David Abraham y Aldo Javier por su apoyo comprensión y cariño que me otorgaron fuerza para seguir adelante en los momentos más difíciles, porque sin el equipo que formamos, no habiéramos logrado esta meta, a mis padres Santiago Salazar y María del Carmen Mata, por inculcarme el valor de la cultura del esfuerzo.

Hugo Salazar Mata

## **Agradecimientos**

A Dios, por acompañarme en todo momento, a mí esposa Magaly y a mis hijos David Abraham y Aldo Javier por ceder gran parte de su tiempo para permitirme desarrollar la presente investigación, a los integrantes del Consejo Rector del Pacto por México Exgobernador del Estado de Morelos Marco Antonio Adame Castillo, Senadora Cristina Díaz Salazar, Diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz, Diputado Jesús Zambrano Grijalva, Ex Diputado Jesús Ortega Martínez, por su valiosa disponibilidad, colaboración y atenciones para la realización del estudio de caso del fenómeno político Pacto por México, a la invaluable dedicación y aportaciones de mi directora de Tesis Doctora Claire Elizabeth Grace Wright por creer desde un inicio en este proyecto y guiarme en el proceso de investigación, sin el cual no habría llegado a este momento, Gracias.

Hugo Salazar Mata

# Índice

Dedicatoria.....	3
Agradecimientos.....	4
Índice de Tablas.....	9
Índice de Gráficos.....	10
CAPÍTULO I: METODOLOGÍA .....	11
1.1 Introducción.....	11
1.2 Antecedentes.....	13
1.3 Planeamiento del problema .....	20
1.4 Justificación .....	22
1.5 Objetivos.....	26
1.6 Hipótesis .....	27
1.7 Marco Conceptual.....	30
1.7.1 Concepto de Coalición .....	31
1.7.2 Concepto de Alianza.....	33
1.7.3 Concepto de Pacto .....	34
1.7.4. ¿Cuál concepto usar para abordar el Pacto por México?.....	38
1.7.5 Concepto de Gobernabilidad .....	39
1.7.6 Neoliberalismo .....	43
1.7.7 Partidos políticos .....	45
1.8 Modelo de investigación.....	47
1.8.1 La calidad del modelo de investigación .....	53
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO REVISADO .....	58
2.1 Gobernabilidad .....	59
2.2 Neoliberalismo .....	63

2.3 Los partidos políticos y la disciplina de sus militantes .....	67
2.4 Variables emergentes.....	74
CAPÍTULO III: CONTEXTUALIZACIÓN .....	77
3.1 Del bloqueo Legislativo .....	80
3.2 Mecanismo de trabajo.....	82
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA .....	86
4.1 Teoría Fundamentada .....	87
4.1.1 Muestreo Teórico.....	89
4.1.2 Recolección de los datos.....	90
4.1.3 Entrevistas con informantes clave .....	91
4.1.4 Transcribir .....	97
4.1.5 Categorías .....	97
4.1.6 Codificación .....	99
4.1.2 Comparación Constante.....	102
4.1.3 La Saturación Teórica.....	103
4.1.4 La Clasificación Teórica.....	103
4.1.5 Integración del Esquema Teórico Emergente.....	104
CAPÍTULO V ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL PACTO POR MÉXICO .....	107
5.1 Desarrollo social y seguridad .....	112
5.1.1 Educación .....	116
5.1.2 Cultura .....	119
5.1.3 Justicia .....	120
5.2 Desarrollo económico.....	123
5.2.1 Telecomunicaciones .....	125
5.2.2 Ciencia y Tecnología.....	127
5.2.3 Recursos de fuentes renovables e hidrocarburos y reciclaje .....	127

5.2.4 Banca de desarrollo .....	129
5.2.3 Campo.....	130
5.5 Fiscal y disciplina financiera .....	132
5.6 Rendición de cuentas, combate a la corrupción .....	133
5.7 Político Electoral .....	135
5.8 Efectos del el Pacto por México.....	136
<b>CAPÍTULO VI ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE MOTIVARON EL PACTO POR MÉXICO .....</b>	<b>138</b>
6.1 Gobernabilidad .....	141
6.1.1 Estabilidad .....	146
6.1.2 Eficacia .....	147
6.1.3 Rendición de Cuentas .....	149
6.1.4 Poderes fácticos .....	150
6.1.5 La gobernabilidad como factor que determinó el Pacto .....	156
6.2 Neoliberalismo .....	157
6.2.1 Rendición de Cuentas .....	159
6.2.2 Educación .....	160
6.2.3 En Cultura.....	162
6.2.4 Recursos de fuentes renovables e hidrocarburos y reciclaje .....	163
6.2.5 Campo.....	164
6.2.6 El neoliberalismo como factor que determinó el Pacto.....	165



6.3 Los partidos políticos y la disciplina de sus militantes .....	168
6.3.1 Análisis de los partidos políticos y la disciplina de sus militantes como factor que determinó el Pacto .....	174
6.4 Variables Emergentes .....	175
CONCLUSIONES.....	177
BIBLIOGRAFÍA .....	182

## Índice de Tablas

Tabla 1.-	Definición de Conceptos Alianza, Coalición y Pacto	37
Tabla 2.-	Conceptos de gobernabilidad	42
Tabla 3.-	Validez constructiva	54
Tabla 4.-	Validez interna	55
Tabla 5.-	Validez externa	56
Tabla 6.-	Fiabilidad	57
Tabla 7.-	Discursos realizados el 02 de diciembre de 2012	90
Tabla 8.-	Guión de entrevista	92
Tabla 9.-	Cronología de entrevistas	93
Tabla 10.-	Definición del concepto Pacto por México	109
Tabla 11.-	Principales acuerdos contenidos en el Pacto por México	111
Tabla 12.-	Desarrollo social y seguridad	123
Tabla 13.-	Desarrollo económico	131
Tabla 14.-	Elementos de la gobernabilidad en el Pacto por México	155
Tabla 15.-	Elementos del neoliberalismo en el Pacto por México	168
Tabla 16 -	La disciplina partidista	174

## Índice de Gráficos

Gráfica 1.- Evidencia fotográfica de las entrevistas	96
Gráfica 2.- Variables	98
Gráfica 3 Tipología de técnicas de análisis cualitativo	100

## CAPÍTULO I: METODOLOGÍA

### 1.1 Introducción

El Pacto por México ocurrido en 2012, es un fenómeno que nos llama a revisar con detenimiento, puesto que es un suceso que sale de las reglas tradicionales, al momento de dirimir diferencias en el plano político en México, en el caso abordado intervienen de manera directa los partidos políticos más fuertes con el gobierno recién electo, más allá de revisar los efectos que conllevan los acuerdos que trascenderán como reformas normativas, es de interés científico detenernos a revisar el origen de las coincidencias, llegar a ello es un reto debido a la escases de datos que nos permitan observar al detalle, pero no implica que no deba ser propiamente del interés científico en especial para las ciencias sociales.

En una revisión empírica encontramos desde una perspectiva histórica, en donde han ocurrido cambios estructurales radicales y estos han sido objeto de estudio, estos se abordan desde muy diversas disciplinas, particularmente desde el área de las ciencias sociales, que van desde el plano político, por ejemplo para Harvey (2007) la idea de democracia que ha evolucionado a lo largo del tiempo y la relación con el plano económico, en este mismo sentido Anderson (1996) tiene diversas perspectivas desde el mercado señalando al liberalismo, neoliberalismo o el neoconservadurismo, ideológico, simbólico o bien desde la perspectiva racional del ser humano, dentro de las más relevantes.

Otra perspectiva de ver situaciones similares es desde los sistemas de gobierno, en este tema encontramos a los investigadores Bobbio (2008) Sartoti (2003) Duverger (2012), analizan por ejemplo el sistema presidencial en América latina, el comportamiento de los partidos políticos y las implicaciones en el sistema de gobierno. En algunos casos los sistemas de gobierno que logran éxito, son replicados por otros Estados, pero con diversos efectos (Pérez-

Liñan, 2007) (Toqueville, Democracia en América) (Linz, Presidencialismo en América Latina.) en donde se aborda desde una perspectiva teórica.

En una retrospectiva, podemos ver que el conflicto en sí mismo no se encuentra en el sistema político o en los partidos, sino que estos se encuentran integrados por seres humanos y su estado de naturaleza, los contractualistas como Hobbes (Hobbes, 2013) o Rosseau (Rousseau, 2001), conciben a el ser humano por ejemplo Hobbes como el estado de guerra además de la tendencia a la tiranía que puede volverse en contra de su propia especie y esta debe auto someterse a reglas generales que le permitan la convivencia social de manera ordenada en donde por lo general se actúa mediante instituciones dotadas en mayor o menor medida de una representación cierta para actuar en nombre de la población.

Estas formas de organización colectiva, necesariamente se encuentran conformadas por individuos que actúan siempre desde una perspectiva individual o colectiva en su calidad de representantes, Herbert Simons (Bonome, 2009) realiza un análisis y sugiere que los seres humanos en su comportamiento individual reciben influencias del entorno formando un ente colectivo, para Rawls (1994, pág. 382) el estado de naturaleza en que se encuentran los contratantes se manifiesta como una situación de ignorancia respecto de elementos que, de ser conocidos, podrían determinarlos en su elección bajo la perspectiva de los principios de justicia, existen vicios en el consentimiento.

Por otra parte la teoría de Bentham (2005) del utilitarismo, en donde las acciones humanas son aquellas que maximizan el placer y minimizan el dolor, es decir lo que más me beneficia o perjudica en menor proporción, para el autor el beneficio colectivo se mide en función de un cálculo de utilidad de los integrantes. Como podemos advertir que existen diversas teorías, criterios y métodos para observar de manera científica la coexistencia social en un entorno político y como eludir o mantener bajo sosiego el estado de naturaleza del ser humano para

llegar a consensos, acuerdos o pactos en donde de no alcanzar el reconocimiento o aceptación del mayor número posible.

En el desarrollo de la presente investigación abordaremos primeramente desde una perspectiva teórica el tema conceptual, es decir que podemos entender por pacto y si este es diverso de las alianzas o coaliciones, para entrar en otro momento a identificar las causas origen que detonaron la suscripción del acuerdo político denominado el Pacto por México.

## **1.2 Antecedentes**

Como antecedente de la suscripción del Pacto por México tenemos los comicios de elección intermedia de alcance sub-nacional de 2010, en donde se estableció una alianza electoral entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) la unión de estas fuerzas políticas de dos partidos de posturas ideológicas de derecha e izquierda respectivamente es particularmente relevante por el antagonismo vivido en la elección presidencial anterior en donde la diferencia en votos no fue superior al uno por ciento, rompiendo con los paradigmas ideológicos establecidos ya que la constante era el enfrentamiento ante los tribunales electorales por los conflictos poselectorales.

La participación monopartidista manejada desde la centralidad de una élite, garantizó la estabilidad política, en donde la participación de los partidos de oposición era casi imperceptible, pero en crecimiento, fue hasta 1997 cuando la oposición empezó a ganar espacios importantes a nivel sub-nacional y en las cámaras de representantes, conforme transcurrió el tiempo y las contiendas electorales la oposición fue ganando terreno consolidando la alternancia en la presidencia de la república en el año 2000, con la particularidad de no contar con mayoría en el legislativo, y con diferencias políticas entre las diferentes bancadas partidistas.

Esta alianza de la izquierda con la derecha, se desarrolló durante el ejercicio de la función en diversos temas desde la visión de los partidos políticos que la confirmaban, con ello se generan transformaciones dentro del ámbito político y un nuevo equilibrio de las fuerzas políticas que aspiran a la dirección política del país. Los entendimientos entre el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática adquieren relevancia en la elección presidencial de 2010, ya que la oposición aun con diferencias ideológicas, advierte áreas de oportunidad como medio ejercer presión de manera conjunta.

Este acuerdo electoral no fue suficiente para alcanzar obtener la presidencia de la república, el Partido Revolucionario Institucional, consciente de los acuerdos de los partidos de oposición contaban en conjunto con más espacios dentro del legislativo, implica un riesgo en el ejercicio del equilibrio de poderes, por lo que buscar objetivos comunes era un tema obligado, aunque en el pasado no hubiera sido posible consolidar, resultando lo que hoy conocemos como el Pacto por México en donde podemos dar cuenta que en él se contiene una serie de propuestas de reformas constitucionales.

Desde la perspectiva teórica, este tipo de fenómenos han sido objeto de estudio Lijphart (1986) afirma por su parte que para los actores políticos las instituciones no son mecanismos de eficiencia social si no que buscan maximizar la obtención de cargos o privilegios o nuevas formas de adquirir el poder, en donde advierte la capacidad negociadora de las instituciones políticas. Linz (1994) en sus investigaciones advierte sobre los inconvenientes de realizar coaliciones en el sistema presidencial, generando una discusión sobre la pertinencia de un sistema parlamentario sobre uno de corte presidencial, esta discusión por se centra generalmente sobre aspectos institucionales ya sea formales o informales en relación a la gobernabilidad.

Pero más allá de los efectos que generan las coaliciones, acuerdos o pactos políticos, es relevante tratar de entender las causas generadoras de ellos, en especial el caso que nos ocupa que es el denominado Pacto por México ya que en una vista transversal podemos darnos cuenta que se genera inmediatamente después de una contienda electoral, y este no es para formar un gobierno de coalición ya que no se accede al poder por parte de actores de los partidos políticos más representativo dentro del gabinete del gobierno entrante sino que este se limita a un pacto de depositado en los partidos políticos mayoritarios dentro del nuevo congreso, en donde lo único que lo mantiene es la confianza en la disciplina partidaria y no se advierte la capacidad de privilegios o cargos dentro del gabinete presidencial.

En las elecciones intermedias con presencia sub-nacional de 2010, se estableció una alianza electoral entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) la unión de estas fuerzas políticas anteponiendo posturas ideológicas de derecha e izquierda respectivamente lo que llama poderosamente la atención por romper con los paradigmas ideológicos establecidos ya que la constante era el enfrentamiento ante los tribunales electorales por los conflictos poselectorales.

Desde la perspectiva teórica Lijphart (1986) afirma por su parte que para los actores políticos las instituciones no son mecanismos de eficiencia social si no que buscan maximizar la obtención de cargos o privilegios o nuevas formas de adquirir el poder, en donde advierte la capacidad negociadora de las instituciones políticas. Realizar coaliciones puede llevar inconvenientes ocultos Linz (1994) nos menciona en sus investigaciones sobre la conveniencia de establecer coaliciones en un sistema parlamentario sobre uno de corte presidencial, esta discusión por se centra generalmente sobre aspectos institucionales ya sea formales o informales en relación a la gobernabilidad.



En el portal electrónico de la presidencia de la república se promueve el pacto político se enuncia el pacto<sup>1</sup> en él se relata desde su perspectiva como se logró, destacando una serie de reuniones entre el Presidente electo, su equipo de transición, con los líderes de los partidos políticos con mayor presencia en el electorado en México, de estas reuniones es donde se fue conformando la idea de establecer un mecanismo que permitiera celebrar reuniones subsecuentes con la participación de los tres principales partidos políticos, además en las reuniones se fueron incluyendo líderes de partido, representantes como los coordinadores parlamentarios y gobernadores sin especificar el grado de sus aportaciones y los temas abordados con ellos.

De estas conversaciones se presume que fue emergiendo la conciencia de la situación de México, pero lo que faltaba era realizar los cambios que ayudara a superar las áreas de oportunidad. En el lapso comprendido después de la elección y antes de la toma de protesta, se lograron consolidar acuerdos a los que hoy conocemos como Pacto, con cinco apartados, sobre Sociedad de Derechos; Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad; Seguridad y Justicia; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y Gobernabilidad Democrática y estos a su vez se desglosan en compromisos puntuales.

Los documentos en cuestión se lograron obtener en el portal denominado en la página electrónica <http://pactopormexico.org/quienes/>, en donde se incorpora la transcripción de los discursos de los actores que participaron en el acto protocolario de presentación a los medios de comunicación, con este material es que nos dimos a la tarea de realizar una exploración inicial de dicho material, encontrando lo siguiente.

En los primeros días después de la toma de posesión el Ejecutivo se reúne ante medios de comunicación con los partidos políticos con mayor presencia en las, PRI, PAN y PRD, para

---

<sup>1</sup><http://pactopormexico.org>

dar a conocer el resultado de las reuniones y acercamientos con los diferentes actores que participaron con aportaciones además de la presencia del equipo técnico, los representantes de los partidos políticos, además de los coordinadores partidarios de las cámaras y algunos gobernadores.

De las reuniones de trabajo se filtraron las prioridades de las respectivas agendas desde la perspectiva de cada partido, el reto sin duda era poder atenuar el disenso derivado de la pluralidad ideológica, que permitiera avanzar en un proyecto colectivo. En los últimos quince años de gobiernos divididos, no había sido posible la conformación de acuerdos suficientes, que las permitiera avanzar en el desarrollo de sus respectivos compromisos políticos en las cámaras de representantes “El Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática han controlado en promedio, en los últimos quince años, 92 por ciento de los asientos en la Cámara de Diputados y 98 por ciento en el Senado.” (Casar M. A., 2013, pág. 231)

A pesar de tener una mayoría de manera conjunta con un porcentaje superior al noventa por ciento de votos válidos en las cámaras, las alianzas de apoyo entre partidos no se generaron en más de una década, no prosperaban todos los temas de la agenda llegando a acumularse cada vez más el rezago de compromisos con la ciudadanía, por lo que la presión de las demandas ciudadanas fue en aumento en general, percibían necesario establecer criterios para adoptar un acuerdo nacional que abarcara los temas pendientes de las respectivas agendas.

Para lograr vencer las diferencias, se buscó un mecanismo que permitiera atenuar las diferentes ideologías políticas, dejar atrás el reciente proceso electoral de fuerte competencia electoral y el diseño de las nuevas propuestas de políticas públicas. “Se aceptó que el esfuerzo se haría sin pretender borrar las diferencias ideológicas ni la competencia política, y sin ignorar que veníamos de una intensa competencia electoral en la que se confrontaron distintos programas de gobierno”. (República, 2012, pág. 3)

Una vez que queda de manifiesto la voluntad de las partes, se pasó a la integración de los actores de manera tripartita, en ella se designa a Luis Videgaray y Miguel Ángel Osorio como parte del equipo de transición del ejecutivo, Gustavo Madero y Santiago Creel representantes del Partido Acción Nacional y Jesús Zambrano y Jesús Ortega representantes del Partido de la Revolución Democrática, además se determinó establecer un lugar que aceptaran los actores “se determinó establecer un lugar que aceptaran los actores mismo que fue facilitado por José Murat, para dar seguimiento se definieron reglas para garantizar su funcionamiento” (República, 2012, pág. 3) además se establecieron una serie de reglas básicas para alcanzar los entendimientos siendo los siguientes:

- 1.-Preservar los puntos de convergencia y tener claras las divergencias (ideológicas o de intereses y de márgenes políticos);
- 2.-Ir siempre de lo sencillo a lo complejo;
- 3.-Nada negociado hasta que todo esté negociado;
- 4.-Trabajar con absoluta confianza y discreción;
- 5.-Que las coyunturas y la competencia electoral no nos hagan hacer parar este trabajo de la mesa;
- 6.-El objetivo base es recuperar la soberanía del estado democrático y enfrentar a poderes que obstruyen desde distintos ángulos su acción y que buscan conservar su poder en detrimento del interés público. (República, 2012)

Con estas reglas básicas se inicia el proceso de acercamiento de manera formal, definiéndose los temas básicos como el construir una democracia eficaz, mediante la aprobación de leyes

que concuerden con el esquema de gobierno, para una fácil aplicación en las políticas públicas e instituciones.

Con ello en mente se estableció un nuevo acuerdo que con el que se pretendía blindar de contaminación de otros posibles actores para que no influyeran en los avances de los acuerdos, como los poderes fácticos que podían oponerse a las reformas, por incidir en sus intereses, se establecieron tres ejes rectores<sup>2</sup> de acuerdo con los documentos encontrados donde se recogen los extractos de las discusiones, en donde encontramos lo siguiente, el fortalecimiento del Estado democrático de derecho, la democratización de la política, la economía y los derechos sociales, y la participación de los ciudadanos como actores fundamentales, y no sólo como sujetos, en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Bajo esas premisas se buscó elaborar un documento que contenga de manera concisa objetivos socialmente deseables, propuestas de políticas públicas, acciones políticas y administrativas, reformas legales y criterios que las tres partes compartían. Se identificaron puntos que podrían dividirlos y acordaron que sin que nadie depusiera o modificara sus posiciones sobre los mismos, los dejarían al margen y se reservarían el derecho de sostener sus posiciones de manera ordinaria en las diversas arenas políticas para que no fuesen obstáculo al acuerdo final. (República, 2012)

Una vez llegado a este punto, reconocieron la necesidad de incorporar a un equipo técnico-político de confianza para redactar el texto que expresara claramente el espíritu propuesto y especificara de forma precisa los compromisos que integrarían el pacto, este objetivo se logró a mediados de noviembre llegando a un acuerdo integral con cinco apartados que incorporaba casi un centenar de acuerdos específicos, los cinco capítulos se titularon como, Sociedad de Derechos; Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad; Seguridad y Justicia;

---

<sup>2</sup> <http://pactopormexico.org/como/>

Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y Gobernabilidad Democrática.

### **1.3 Planeamiento del problema**

El propósito fundamental del problema en una investigación es determinar qué es lo que se quiere investigar, ¿Por qué es importante realizar esa investigación?, ¿Para qué se realiza ese estudio?; es decir, que se pretende resolver o aportar con ese estudio. “Lo más difícil no es realizar una buena elección, sino la de estar seguro de que se ha acertado en la formulación de las preguntas adecuadas. Un problema que está bien planteado, y colectivamente compartido por aquellos a los que dicho problema les concierne, podemos decir que se trata de un problema casi resuelto.” (Michel, 2000, pág. 3)“El primer aspecto al que debemos prestar atención es el origen del problema de la investigación. Este problema puede originarse desde la teoría o puede arrancar de una situación práctica. Como acertadamente señalan Latorre, Rincón y Arnal” (Latorre, Rincón, & Arnal, 2003, pág. 53)

El fenómeno político acontecido el día 2 de diciembre de 2012, en la Ciudad de México en donde el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, presenta de manera formal el denominado Pacto por México de común acuerdo con los partidos Partido Acción Nacional presidido por Gustavo Madero Muñoz, Partido Revolucionario Institucional, presidido interinamente por Cristina Díaz Salazar, Presidente del Partido de la Revolución Democrática, presidido por Jesús Zambrano Grijalva, en donde se comprometen a realizar diversas reformas substanciales en diversas materias destacando la fiscal, económica, energética y política entre las más relevantes, a tan solo un día de asumir el cargo.

Esta clase de entendimiento y acuerdo político se había buscado en el pasado, aunque sin éxito por parte de Vicente Fox en el 2000 y Felipe Calderón en 2006 en donde este último

obtuvo la victoria con menos del uno por ciento de la elección lo que generó el descontento de la alianza electoral presidida por el Partido de la Revolución Democrática, luego entonces que fue diferente, ¿Qué cambio? que elementos se encuentran presentes en la conformación de los acuerdos.

En ese propósito el planteamiento del problema es la falta de estudios que determinen el origen de los acuerdos como los establecidos en el Pacto por México, ya que encontramos investigaciones que giran en torno de las consecuencias o efectos de los acuerdos tanto en los sistemas parlamentarios como los presidenciales, estos estudios revisan los acuerdos construidos al interior de las cámaras, en las contiendas electorales, o incluso en la conformación de coaliciones de gobierno, en la falta de entendimiento entre el poder ejecutivo y el congreso, cuando no se cuenta con mayoría. (Albala, 2009) (Linz J. , 1994) (Reniu, 2001)

Para los gobiernos representa un área de oportunidad, el poder superar los conflictos que se generan en la sociedad, en donde los representados intentan superar las coyunturas políticas que atentan contra la estabilidad y paz social, para lo cual necesariamente tendrán que tomar decisiones, tendientes a resolver dicho conflicto, pero ¿Cuál es la guía que define tales posturas?, ¿Cuáles factores intervienen en la construcción de estos criterios?

Además advertimos confusión en el uso de los términos como coalición, alianza y pacto generalmente se utilizan equivocadamente como sinónimos en la retórica cotidiana, pero estos no son lo mismo como lo dejaremos en claro en capítulos subsecuentes, razón por la cual de inicio hace falta claridad de en estos conceptos, además no se observan estudios que aborden la temática desde la perspectiva de toma de decisiones ya que únicamente encontramos que se realizan estudios históricos de cómo se comporta el fenómeno para posteriormente clasificarlo sin detenerse en los factores causa-origen que motivo a los

diferentes actores que participan en la adopción de los pactos políticos, lo cual deja al descubierto la necesidad de formular nuevas preguntas al respecto desde la ciencia política.

Por razones como esta es que en la presente tesis se pretende comprender las razones que intervinieron en la suma de acuerdos de los dirigentes de partidos políticos y el representante del ejecutivo en el Pacto por México, desde la revisión tanto teórica encontramos las posibles causas que podemos dirigir en una primera instancia hacia aquellas relacionadas con la gobernabilidad y con la desregulación normativa que podemos relacionar con el libre mercado.

Con ello pretendemos a portar una mejor comprensión de las causas que llevan a la suscripción de los pactos políticos en el marco de sistemas presidencialistas, con finalidad de proveer herramientas que mejoraran el análisis empírico, en donde se pueden reforzar o descartar axiomas teóricos, en torno a los acuerdos entre poderes constituidos.

#### **1.4 Justificación**

De la revisión empírica se advierte la existencia de estudios que entran a la investigación de las relaciones entre poderes constituidos y la intervención de los partidos políticos, por ejemplo, la cultura política y la estabilidad democrática pueden tener correlación “El partido aristocrático de los *Whigs* logró formar una coalición con los mercaderes e industriales inconformistas, y establecer firmemente los principios de la supremacía y representación parlamentarias.” (Almond & Verba, 1992, pág. 174)

Existe relación entre las reformas normativas producidas desde el legislativo tendientes a limitar la actuación del Estado en materia de libre mercado “Existe una relación directa entre

el poder legislativo y la representación en un modelo de mercado, La libertad burguesa es la libertad civil, esto es, la libertad de los miembros de la sociedad civil en su sentido histórico y técnico: la libertad de los productores capitalistas, garantizada políticamente por la separación de poderes y, específicamente, por el poder legislativo representativo”. (Samour, 1998, pág. 610)

El neoliberalismo y las tendencias de reformas estructurales en donde la regla que prevalece es el limitar la intervención del Estado y dejar al mercado se auto regule “características principales el libre mercado, eliminar el gasto público por los servicios sociales, desregulación, privatización, eliminación del concepto de bien público o comunidad.” (Vargas Hernández, 2007, pág. 80)

La gobernabilidad también juega un papel preponderante en la estabilidad y equilibrio de las diferentes fuerzas y actores, “entenderemos por gobernabilidad, estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (Estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz” (Camou, 2001, pág. 36)

El cambio de paradigma queda de manifiesto en la relación entre por lo menos dos de los tres poderes constitucionales “los diferentes paradigmas políticos vigentes y en conflicto tanto en un campo político específico como en el estado del arte universal y, a partir de ellos, abordar las diferentes problemáticas del fenómeno político desde sus enfoques y marcos conceptuales particulares.” (Quintana, 2006, pág. 45) En definitiva se reconoce un cambio sustancial en la relación entre poderes pero no vemos luz sobre las causas en particular que las motivaron

De manera cierta no encontramos una explicación que nos arroje entendimiento completo respecto de la causa generadora de este pacto y de cómo se brinda la toma de la decisión por



parte de los actores que intervienen en este proceso. Sin embargo la adopción de acuerdos entre los partidos políticos, es un tema que se ha estudiado desde otras perspectivas, ya sea desde la perspectiva parlamentaria, política, de carácter gubernamental o simplemente como consensos en lo general (Sartori, 2005) (Reniu, 2001) (Duverger M. , 2012).

Existen estudios empíricos enclavados en los sistemas parlamentarios predominantes en Europa, así como en el continente Americano con un sistema predominantemente presidencial, enfocándose principalmente en los acuerdos en sí mismos, pero no así en las causas que los originaron, existen acontecimientos en los que se genera un cambio radical en la política, económica, fiscal y electoral de manera dramática y substancial, en donde un número reducido de partidos políticos realizan acuerdos como los pactos políticos.

Si bien es cierto en la época del mandato de Miguel de la Madrid se realizaron pactos esto fueron de naturaleza económica y los actores fueron los empresarios y el ejecutivo para realizar compromisos en productos básicos para que estos no se incrementaran los precios y hacer frente a la crisis económica que se enfrentaba en ese entonces, congelando los precios de ciertos productos a los que llamaron canasta básica.

No existe antecedente en México de pacto político en donde se comprometen los partidos políticos a elaborar una agenda legislativa para llegar a ciertas reformas constitucionales, dadas las condiciones y contexto en el que se genera resulta atractivo como fenómeno de estudio, por lo que realizaremos un estudio de tipo transversal ubicado en los acontecimientos el momento de su adopción, con carácter exploratorio de manera abierta, de suerte tal que permita advertir los elementos nuevos que podrían estar influyendo que no han sido considerados en la generación de acuerdos y entendimientos políticos.

Por ello buscaremos la posible existencia de indicios que estén incidiendo en la adopción de este pacto en particular o bien la confirmación de alguna teoría existente al encontrar elementos que no se encuentran a simple vista, en la exploración de los datos existentes en torno al fenómeno.

Si bien es cierto que contamos con evidencia empírica que atiende la relación entre poderes y la construcción mayorías para brindar estabilidad y gobernabilidad en el ejercicio del poder al mandatario en turno, aún existen divergencias teóricas en los elementos y dimensiones que se encuentran implícitos a la hora de garantizar la gobernabilidad, tenemos indicios que seguiremos puntualmente a manera de confirmar o descartar la presencia de ellos, aunque la investigación no pretende establecer los elementos y dimensiones del concepto de gobernabilidad, podemos utilizarlo como punto de partida para ver las implicaciones en la generación del fenómeno.

Las causas que pudieran determinar el origen de los acuerdos pudieran estar relacionadas con cuestiones de reformas realizadas en América Latina en países como Chile en la década de los 70, en Bolivia en 1895 o Paraguay 1990, en donde los partidos políticos con asesoría de organismos internacionales realizaron reformas estructurales en materia fiscal, y de apertura comercial reduciendo la intervención del estado, por lo que la intervención de los organismos internacionales en la construcción de la política doméstica y la intervención de los partidos políticos son elementos que tomaremos también al momento de entrar al detalle de la revisión de los acontecimientos del fenómeno.

La competencia política de partidos no pasa desapercibida en la construcción de la democracia “La democracia es un mecanismo para elegir y autorizar gobiernos a través de la competencia entre dos o más grupos de élites, organizados en partidos políticos.” (Samour, 1998, pág. 612), sin embargo esta democracia termina en manos de un reducido número de actores políticos “Se rechaza el concepto de democracia de la teoría liberal clásica y su

contenido ético y se sustituye por un modelo basado en la competencia mutua entre élites políticas y donde el papel de los ciudadanos se reduce a la mera elección periódica de sus gobernantes” (Samour, 1998, pág. 612)

La investigación de coaliciones políticas son realizadas en los sistemas parlamentarios, en las coaliciones en los sistemas presidenciales las investigaciones son escasas “La literatura en ciencia política consta de varios estudios sobre coaliciones políticas, particularmente estudios de casos en democracias parlamentarias. Sin embargo, se ha escrito muy poco sobre los efectos de las mismas en regímenes presidenciales”. (Albala, 2009, pág. 75)

La investigación del fenómeno en el caso del Pacto por México permite explorar lo que debemos entender por el concepto de pacto político, ampliar la investigación en la formación de coaliciones en los sistemas presidenciales, además de las implicaciones que la generan la formación de las mismas.

## **1.5 Objetivos**

Como ya hemos mencionado en la justificación la falta de existencia de estudios que aborden la formación de coaliciones en los sistemas presidenciales, y por ende el fenómeno que proponemos en el estudio de desarrolla la formación de una coalición en el sistema presidencial mexicano, teniendo como base el fenómeno político denominado Pacto por México en razón de ello es que nos proponemos como objetivos de estudio los siguientes:

Objetivo General: Identificar del contenido del Pacto por México los posibles efectos así como los factores que llevaron a su adopción, que nos permita entender lo acontecido en torno al fenómeno político

Objetivo Particular 1: Identificar los efectos contenidos en la Pacto por México, determinar los conceptos, las propiedades o dimensiones que surjan del análisis de los datos.

Objetivo Particular 2: Identificar las causas o factores que incidieron para llegar a construir los acuerdos plasmados en un documento avalado por los partidos políticos más representativos en ese momento y el Ejecutivo federal en 2012.

## **1.6 Hipótesis**

En un sistema construido con un mecanismo de pesos y contrapesos está pensado para que los poderes formalmente constituidos intervengan cuando alguno de ellos actúa con exceso garantizando un sano equilibrio de fuerzas en donde ninguna se imponga por encima de otra brindando estabilidad política

El poder para su ejercicio se deposita en representantes electos democráticamente mediante el voto libre y secreto de manera periódica, luego entonces son estos representantes bajo el mandato otorgado mediante el voto, es así como se encuentra depositada la representación de los gobernados y es mediante ellos que transmite sus inquietudes.

Estas son recogidas por los partidos políticos y plasmadas en sus respectivas plataformas legislativas como resultado de procedimientos internos de los partidos políticos y reflejadas en las campañas políticas en donde buscan la simpatía de la mayor parte del electorado, estas inquietudes son incorporadas en las agendas legislativas de los respectivos partidos políticos y cada uno de ellos busca ver incluidas en la agenda legislativa de cada periodo ordinario de sesiones, dentro de las reglas previamente establecidas para dichos efectos.

En este sentido encontramos diferentes teorías que buscan explicar cómo se establecen alianzas entre bloques de partidos o individuos para llegar a concretar en reglas generales el sentir de la población y con ello legitimar su ejercicio en el poder.

Si bien es cierto que el fenómeno de las coaliciones políticas, ha sido estudiado tanto en los sistemas parlamentarios como presidencial, en diversas teorías, existen indicios que no se encuentran del todo considerados los aspectos antes estudiados, los actores políticos utilizan a las instituciones no como mecanismos de eficiencia social si no como instrumentos para la obtención de formas de poder desde la perspectiva de la representación proporcional y por mayoría.

Existe relación entre los partidos políticos, la gobernabilidad y la conformación de la agenda y la representación de los gobernados y respecto de la gobernabilidad en relación con los partidos políticos “El papel de los partidos políticos latinoamericanos en relación a los problemas de gobernabilidad se interpreta no sólo en relación a su función básica de elaboración de políticas en la fase de conformación de la agenda, sino también hace referencia a las funciones de representación, de participación y agregación de intereses.” (Alcántara, Campo, & Ramos, 1999, pág. 11)

Por otra parte existen datos empíricos en donde se han realizado reformas que incluyen en sus propuestas modificar el marco normativo con inclinación a establecer una desregulación del libre mercado “características principales el libre mercado, eliminar el gasto público por los servicios sociales, desregulación, privatización, eliminación del concepto de bien público o comunidad” (Vargas Hernández, 2007, pág. 80) por lo que es de considerar que pueden estar orientadas por aspectos que provienen desde afuera, desde instituciones globales con influencia en la economía y mercados internacionales.

Uno de los indicadores de acciones tendientes a favorecer el libre mercado es la eliminación de barreras normativas en donde interviene el Estado “El neoliberalismo económico aprovecha la oportunidad para diagnosticar que la excesiva regulación económica desestimula la libre circulación de bienes y capital, elementos necesarios para dinamizar el libre mercado.” (Vargas Hernández, 2007, pág. 81)

Estas modificaciones en relación a favorecer el libre mercado, obedecen a las demandas de los comerciantes locales pero que desean ampliar sus expectativas a un mercado global “El neoliberalismo es una versión nueva del liberalismo económico el cual además tienen aplicación en la economía internacional y no solamente dentro de las fronteras nacionales” (Vargas Hernández, 2007, pág. 81)

Estas propuestas nos orientan a revisar la incidencia que pudo estar presente al momento de formalizar los acuerdos para incluir en la agenda política nacional, para entrar en los estándares de política económica global para facilitar el intercambio de productos y servicios fuera de las fronteras internacionales, mediante tratados o acuerdos comerciales.

Es así que los acuerdos postergados de la agenda por la falta de consensos, pudieran estar orientados por cuestiones relacionadas con la estabilidad que demanda gobernabilidad o bien estar vinculada a reformas en el marco normativo relacionado con la desregulación del mercado, por ello es que proponemos como punto de partida para poder determinar las causas que motivaron la suscripción del Pacto por México en 2012, las hipótesis siguientes:

H1: la causa que dio origen al Pacto por México es una respuesta de los partidos políticos y el Ejecutivo federal para garantizar condiciones de gobernabilidad en el país

H2: El Pacto por México se generó para generar compromisos entre los partidos políticos y el Ejecutivo para realizar reformas estructurales de acuerdo a las tendencias de neoliberalismo dirigidas a la desregulación que demanda el mercado internacional.

H3: Los partidos políticos como actores principales inciden mediante la disciplina de los representantes de los diferentes partidos políticos para alcanzar los compromisos contraídos de los diversos grupos de interés.

No obstante lo anterior debemos tener siempre presente para dirigir la investigación como punto de partida como pregunta de investigación ¿Cuál es la causa o causas que dieron origen a la construcción del Pacto por México?

Bajo este cuestionamiento podemos empezar a revisar las reglas previamente establecidas al interior del poder legislativo que es este el encargado de llegar a acuerdos para establecer una agenda común de los partidos políticos, no se advierte reglas para que los partidos políticos con mayoría de representantes, firme un acuerdo con el Ejecutivo al inicio de su gestión con compromisos de agenda nacional.

Por lo que se debemos mantener un criterio abierto para advertir otras posibles variables que pudieran estar presentes que no se haya sugerido en el marco teórico la revisión teórica por lo que habremos de tener en mente en todo momento como pregunta de investigación ¿Cuáles fueron las causas que dieron origen a la suscripción del Pacto por México?

## **1.7 Marco Conceptual**

La finalidad de este apartado, consiste en ubicar el problema estudiado dentro de la evidencia empírica, mediante una revisión exhaustiva de la literatura existente, para abordar el problema de investigación planteado y cómo sus aportes contribuyen a explicar el problema de estudio.

Para poder definir de forma apropiada lo que un pacto es, analizaremos algunas de las definiciones con las que comparte similitudes, para poder determinar una idea más clara de una definición y descartar aquellos elementos que manejan algunos autores que se alejan de nuestro concepto.

La integración teórica de cualquier tipo de presentación en la teoría fundamentada procede de un esquema teórico generados por la clasificación teórica. No se está hablando de un esquema previamente conformado; por el contrario, inicialmente el analista no ha de tener ningún esquema preparado. Así simplemente ha de clasificar las categorías y las propiedades en sus memos, a través de las similitudes, las relaciones y órdenes conceptuales. (Requena, 2006, pág. 78)

A continuación realizaremos un abordaje de los conceptos con la intención de brindar claridad en el desarrollo de la investigación, para dar un rumbo adecuado al momento de establecer categorías que se encuentren presentes en los datos, o bien tener certeza de la revisión empírica al momento de utilizar conceptos, de lo contrario no llevaría a la construcción de conclusiones equivocadas en el desarrollo de la investigación.

### 1.7.1 Concepto de Coalición

Como ya habíamos advertido abordaremos los diversos conceptos que tienen similitudes en el desarrollo de algunas investigaciones para determinar si podemos considerar sus valoraciones en virtud de la cercanía con nuestro objeto de estudio.



Por ejemplo para Giovanni Sartori (2003) “Las coaliciones son acuerdos, pero no acuerdos sobre un solo tema o a los que se llega diariamente. Para que sea significativo, el concepto de coalición supone un mínimo de constancia” (pág. 106) en este sentido las coaliciones son acuerdos en los que se mantiene constancia en un tiempo determinado, por los partidos líderes de los partidos en el congreso o bien de manera individual “entendimiento duradero que abarca una galos líderes de un partido en el Congreso, los que podrán entregar sus votos posteriormente, o tenga que negociar con los miembros del Congreso uno por uno”. (Sartori, 2003, pág. 106)

Los estudios realizados por Reniu (2001) en España destaca la diferenciación entre coaliciones políticas parlamentarias y coaliciones gubernamentales, para establecer cómo se puede generar el proceso para conformar una coalición, bajo la perspectiva parlamentaria establece las coaliciones puntuales y como se definen las negociaciones interpartidistas. Identifica dos tipos adicionales de coalición, cuando un gobierno es apoyado externamente y este haya sido negociado con anterioridad a la formación del gobierno, y cuando el apoyo tome la forma de un acuerdo explícito, extenso y tanto sobre las políticas a desarrollar a corto plazo como respecto de la supervivencia del gobierno.

El estudio del fenómeno de coalición deriva de la constatación de que la falta de homogeneidad en el objeto de estudio por parte de las diversas teorías sobre las coaliciones políticas, así como el hecho de que tampoco los estudiosos de las coaliciones coinciden en el uso de las diferentes acepciones del concepto de coalición política. (Reniu, 2001)

De acuerdo con Albala (2009) concibe a las coaliciones políticas o partidarias como “toda agrupación de partidos políticos con objetivos definidos (elecciones, aumentar su peso del Parlamento, puesta en minoría del Poder Ejecutivo) sin límite de tiempo” (Albala, 2009, pág.

11) encontrando una coincidencia con Sartori respecto en el factor tiempo en los acuerdos.  
(Ver tabla 1)

Para el este autor existen áreas de oportunidad en campo de exploración científica de formación de coaliciones en los sistemas presidenciales “La literatura en ciencia política consta de varios estudios sobre coaliciones políticas, particularmente estudios de casos en democracias parlamentarias. Sin embargo, se ha escrito muy poco sobre los efectos de las mismas en regímenes presidenciales”. (Albala, 2009, pág. 75)

El presidencialismo no facilita la negociación con la cámara de representantes “La estructura... misma del presidencialismo, entendida como unilateral y autoritario, impedía de facto el auge de prácticas concertadas y negociadas de hacer la política” (Albala, 2009, pág. 13) en el caso de México, el arraigo del poder en lo general por un solo partido político, anulo los contrapesos desde el ejecutivo.

En este punto podemos deducir que las coaliciones son acuerdos adoptados desde el legislativo en donde intervienen los representantes populares en forma grupal desde los partidos políticos o de manera individual, por un tiempo razonable, existen investigaciones relacionadas con las coaliciones, no obstante la mayoría es realizada en los sistemas parlamentarios y existe poca evidencia en los sistemas presidenciales de la formación de coaliciones. Por lo que pudiera acercarse el concepto de coalición a el que buscamos en el Pacto por México.

### 1.7.2 Concepto de Alianza

El concepto de alianza al igual que el concepto de coalición, es utilizado en ocasiones en el desarrollo de investigaciones para referirse a las relaciones de los partidos políticos y las negociaciones que estos llevan a efecto por diversos motivos como veremos a continuación.

Al respecto podemos referir a Maurice Duverger, (2012) en donde realiza un análisis de las alianzas de partidos políticos en donde las clasifica en tres, alianzas electorales cuando se realizan en calidad de candidatos, las parlamentarias en calidad de diputados y las gubernamentales son las que se dan en calidad de ministros, es pertinente mencionar que está viendo esta concepto desde la perspectiva de un sistema parlamentario. (págs. 349-375)

Sin embargo el mismo advierte confusión de los conceptos ente coalición y alianza al estudiar a los partidos políticos “Se emplearán, pues, simultáneamente los términos de coalición y de alianza, entendiéndose que el primero se reservará más bien a los acuerdos ocasionales y el segundo a las uniones más durables” (Duverger M. , 2012, pág. 356) encontrando que ambos son acuerdos con indefinición de un tiempo cierto. (Ver tabla 1)

El concepto de alianza lo encontramos relacionado con los acuerdos desde los partidos políticos que pueden comprender acuerdos electorales o parlamentarios, no obstante prevalece la falta de claridad con el concepto de coalición, de hecho Duverger determina entre uno y otro la durabilidad de los acuerdos entre los partidos políticos.

### 1.7.3 Concepto de Pacto

Una vez que encontramos las similitudes y diferencias de los conceptos de coalición y alianza, ahora abordaremos el concepto específico del pacto y las acepciones con las que se ha utilizado, por ejemplo encontramos que Martínez Meucci (2006) realiza una investigación

comparativa de los pactos celebrados en Venezuela y Colombia, denominados Pacto de Punto Fijo y Frente Nacional respectivamente. Estos se gestan en un momento de coyuntura política y económica, en donde prevalecen los sistemas de alianzas entre los actores predominantes de la sociedad y la política, por ejemplo mientras en Venezuela los acuerdos se realizan desde las elites, en Colombia se pacta desde los dos partidos tradicionales.

En ambos pactos encontramos coyunturas de carácter político o económico, por ejemplo en Venezuela se intenta conciliar intereses de los representantes de los factores de poder tradicionales con los de los nuevos grupos sociales y en Colombia se observa la intención de conciliar a los partidos Liberal y Conservador.

En otra perspectiva encontramos el Pacto de Estabilidad y Crecimiento como una resolución del Consejo Europeo en 1997 como parte de la tercera fase desde la creación de la Unión Europea, en donde buscaba brindar de manera técnica, la supervisión de las situaciones presupuestarias y la coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros. (Acocella, Di Bartolomeo, & Tirell, 2009)

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento de acuerdo con Bonatti y Cristini (2008) gira en torno a la estabilidad a un equilibrio deseable en donde cada Estado Nación, actúa en cooperación con otros Estados miembros en su interés colectivo para hacer cumplir el comportamiento cooperativo, en función de las políticas fiscales.

Considerando los pactos sociales encontramos que Colombo, Tirelli y Visser (2014) realizan un análisis en Europa en donde los pactos han sido parte de las estrategias de reforma en diversas economías en transición y se utiliza con frecuencia como un importante instrumento de política, como un medio de promover el empleo posterior a la etapa de una crisis financiera.

Las opciones de coaliciones mínimas y las reglas anti-pacto, buscan evitar un punto muerto en la toma de decisiones debido a la disciplina del voto, examinado la influencia de las instituciones sobre la probabilidad de que las coaliciones, en donde se denota un uso similar para pacto y coalición sin advertir su contexto exacto “La probabilidad de que se produzca una coalición mínima (MWC, MNC o MSC) aumenta con el número de tales coaliciones que se pueden formar en relación con el número total de coaliciones que alcanzan una posición mayoritaria (denominado coaliciones ganadoras)” (Geys, Heyndels, & Vermeir, 2006, pág. 958)

A manera de síntesis podemos decir que encontramos como pactos aquellos que se gestan en un momento de coyuntura política y económica, en donde los actores predominantes ya sea sociales o políticos, pretenden conciliar diferencias para reestablecer las reglas del orden, o bien desde otra perspectiva generar estabilidad y equilibrio de carácter financiero, pero ambas se gestan con un número de participantes reducido.

Para efecto de aclarar las principales diferencias entre los conceptos se anexa la siguiente:

**Tabla 1.**  
**Definición de Conceptos Alianza, Coalición y Pacto**

Concepto	Autor	Definición
<b>Pacto</b>	Locke	el poder político es el que cada hombre poseyera en el estado de naturaleza y rindiera a manos de la sociedad, .....y este poder tiene su venero sólo en el pacto y acuerdo y el consentimiento mutuo de quienes constituyen la comunidad” (Locke, Ensayo sobre Gobierno Civil, 1955, pág. 114)
	Rousseau	El pacto social, es la cesión de los primitivos derechos y su natural libertad, perdiendo la libertad convencional por la cual renunciara a aquella.....; siendo la condición igual para todos, nadie tiene interés en hacerla onerosa a los demás. (Rousseau, 2001, pág. 47)
<b>Coalición</b>	Hobbes	El mayor de los poderes humanos es el que se integra con los poderes de varios hombres unidos .....; tal es el poder de un Estado; ....., cuyo ejercicio depende de las voluntades de las distintas personas particulares, como es el poder de una facción o de varias facciones coaligadas” (Hobbes, 2013, pág. 79)
	Duverger	Se entenderá el término coalición a los acuerdos ocasionales (Duverger M. , 2012, pág. 356)
	Sartori	El concepto de coalición supone un mínimo de constancia, es decir, alguna clase de entendimiento duradero que abarca una a los líderes de un partido en el Congreso, los que podrán entregar sus votos posteriormente, o tenga que negociar con los miembros del Congreso uno por uno. Coalición Parlamentaria (Sartori, 2003, pág. 106)
	Reniu	En el estudio del fenómeno coalicional deriva de la constatación de que la <u>falta de homogeneidad en el objeto de estudio por parte de las diversas teorías sobre las coaliciones políticas</u> , así como el hecho de que tampoco los estudiosos de las coaliciones coinciden en el uso de las diferentes acepciones del concepto de coalición política (Reniu, 2001, pág. 48)
	Albala	toda agrupación de partidos políticos con objetivos definidos (elecciones, aumentar su peso del Parlamento, puesta en minoría del Poder Ejecutivo) sin límite de tiempo (Albala, 2009, pág. 11)
<b>Alianza</b>	Duverger	Se entenderá por alianza a los acuerdos más durables

Fuente: elaboración propia

#### 1.7.4. ¿Cuál concepto usar para abordar el Pacto por México?

Contamos así con una base conceptual según la cual debemos entender como coalición política la dinámica de colaboración que se establece entre dos o más partidos políticos, bien sea ésta coyuntural o de un tiempo más prolongado, a fin de obtener algunos resultados, esta conceptualización mínima implica la posibilidad de realizar múltiples análisis, atendiendo a diversos criterios como el tamaño de los partidos coaligados, su caracterización ideológica o el momento en donde se establecen los acuerdos.

No obstante, el criterio más apropiado para la comprensión de las distintas acepciones que caracterizan al fenómeno de coalición es el que toma en consideración la arena política en la que se desarrolla la colaboración entre los partidos políticos, así, los partidos políticos pueden llegar a acuerdos de colaboración diferentes, pero interrelacionadas, tanto en el área política como electoral, parlamentaria y en el entorno ejecutivo.

Adoptar un concepto único, implica dejar de lado otros con los cuales tiene relación, en este sentido es que los resultados pudieran ser parciales, por lo que es preferible mantener un criterio abierto, dado que la misma teoría advierte su uso indistinto con ligeras variantes en cuanto a la duración de los acuerdos, en donde este último concepto en momentos pareciera ser el más indicado.

En el desarrollo de los conceptos pacto, coalición y alianza encontramos mención de elementos relacionados con la gobernabilidad, como lo son la estabilidad y el equilibrio entre las diferentes fuerzas y actores, por lo que consideramos recomendable desarrollar estos más adelante.

Existen pactos o acuerdos que se realizan desde las elites, para estabilizar a los sectores dominantes, pero no alcanza a brindar gobernabilidad por la existencia de un peso similar en sentido contrario. Los conceptos de acuerdo con las hipótesis y el desarrollo de los conceptos relacionados con la investigación como lo que pudiéramos entender como pacto, encuentran relación los partidos políticos con la gobernabilidad y las tendencias de libre mercado con influencia neoliberal, por lo que es pertinente definir lo que se interpreta de estos conceptos, por lo que a continuación entraremos a explorar los apartados científicos relacionados con estos conceptos.

#### 1.7.5 Concepto de Gobernabilidad

Para entender el concepto de la gobernabilidad abordaremos los estudios empíricos que nos permitan entender cómo se construye el concepto iniciando por la relación entre las demandas sociales y la capacidad de los representantes para satisfacerlas podemos vincular con elementos de concordancia con la gobernabilidad “entenderemos por gobernabilidad, estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (Estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz” (Camou, 2001, pág. 36), ello sugiere que los acuerdos adoptados por los partidos políticos y sus representantes democráticamente electos deben girar en torno a las soluciones colectivas de la sociedad.

El concepto se ha definido en diferentes momentos y este tiende a evolucionar con el paso del tiempo y la actualización de las diferentes investigaciones por ejemplo encontramos que en la década de los 70 (Crozier, Hungtinton, & Watanuki, 1975) se plantea la relación entre el crecimiento de las demandas sociales y el impacto de las crisis económicas y la capacidad del gobierno de hacer frente a estas nuevas demandas de forma eficiente.



Hasta la época de los noventa (ver tabla 2) se encuentra una relación del concepto con la consolidación de las democracias en transición (O' Donnell, 1979) (Przeworski, 1988) por lo que replantearon el concepto de gobernabilidad, relacionándola con la democracia y la transición “esta tesis constituye entonces una primera relación entre los tres conceptos estudiados: la transición determina en cierta forma la democracia y a la gobernabilidad” (Nohlen, 1996, págs. 12-13) en esta transición se ven involucradas las oportunidades sociales, económicas y políticas, en donde se busca el equilibrio entre lo económico y lo social como mejora de lo político.

Por su parte el Banco Mundial en el año 2000 (Kauffman) identifica en el concepto como sinónimo de “*governance*”, para referirse a la relación a la forma de acceder a la representación del poder y la capacidad de los gobiernos para gestionar los recursos de manera eficiente y el respeto a los ciudadanos. Aunque no parece distinguir entre gobernanza y gobernabilidad provocando confusión conceptual.

En este mismo sentido encontramos autores que abordan el tema desde la perspectiva de las redes políticas , (Mayntz, 2001), (Héritier, 1999), (Scharpf, 1997) pero es pertinente tomar reservas ya que existe confusión de términos inducidos probablemente por traducciones realizadas de manera errónea “se debe poner de relieve un aspecto que ha añadido confusión a lo largo del tiempo a los análisis sobre la gobernanza, y se refiere a la traducción al castellano del término inglés *governance*... la existencia de numerosas aproximaciones conceptuales el término gobernanza (*governance*) y su confusión, particularmente con gobernabilidad (*governability*).” (I Martínez, 2005, págs. 9-10)

Este tipo de concepto de gobernabilidad entra en el proceso de elaboración de las políticas públicas caracterizada por la pérdida de decisión y gestión del aparato cuestiones que antes

eran de su competencia exclusiva, en donde existe la presencia de actores privados y públicos para solucionar problemas compartidos, ya que resolver de forma individual resultaría complicado debido a la relación que se guarda.

Sin lugar a dudas la gobernabilidad está presente en la formulación de las políticas públicas realizadas por los partidos políticos desde la constitución de sus agendas “El papel de los partidos políticos latinoamericanos en relación a los problemas de gobernabilidad se interpreta no sólo en relación a su función básica de elaboración de políticas en la fase de conformación de la agenda, sino también hace referencia a las funciones de representación, de participación y agregación de intereses.” (Alcántara, Campo, & Ramos, 1999, pág. 11)

La teoría sugiere que en otras investigaciones en donde intervienen los partidos políticos por lo que encontramos relación con el fenómeno, en la participación de los partidos políticos en la conformación de la agenda y las funciones de representación, por lo que consideramos importante abundar en el entendimiento del concepto para después establecer una posible conexión con el caso estudiado.

El entender el concepto de gobernabilidad es importante, diversos autores han intentado definir un concepto de aplicación universal, no obstante, para entender como precisar su entendimiento, es recomendable mantener un criterio abierto y observar los diversos enfoques teóricos.

**Tabla 2**  
**Conceptos de Gobernabilidad**

ETAPA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA
<b>Autores</b>	Crozier, Hungtinton y Watanuki (1975)  <i>Comisión trilateral 1975</i>	O'Donnell (1979) Przeworski (1988)  <i>Transición democrática</i>	El Banco Mundial y el PNUD, (Kauffman, 2000)	Renata Mayntz (2000), Adrienne Héritier (1999) o Fritz Scharpf (2000 y 2001). Marsh y Rhodes <i>policy networks</i>
<b>Gobernabilidad</b>	Se entendía como la distancia entre las demandas sociales y la habilidad de las instituciones para satisfacerlas	Equilibrio entre aprovechar las oportunidades sociales, económicas y políticas y la posible regresión autoritaria.	Combinación de tres elementos:  1.- Reglas de juego para alternar el poder.  2.- Capacidad del Gobierno y Políticas Públicas.  3.- Respeto a la ciudadanía y del Estado por las instituciones.	Es la legitimidad fundada entre la eficacia del gobierno en una nueva forma de políticas multinivel de redes.

**Fuente:** Elaboración a partir de Prats (Prats, 2003)

La pertinencia de las posibles definiciones del concepto y cómo evoluciona a lo largo del tiempo resulta pertinente para el estudio de caso que escogimos ya que encuentra su relación con la de estabilidad referente al dilema de las presiones y demandas, la crisis en las relaciones entre relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo. (Ver tabla 2)

### 1.7.6 Neoliberalismo

Las reformas estructurales como las pretendidas en los compromisos contenidos en el Pacto por México se encuentra en las posibles tendencias de los países neoliberales han realizado modificaciones en su marco normativo en el que se favorece al libre competencia de mercado, en donde cada vez interviene menos el Estado, alejándose de las políticas dirigidas al estado de bienestar, por lo que dado el contenido del Pacto por México en donde se advierten diversas reformas relacionadas dentro del entorno económico consideramos oportuno la revisión de esta variable para observar si esta tiene incidencia.

El concepto de neoliberalismo es aquel en donde se realizan ajustes normativos en relación con el libre mercado “características principales el libre mercado, eliminar el gasto público por los servicios sociales, desregulación, privatización, eliminación del concepto de bien público o comunidad.” (Vargas Hernández, 2007, pág. 80)

Estas modificaciones encuentran relación con el libre mercado, obedecen a las demandas de los comerciantes locales pero que desean ampliar sus expectativas a un mercado global “El neoliberalismo es una versión nueva del liberalismo económico el cual además tienen aplicación en la economía internacional y no solamente dentro de las fronteras nacionales” (Vargas Hernández, 2007, pág. 81) migrar las reglas a la apertura de nuevos mercados necesariamente es un proceso en el que la cámara de representantes pose capacidad de decisión en el cambio normativo, encontrando una relación directa entre el poder legislativo y el modelo de mercado (Samour, 1998)

En 1989 John Williamson en su presentación de un seminario en su ponencia a la que denominó “*What Washington Means by Policy Reform*” lo que podríamos traducir como Lo quiere decir Washington con reformar orientaciones políticas, documento en donde

Williamson intentó sintetizar las recomendaciones de reformas para crear instrumentos de política económica de organismos internacionales con sede en Washington.

En estas recomendaciones se debería buscar una mejoría a la disciplina financiera o bien reducir el déficit, orientar las inversiones a los sectores que favorezcan el crecimiento sin descuidar el estado de bienestar, buscar nuevas formas de contribución o bien ampliar las existentes, la liberación financiera en especial de los tipos de interés, mantener un tipo de cambio competitivo, liberalización de las barreras aduaneras a productos y servicios, eliminación a las barreras a las inversiones extranjeras, privatización de las empresas públicas y monopolios estatales, desregulación de los mercados, o bien la reducción de la intervención del Estado y la protección a la propiedad privada.

De estas recomendaciones encontramos una posible relación con reformas estructurales como las realizadas en 1973 en Chile bajo una dictadura, los acuerdos del Pacto Supremo en Bolivia en 1985 con la participación de los Partidos Políticos y tendencias neoliberales provenientes del exterior y la influencia de los organismos internacionales con sede en Washington que emiten recomendaciones a los países en vías de desarrollo para que realicen reformas estructurales tendientes a la desregulación y acceso al libre mercado con la mínima intervención del Estado.

En este mismo orden de ideas advertimos la posible participación de los partidos políticos en el caso paraguayo de 1990, donde en la denominada transición a la democracia, se destacó por impulsar una economía más desregulada y mucho más inserta al comercio internacional, en donde fueron privatizadas las empresas públicas, con la participación del Partido Colorado y el Partido Liberal, por lo que nos hace suponer que pudieran estar incidiendo en las causas que originaron los acuerdos entre los partidos políticos.

### 1.7.7 Partidos políticos

Definitivamente debemos observar la naturaleza de los partidos políticos ya que estos son los actores principales en la conformación del pacto en sí mismo, por lo que iniciaremos el origen de los partidos políticos traemos las observaciones realizadas al respecto por parte de Martínez López (2009) en donde advierte que se pueden observar del análisis teórico del origen de los partidos políticos por lo menos tres clasificaciones la teoría institucional, las teorías de crisis y la teoría de la modernización.

En la teoría institucional se atribuye el origen de los partidos obedece al desarrollo de los sistemas parlamentarios y a la extensión del sufragio popular, ligado al de la democracia, en la teorías de crisis, Los partidos, emergen de conflictos como guerras, depresiones económicas, explosiones demográficas, es decir de coyunturas en las crisis de legitimidad, integración sociales, o posiciones contrarias al orden establecido. En la teoría de la modernización advierte que la elite gobernante cede para ganarse el apoyo público, aceptando cambios socioeconómicos y de mercado como manifestación y condición de la modernidad.

Para la clasificación de las teorías orientadas a los conceptos encontramos a Pomper (1992) en donde refiere en su publicación *Conceptos de Partidos Políticos* el reconocimiento de tres vías para catalogar encontrando a las de elites o masas, la de objetivos, y la de estrategias. Lawson (1976) observa que es posible clasificar desde el ámbito histórico, estructural, de comportamiento, sistémico e ideológico, para Charlot (1971) son cuatro la estructural, funcional, ideológico y sistémico, con Montero, Gunther y Linz (2002) se reduce a tres siendo él, inductivo, funcionalismo y elección racional.

En este orden de ideas es que advertimos las implicaciones que puedan tener los partidos políticos en el ámbito económico más que en el de representación popular, tal es el caso del

el modelo paraguayo de 1990, después la denominada transición a la democracia, esta se vio dirigida hacia una economía más desregulada y mucho más inserta al comercio internacional, en donde fueron privatizadas las empresas públicas, como el telégrafo, el ferrocarril, las fundiciones, astilleros, obrajes y talleres, etc. con el apoyo de los partidos conservadores, al respecto nos menciona Rojas Villagra (2015)

“El fetiche de la democracia representativa paraguaya, que al fin de cuentas solo es representativa de los poderes económicos, sirvió para erigir en clase gobernante a los herederos de Stroessner ... por medio de la utilización del aparato clientelar del Partido Colorado, secundado por el conservador Partido Liberal, además de otros partidos de menor relevancia... ha servido para profundizar algunas de las principales políticas neoliberales promovidas por los organismos multilaterales como el FMI, BM y BID, conjuntamente con gobiernos y empresas extranjeras” (pág. 89)

Bajo esta óptica es que estimamos pertinente considerar la posibilidad de que se puedan presentar condiciones similares, que estén influyendo de algún modo para generar los acuerdos entre la clase dirigente de los partidos políticos y el ejecutivo incentivados desde la clase económica élite o algún organismo internacional con intereses de carácter económico.

## 1.8 Modelo de investigación

Antes de seleccionar un modelo de investigación resulta apropiado realizar una revisión de la diversidad de métodos de manera tal que nos brinde un panorama amplio antes de tomar una determinación al respecto, nos centraremos en los posibles métodos que podemos utilizar como herramienta, es decir los recomendables para observar en las ciencias sociales dado que lleva implícito el comportamiento humano.

En los modelos de investigación se debe aplicar el esquema más apropiado de acuerdo con el fenómeno a estudiar, en el caso de las ciencias no exactas, en los casos analizados implican generalmente cuestiones relacionadas con las personas y la interacción entre ellas mismas en este sentido Weber menciona que

“mientras en la astronomía los cuerpos celestes nos interesan en sus relaciones cuantitativas, susceptibles de medición exactas, en las ciencias sociales trátase de la acción conjunta de procesos espirituales (culturales) cuya “comprensión” por vía de revivencia es, naturalmente una tarea específicamente distinta de aquella que pueden pretender resolver las fórmulas de las ciencias naturales y exactas en general” (2016, pág. 8)

Para investigar en la rama de las ciencias sociales se puede utilizar preguntas para dirigir la investigación con frecuencia “Robert Rippey centró su evaluación en la quintaesencia de la preguntas cualitativas: ¿Qué está pasando en este escenario? y ¿Qué significa para los participantes?” (LeCompte, 1995, pág. 12) en diversas investigaciones de carácter interpretativas, naturalistas, fenomenológicas y descriptivas.



La investigación es un proceso metódico y sistemático dirigido a la solución de problemas o preguntas científicas, y tiene como consecuencia la producción de nuevos conocimientos, los cuales constituyen la solución o respuesta a interrogantes, para ello existen diversos métodos que podemos replicar que se han utilizado en situaciones similares o por condiciones específicas.

Es de advertirse que existe diversidad de metodologías y un amplio debate en lo que refiere a metodologías “Más allá de iniciar un discurso sobre la historia de la ciencia, conviene destacar que este pluralismo metodológico...En el campo de la investigación en ciencias sociales..., existe una gran diversidad de tipologías de investigación que responden a criterios muy variados, en ocasiones, arbitrarios.” (Rodríguez & Roquet, 2012), por lo que es dable adaptar las herramientas metodológicas a la investigación.

En el mismo sentido existen debates sobre si los métodos cuantitativos y cualitativos son compatibles o incompatibles para las investigaciones en las ciencias sociales “Algunos autores... opinan que ambas tradiciones son compatibles si se obvian las discusiones epistemológicas..., hay autores que se muestran escépticos respecto a la supuesta incompatibilidad de ambos tipos de tradiciones ... Las posturas más radicales suelen venir de los defensores de la investigación cualitativa como un paradigma metodológico propio” (León & Montero, 2003)

Lo relevante en el fondo es si lo que se busca en una investigación explicar o comprender un fenómeno “En esta línea, Gadamer (2001) ya nos advierte de la esterilidad de la discusión metodológica basada en una distinción metódica (Husserl) o en una distinción de objetos de estudio (Dilthey), considerando que la cuestión fundamental del método son los objetivos perseguidos por el investigador *erklären* (explicar), propio de investigaciones cuantitativas, y *verstehen* (comprender), propio de investigaciones cualitativas” (Rodríguez & Roquet, 2012)

Por lo que es relevante determinar, de acuerdo con los fines de investigación se busca en una investigación lo que debe determinar el método más apropiado "Uno de los criterios más decisivos para determinar la modalidad de investigación es el objetivo del investigador. Es decir, qué pretendemos con la investigación, qué tipo de conocimiento necesitamos para dar respuesta al problema formulado." (Rincón, 2000)

El método a utilizar lo define el foco de la investigación y no propiamente el investigador, es decir, no es posible utilizar un destornillador para mover una tuerca, la herramienta a utilizar la determina el objeto sobre el cual pretendemos actuar en este sentido Gadamer (2001) en su obra *Verdad y Método* realiza un análisis de discusión metodológica propuesta por autores como Dilthey y Husserl en donde después de una exhaustiva contrastación metodológica y los diversos objetos de estudio, quedan expresados en la alternativa, aparentemente excluyente, entre explicación (*Erklären*) y comprensión (*Verstehen*). (Vigo, 2002)

Abundando sobre el tema Sartori comparte su perspectiva en donde advierte sobre una diversidad de métodos, pero para poder replicarlos con éxito las condiciones deben ser similares para obtener resultados comparables "mis estantes están inundados de libros cuyos títulos son «Metodología de las ciencias sociales»...No tienen casi nada que ver con el "método del logos", con el método del pensamiento. Por lo que tenemos una ciencia deprimente que carece de método lógico y, de hecho, ignora la lógica pura y simple" (2004, pág. 11) además separa las investigaciones de carácter puramente estadístico.

En el caso que nos ocupa en la presente investigación es pertinente tomar en cuenta la naturaleza misma del evento que se la denominado Pacto por México que es de carácter transversal, ya que antes de este la búsqueda de acuerdos no fue un tema dentro de la agenda pública nacional, en virtud que existía un dominio casi absoluto de un solo partido, por lo

que la búsqueda de acercamientos con la oposición no era necesario como medida para establecer un equilibrio de pesos y contrapesos entre el ejecutivo y legislativo.

Por lo que no existe antecedente de acercamiento similar en México que nos permita realizar un estudio comparado de carácter longitudinal, sin embargo encontramos pactos similares que nos permiten conocer más sobre la conformación de este tipo de acontecimientos, como el acontecido en Bolivia en 1985 llamado Pacto por la Democracia, en donde por lo menos dos partidos políticos se ponen de acuerdo para llevar un proceso de transición democrática electoral, posiblemente ocasionado por cuestiones de tipo económico debido a la elevada inflación que prevalecía en ese momento.

En España encontramos el Pacto de la Moncloa, en octubre de 1977, como parte de la transición democrática en el gobierno presidido por Adolfo Suarez después de la dictadura Franquista, en donde prevalecía incertidumbre económica. El Pacto de Punto fijo lo conforman los acuerdos de octubre de 1958 entre los partidos políticos venezolanos, después del derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez para brindar estabilidad electoral y posiblemente evitar los golpes de Estado. Al respecto no encontramos evidencia teórica en donde se detalle de las causas que determinaron a ciertos actores llegar a ciertos acuerdos de carácter político nacional, podemos sugerir posibles causas pero no podemos tener certeza respecto de ello.

Dado lo anterior es que determinamos realizar una investigación de estudio de caso de carácter transversal en el momento en donde se suscribió el Pacto por México, para ello contamos con el documento que contiene los acuerdos y los discursos pronunciados por los participantes, como advertimos no se cuenta con antecedentes de investigación desde la perspectiva de los actores. “un diseño simple se aplica en casos únicos o extremos, o un caso “revelatorio”, en el que se presenta a los ojos del investigador un fenómeno antes no estudiado” (Yacuzzi, 2005, pág. 25)

Encontramos evidencia empírica que recomienda el modelo de estudio de caso como herramienta para el estudio de fenómenos mediante la observación abierta de entidades humanas, resulta propicio para la generación de posibles teorías “estudio de caso como herramienta de descubrimiento de explicaciones causales...sobre fenómenos contemporáneos sobre los cuales no tenemos control. Las preguntas de este tipo invitan a generar teorías y estas teorías pueden inducirse a través de la lógica del método del caso,” (Yacuzzi, 2005, pág. 21)

En el estudio de caso nos apegaremos a el estudio del fenómenos sociales respetando a la naturaleza y forma de como acontecieron en la realidad, tratando de no generar alteraciones en los grupo que estudiamos “La investigación de casos es el examen intensivo, en sus múltiples características, de un fenómeno particular... El estudio de casos desarrolla una metodología naturalista, tal como viene sucediendo el fenómeno que se observa” (Navarrete, 2004, pág. 297)

Realizamos un examen minucioso de los datos, a efecto de obtener la revelación de acontecimientos que no se encuentran naturalmente expuestos por lo que mediante el rigor científico buscamos las propiedades y dimensiones de los datos para determinar los rasgos particulares de los mismos “La metodología de la investigación de casos se orienta principalmente por la descripción del objeto de estudio, es decir, por el estudio exhaustivo de la diversidad de rasgos que lo caracterizan.” (Navarrete, 2004, pág. 298)

Aunque no existe una forma única de llevar a cabo los estudios de caso, sobre el particular utilizaremos los componentes que recomienda Yin (1994) para el plan de investigación para los estudios de caso, en donde por lo menos debe haber lo siguiente, inicialmente la pregunta o preguntas de estudio en este componente proporcionan una pista con respecto a la estrategia

y determinar los acontecimientos que se encuentran presentes en el fenómeno de la investigación, (pág. 14)

Tomando esto en consideración es que propusimos además de las hipótesis, como pregunta central de investigación ¿Cuáles fueron las causas que dieron origen a la suscripción del Pacto por México?, esta pregunta en ocasiones puede desglosarse en el cómo y porqué en el segundo componente, algunos estudios pueden tener una razón legítima para no tener ninguna proposición.

Como tercer componente encontramos la definición de la unidad de análisis, esta puede estar conformada por un grupo tan amplio o reducido como la investigación lo indique “el caso también puede ser algún evento o entidad que esta menos bien definido en un solo individuo. Se han hecho los estudios del caso sobre las decisiones, sobre los programas, sobre el proceso de aplicación, y sobre el cambio organizacional” (Yin, 1994, pág. 15) la unidad de análisis en nuestra investigación se encuentra determinada por los actores que intervinieron en el desarrollo y construcción del Pacto por México.

Una vez establecida la unidad de análisis tendremos que extraer la mayor cantidad de datos posible si intervenir o alterar los mismos, para determinar el cuarto componente, en la investigación que desarrollamos obtuvimos los compromisos y la argumentación utilizado contenido en el Pacto por México, los discursos y entrevistas ofrecidos por los actores políticos, con la obtención de los datos pasamos a el quinto componente para contrastar e interpretar los resultados.

### 1.8.1 La calidad del modelo de investigación

Los estudios de caso son una forma de investigación empírica, en estudios similares se han usado pruebas, para establecer la calidad de cualquier investigación social empírica mismas que son pertinentes para la investigación de estudio de caso. Yin (1994) identifica cuatro pruebas y las tácticas para su aplicación a los estudios de caso, recomendadas así como una referencia cruzada. Estos elementos que han sido utilizados en la investigación social, son los relacionados con la validez de la construcción, validez interna, validez externa y la confiabilidad o fiabilidad.

En cuanto a la prueba de validez de la construcción, se obtuvo de las diversas fuentes de evidencia, estableciendo una cadena de evidencia, identificación de informantes clave del estudio de caso y estableciendo la colección de datos, una vez realizada la colecta de los datos realizamos la familiarización de los datos con un análisis preliminar mediante la triangulación de los datos como de las evidencias empíricas. (Ver tabla 3)

**Tabla 3**  
**Validez Constructiva**

<b>PRUEBA</b>	<b>TÁCTICA</b>	<b>FASE DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>VALIDEZ CONSTRUCTIVA</b>	Análisis previo del contexto conceptual y marco teórico (triangulación teórica).	Diseño de la investigación
	Diseño estructural de principales elementos conceptuales (modelo teórico).	Diseño de la investigación
	Aplicación de distintos métodos de recogida de la evidencia (triangulación metodológica), revisión documental. Compilación de informantes clave realización de entrevistas semi estructuradas.	Colección de datos Composición
	Observación directa, uso de software Nvivo 11.	Análisis de datos
	Uso de diversas fuentes de información (triangulación de datos) para confirmación de evidencia en distintas fuentes: - Interna y externa, directa (primaria) e indirecta (secundaria). Diversos documentos, discursos , entrevistas, informadores clave del mismo fenómeno	Colección de datos Análisis de datos
	Proceso casi simultáneo y unificado de recogida y análisis de evidencia.	Colección de datos Análisis de datos
	Evaluación crítica de evidencia comparada.	Análisis de datos

Fuente: Elaboración propia a partir de (Yin, 1994)

Analizar los datos con un modelo de emparejamiento, construcción de la explicación o análisis de tiempo, nos ayudan en la construcción de la validez interna, “Primero, la validez interna sólo es una preocupación para estudios de caso causal (o explicativo), en el que un investigador está intentando determinar si el evento X llevó al evento Y.” (Yin, 1994, pág. 23), del análisis se buscan patrones que nos van indicando los datos, así como la determinación de las causas generadoras del caso concreto Pacto por México. (Ver tabla 4)

**Tabla 4**  
**Validez interna**

<b>PRUEBA</b>	<b>TÁCTICA</b>	<b>FASE DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>VALIDEZ INTERNA</b>	Patrón de comportamiento (uso de software Nvivo 11).	Análisis de datos
	Creación de explicación (uso de software Nvivo 11).	Análisis de datos

**Fuente:** Elaboración propia a partir de (Yin, 1994)

Lograr la generalización del estudio de caso implica la repetición del diseño de investigación para obtener la validez externa, estableciendo el dominio a que los resultados sin embargo esta no es inmediata “La generalización, sin embargo, no es automática. Una teoría debe probarse a través de las repeticiones de los resultados en un segundo o incluso un tercer barrio dónde la teoría ha especificado que los mismos resultados deben ocurrir” (Yin, 1994, pág. 23)(Ver Tabla 5) en esta fase esperamos la posibilidad de repetición, ya que en la conformación del congreso en los últimos tres periodos los partidos no logran conformar mayoría y están buscando conciliar intereses mediante los partidos políticos, por lo que podría repetirse situaciones como el pacto político de 2012, y con ello la posibilidad de establecer una línea de investigación.



**Tabla 5**  
**Validez Externa**

PRUEBA	TÁCTICA	FASE DE INVESTIGACIÓN
<b>VALIDEZ EXTERNA</b>	Aplicación de la lógica para la consecución de generalización analítica.	Diseño de investigación  Análisis de datos
	Consideración en los resultados de la investigación como hipótesis de partida de estudios de futuras líneas de investigación.	Diseño de investigación  Análisis de datos

**Fuente:** Elaboración propia a partir de (Yin, 1994)

Lograr una generalización dado la escasa presencia evidencia empírica que observa fenómeno político, desde la intervención directa de los partidos políticos en la conformación de la agenda nacional, si consideramos los hechos como la transición política, la alternancia en el poder y la conformación de gobiernos divididos, la marcada disciplina partidista y los castigos o premios implícitos es viable que se manifieste de nuevo acuerdos similares, considerando los resultados de la investigación como posibles hipótesis de partida para establecer una línea de investigación.

El dejar una base de datos que organice, integre y sintetice la información obtenida de las distintas fuentes de datos y una evaluación rigurosa en la obtención y análisis de la evidencia es pertinente para la fiabilidad en el modelo. “Una buena pauta para realizar estudios de caso es por consiguiente dirigir la investigación para que un auditor pudiera repetir los procedimientos y pudiera llegar a los mismos resultados.” (Yin, 1994, pág. 24) (Ver Tabla 6)

**Tabla 6**  
**Fiabilidad**

<b>PRUEBA</b>	<b>TÁCTICA</b>	<b>FASE DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>FIABILIDAD</b>	Elaboración de una base de datos que organice, integre y sintetice la información obtenida de las distintas fuentes de datos.	Diseño de investigación Colección de datos
	Compromiso ético y actividades concretas de los informadores clave.	Diseño de investigación Colección de datos
	Evaluación rigurosa de aspectos éticos en la obtención y análisis de la evidencia	Diseño de investigación Análisis de datos

**Fuente:** Elaboración propia a partir de (Yin, 1994)

Siguiendo los componentes antes mencionados es que buscamos construir de la información obtenida de la constante contrastación, esperando que nos permitan construir una teoría de carácter emergente “Cubriendo estos cinco componentes precedentes de diseño de investigación le obligará eficazmente a que empiece construyendo una teoría preliminar relacionada a su tema de estudio” (Yin, 1994, pág. 17)

## CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO REVISADO

En este capítulo abordaremos los elementos que habremos de considerar de forma inicial como posibles explicaciones al fenómeno de acontecido en donde se adoptó un pacto político con los líderes nacionales de los partidos políticos predominantes y el poder Ejecutivo. Bajo este criterio a continuación desarrollaremos una visión panorámica de los datos empíricos que nos ayuden entender de manera integral las causas que detonaron el desarrollo de nuestra investigación de caso, con las variables propuestas como lo son la gobernabilidad, el neoliberalismo y la participación de los partidos políticos.

Del marco teórico revisado encontramos que resulta la pertinencia para el estudio de caso que nos ocupa las relacionadas con la gobernabilidad resulta relevante las dimensiones de estabilidad relacionadas con el dilema de las presiones y demandas, la crisis del estado de bienestar y las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo

Si se observa en propuestas de reformas dirigidas en la variable dependiente que considera los efectos del fenómeno a la desregularización del Estado y orientadas al libre mercado, bajo este criterio de ideología podemos dar cuenta de la delegación de parte de la soberanía en determinadas cuestiones de económicas queda sujeto a una regulación fuera del ámbito de competencia del sistema nacional trasladándolo a otro ente formado por una colectividad internacional

Los acontecimientos relacionados con la aplicación de el Plan Cóndor en 1973 en el Estado Chileno, en donde se toleró la dictadura como contra prestación en la aplicación del nuevo esquema neoliberal. La firma de los acuerdos del el Pacto Supremo en Bolivia en 1985 con la participación de los principales partidos políticos y la asesoría de la Escuela de Chicago se entramo un esquema de libre mercado en 1990 en la consolidación neoliberal a nivel global

como se revela en las investigaciones de Williamson a las que se les denominó Consenso de Washington, es en este orden de ideas que encontramos que pudiera encontrarse una relación la ideología neoliberal con las propuestas de reformas políticas, económicas y sociales, en donde intervienen actores élite

Advertimos la posible participación de los partidos políticos en el ámbito económico, en virtud del caso paraguayo de 1990, donde en la denominada transición a la democracia, se destacó por impulsar una economía más desregulada y mucho más inserta al comercio internacional, en donde fueron privatizadas las empresas públicas, con la participación del Partido Colorado y el Partido Liberal, por lo que nos hace suponer que pudieran estar incidiendo en las causas que originaron los acuerdos entre los partidos políticos

Bajo esta óptica es que estimamos pertinente considerar la posibilidad de que se puedan presentar condiciones similares, que estén influyendo de algún modo para generar los acuerdos entre la clase dirigente de los partidos políticos y el ejecutivo incentivados desde la clase económica élite o algún organismo internacional con intereses de carácter económico.

## 2.1 Gobernabilidad

Como advertimos en el capítulo anterior en donde desarrollamos el concepto de gobernabilidad y la relación teórica implícita en las relaciones entre los poderes en el uso de las facultades con los pesos y contrapesos y las demandas ciudadanas y la capacidad del Estado para resolverlas, es que intuimos la posibilidad de que factores relacionados con la gobernabilidad estén presentes como un factor en el fenómeno que se estudia.

Entrando a los elementos que conforman la gobernabilidad, debemos mencionar que ha sido objeto de un buen número de análisis, pero dentro de los que encontramos relevantes como aporte a esta investigación encontramos la propuesta de, Almond y Verba que correlacionaron la cultura política y la estabilidad democrática (1963) y advirtieron de la probable confusión en la investigación en ciencia política en la formación de conceptos, su operacionalización, desde la perspectiva de la estabilidad política como parte del concepto de la gobernabilidad proponen considerar los puntos siguientes:

- 1) la ausencia de violencia;
- 2) la longevidad o duración gubernamental;
- 3) la existencia de un régimen constitucional legítimo;
- 4) la ausencia de cambio estructural, y atributo de una sociedad multifacética.

(pag. 493)

Siguiendo el desarrollo del mismo concepto encontramos las posibles dimensiones de la estabilidad política, pero añadiendo aspectos económicos a los estrictamente políticos, Ersson y Lane (1983) enuncian seis dimensiones:

- 1) el déficit del sector público;
- 2) la inflación;
- 3) la volatilidad;
- 4) la estabilidad gubernamental;
- 5) la violencia, y
- 6) la protesta civil. (pág. 261)

En este rubro Sanders (1981) recoge la necesidad de incorporar a su estudio la idea de considerar el problema en el contexto del sistema y del momento en que ocurre, así como una serie de variables exógenas que se refieren a los paradigmas del cambio político.

De las condiciones anteriores podemos advertir la dimensión de la inestabilidad de cambio de régimen, cambio de gobierno, como consecuencia de una actividad violenta brindando un resultado pacífico. Este binomio estabilidad- inestabilidad se encuentra relacionado con la aparición o agudización de situaciones de crisis en los sistemas políticos, estas crisis de gobernabilidad se prestan a múltiples interpretaciones, entre las que destacarían dos como las más relevantes y cuyo carácter es contrapuesto.

Se trata de la comprensión de la crisis de gobernabilidad Pasquino (1988) señala como incapacidad de los gobernantes insertos en las condiciones contradictorias de los sistemas capitalistas y, en segundo término, como consecuencia de las demandas excesivas de los ciudadanos

Siguiendo con el concepto de la gobernabilidad encontramos la propuesta de Coppedge (1993) que enuncia por lo menos seis condiciones de la gobernabilidad, las primeras de manera general las dirige a los grupos políticamente relevantes, en donde se involucra algún tipo de arreglo institucional para dirimir diferencias, además de ello considera aspectos relacionados con compromisos con grupos de masas políticamente relevantes como lo son los partidos políticos, religiosos, empresariales y militares. El mantenimiento de mayorías basadas en criterios partidistas.

En la revisión de las propuestas de Tomassini (1993) propone como componentes de la gobernabilidad, el fortalecimiento de la sociedad civil y la evolución de la cultura política, la orientación y el comportamiento de la economía, y la integración de sectores cada vez más amplios de la sociedad en el sistema productivo.

En Arbós y Ciner (1993) la existencia de los procesos complejos de la gobernabilidad, parten del dilema de las presiones y demandas del entorno gubernamental, o de la carga de

responsabilidades; de la restructuración corporativa de la sociedad civil, y de la expansión y cambio tecnológico, con sus repercusiones demográficas, ecológicas y sociales consiguientes.

Manuel Alcántara (1998) en su título *Gobernabilidad crisis y cambio* encontramos que aborda la crisis del estado de bienestar donde observa que han surgido dos fenómenos llamativos cuya combinación ofrece una perspectiva de perplejidad con respecto a la gobernabilidad de los sistemas políticos en cuestión. El primero es el fin del consenso generado entre fuerzas políticas que competían por el apoyo mayoritario de la sociedad y que se encontraban, ideológicamente, en polos opuestos, acerca del modelo de Estado y de las principales reglas del juego político y económico a seguir.

El segundo es que, los ingresos percibidos por las transferencias resultado del proceso privatizador detuvieron la crisis presupuestaria, y la gestión por los nuevos propietarios privados disminuyó la tensión que sobre el Estado ejercía la sociedad en demanda de mejores rendimientos.

Otro aspecto relevante es que en las democracias en vías de desarrollo se dan condiciones políticas especiales que realzan el significado de las variables políticas para entender las recurrentes crisis de gobernabilidad. En este sentido para Alcántara (1998), encuentra presentes, la calidad del liderazgo, la ideología prevaleciente, el grado de armonía entre elites, el diseño de las instituciones políticas dominantes como el sistema de partidos y las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo y el peculiar papel del Estado como responsable primordial del desarrollo socioeconómico, y el grado de corrupción

Con respecto a América Latina, Coppedge (1993) señala la existencia de una evasión recurrente de los mecanismos institucionales a la hora de dilucidar los conflictos entre los grupos políticamente relevantes a los que no son ajenas fuerzas externas que continuamente les influyen haciendo obsoletos tales mecanismos.

## 2.2 Neoliberalismo

En América existen amplios antecedentes de llevar reformas estructurales dirigidas a favorecer el libre mercado, como el realizado por Abal Medina y Juan Manuel; Cavarozzi (2002) al que denominaron el asedio a la política, los partidos latinoamericanos en la era neoliberal, en este se contiene entre otras consideraciones las implicaciones de las reformas neoliberales realizadas en América Latina a los que refiere que fueron igualmente llevadas adelante por gobiernos democráticos constitucionales, como por gobiernos militares autoritarios.

En México contamos con doce Tratados de Libre Comercio con 46 países, 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones con 33 países y 9 Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial<sup>3</sup>, lo que supone una fuerte orientación de política económica dirigida a favorecer el libre mercado “cabe advertir que los beneficios y los costos potenciales de un tratado de libre comercio no deben medirse de una manera estática.” (Agosin, 2005, pág. 7)

Los acuerdos comerciales internacionales estarían incompletos o de alcance parcial si no se realizan las reformas internas pertinentes que facilite el clima de negocios “Los costos se pueden reducir y los beneficios se pueden aumentar en la medida en que los países acometan

---

<sup>3</sup> Información obtenida de PROMEXICO, <http://www.promexico.mx/es/mx/tratados-comerciales>



sus reformas internas para hacer más atractivo el clima de negocios, fortalezcan sus políticas de redistribución del ingreso mediante el gasto social creciente.” (Agosin, 2005, pág. 7)

El neoliberalismo tiene su origen en la Escuela de Economía de Chicago, la cual privilegia la eficiencia del mercado competitivo, el papel de los individuos en la determinación de resultados económicos y las distorsiones asociadas con la intervención y regulación gubernamentales en los mercados, las economías se ajustan de manera automática al pleno empleo, de modo que el uso de políticas monetaria y fiscal para incrementar permanentemente el empleo simplemente genera inflación.

Las economías capitalistas están sujetas a la debilidad periódica de los procesos de generación de la demandas como el desempleo, esta debilidad puede producir depresiones económicas. La productividad y la escasez de un factor de negociación que es afectado por arreglos institucionales, con ello se explica la importancia de los sindicatos, leyes que determinan los salarios mínimos, derechos laborales y sistemas de seguridad social, como el seguro de desempleo, entre otros. (Palley, 2005)

Durante los 25 años posteriores a la segunda guerra mundial, el keynesianismo constituyó el paradigma dominante para entender la determinación de la actividad económica, esta fue la época en que se desarrollaron los instrumentos modernos de la política monetaria (control de las tasas de interés) y fiscal (control de los gastos del gobierno e impuestos). Fue también un período en el cual la cobertura de los sindicatos se elevó a máximos históricos, y se amplió el estilo del *New Deal* de las instituciones de seguridad social y de regulación. (Palley, 2005)

El *New Deal* de Roosevelt incorporaba un plan de acción ante la crisis cambió de modo fundamental la relación entre la sociedad, el Estado y la economía en Estados Unidos, se convirtió en un símbolo de un capitalismo con un rostro más humano, de preocupación por

los socialmente desaventajados, en él se desarrolló una actividad estatal sin precedentes a fin de superar los problemas económicos.

Los paradigmas en las ciencias sociales difieren enormemente de las ciencias naturales. Thomas Kuhn (2004) en este sentido advierte la característica más sobresaliente es su amplitud temática, que generalmente contiene una concepción de la ciencia, una antropología, una teoría de la sociedad, una teoría de la política y del Estado. Además, los paradigmas en las Ciencias Sociales son sucesivos y coexistentes, por lo que no hay un solo paradigma que determine la investigación, las teorías y concepciones de los autores tienen el carácter de supuestos que no aparecen en el primer plano del discurso.

El neoliberalismo exige la sumisión de los individuos al mercado y sus leyes, cae en un individualismo, la razón emanada del mecanismo colectivo de producción de decisiones determinados por el mecanismo del mercado, al cual todos deben someterse.

La democracia es un mecanismo para elegir y autorizar gobiernos a través de la competencia entre dos o más grupos de élites, organizados en partidos políticos, con un modelo basado en la competencia mutua entre élites políticas y donde el papel de los ciudadanos se reduce a la mera elección periódica de sus gobernantes (Samour, 1998)

En esta línea, Hayek (1975) afirma que "la democracia no entraña un valor último o absoluto y ha de ser juzgada por sus logros. Probablemente la democracia es el método para conseguir ciertos fines, pero no constituye un fin en sí misma", de acuerdo con ello la democracia puede ser sustituible en un momento dado por el autoritarismo cuando su funcionamiento vaya contra la lógica del mercado. (Pág. 146)

Los consensos aparentemente se encuentran en la capacidad estratégica del Estado para incidir en la economía, democratización política, resultan cuestiones donde al parecer se han alcanzado acuerdos claves no obstante parecen ser alentados por los éxitos de los ajustes económicos de órdenes políticos autoritarios.

La liberalización económica de acuerdo a Etchemendy y Filc, (2001) implica la capacidad de ciertos intereses establecidos para lograr políticas públicas que protejan la nueva configuración del mercado, en donde los actores sociales crean bases para la reforma de mercado, este proceso de construcción de coaliciones se logró mediante políticas de reforma orientadas a

- 1) otorgar rentas en los nuevos mercados a sectores empresariales y sindicales, y compensar lo que estos actores pierden en algunas áreas de reforma mediante retribuciones en áreas alternativas de política pública y
- 2) evitar deliberadamente la desregulación masiva y unilateral en algunos sectores, específicamente, aquellos en los cuales la reforma perjudicaría a actores poderosos del modelo mercado internacional.

Desarrollo este argumento mediante un análisis comparativo de las reformas de mercado en dos áreas en las cuales, se suele afirmar, los costos de la desregulación son inevitables para los actores establecidos, es decir, los sindicatos y algunos sectores protegidos de la industria.

Como ya hemos mencionado nos resulta relevante incluir como posible causa el poder establecer reformas estructurales por parte de los actores como instrumento de organizaciones internacionales o como resultados del seguimiento de tratados internacionales en donde el Estado Mexicano se obliga a realizar reformas en materia de desregulación económica, como las acontecidas en Chile en 1973 en plena crisis petrolera se empezaron a sentar las bases del régimen económico-político neoliberal, en 1985 en Bolivia con el Pacto

supremo con asesorías de integrantes de la Escuela de Chicago sede de las teorías neoliberales.

### **2.3 Los partidos políticos y la disciplina de sus militantes**

Para entender hacia donde van las motivaciones de los partidos políticos es pertinente revisar evidencia empírica que nos permita entender su naturaleza origen de los mismos para poder entender la razón de ser, en este sentido encontramos la propuesta de Martínez López (2009) en donde muestra un análisis teórico del origen de los partidos políticos encontrando por lo menos tres posibles clasificaciones tomando en cuenta su génesis, siendo estas la teoría institucional, las teorías de crisis y la teoría de la modernización.(pág.45)

En esta misma línea encontramos que el origen de los partidos políticos es de carácter institucional cuando está relacionado con el sistema de representación democrático principalmente dentro del poder legislativo y fuera del proceso electoral, “El nacimiento de los partidos está ligado, pues, al de los grupos parlamentarios y los comités electorales... su génesis se coloca fuera del ciclo electoral y parlamentario, siendo esta exterioridad su carácter común más neto.” (Duverger M. , 2012, pág. 16)

Por otra parte la teorías de crisis consideran que los partidos, emergen de conflictos como guerras, depresiones económicas, explosiones demográficas, es decir de coyunturas en las crisis de legitimidad, integración sociales, o posiciones contrarias al orden establecido “sin embargo, la crisis de legitimidad ha sido el tema central en la formación temprana de partidos cuando la estructura de autoridad existente no pudo hacer frente a la crisis misma y la convulsión política fue utilizada” (La Palombara & Weiner, 1966, pág. 16)

Los temas que se encuentran en el ambiente también es un factor sobre todo las de carácter económico “la relación de los partidos políticos con las políticas económicas, o a cómo desarrollar la acción partidista en un marco socioeconómico cambiante o de crisis, donde las reformas neoliberales han determinado los objetivos y las estrategias a seguir.” (Alcántara, Campo, & Ramos, 1999, pág. 11)

Los partidos políticos vistos desde el número de actores, se encuentra una relación entre la cantidad de partidos y el grado de complejidad del sistema político, es decir entre más actores más demandas por satisfacer “cuanto mayor es el número de partidos (que tienen voz) mayor será la complejidad y probablemente la complicación del sistema”. (Sartori, 2005, pág. 106), lo que pudiera generar un desequilibrio al momento de satisfacer los requerimientos de todos los actores “En definitiva, lo que este fenómeno puede estar reflejando es una crisis importante en la legitimidad o credibilidad de los partidos políticos como institución representativa. Este hecho, que generalmente asume la forma de proyectos neoliberales o neoconservadores, se interpreta desde diferentes ópticas” (Alcántara, Campo, & Ramos, 1999, pág. 12), en este punto encontramos una posible relación con el punto anterior, entre los partidos políticos y el neoliberalismo.

En la teoría de la modernización advierte que la élite gobernante cede para ganarse el apoyo ganarse el apoyo público, aceptando nuevas demandas, como lo pueden ser los relacionados con la conservación del medio ambiente además de las tradicionales como las vinculadas al estado de bienestar, “El surgimiento de los valores posmodernos no ha conducido a la aparición de partidos... ha obligado a los partidos existentes a reposicionarse. ... ahora dicen ser proambientalistas, ambas partes están tratando de encontrar el justo equilibrio.” (Inglehart, 1997, pág. 250), los partidos existentes pueden reconfigurarse para atender las nuevas demandas.

Desde otras perspectivas Martínez (2009) añade citando a Pomper en su publicación Conceptos de Partidos Políticos, por lo menos tres formas de catalogarlos siendo desde las

élites, de objetivos, y de estrategias, con Lawson observa desde el ámbito histórico, estructural, de comportamiento, sistémico e ideológico, Charlot basta tan solo con cuatro siendo la estructural, funcional, ideológico y sistémico. (pág.43)

El comportamiento de los partidos políticos resulta muy diverso, pero Duverger (2012) describe en su obra Los Partidos Políticos una relación de tiempo en el comportamiento que

los viejos partidos a base de comité, con estructura débil y descentralizada, conservan los caracteres antiguos de partidos técnicos, donde los miembros no son, ni muy numerosos, ni muy apasionados; los partidos modernos, a base de células y de milicias, centralizados y organizados, encuadran masas fanáticas, ... esas diferencias de participación son el resultado de una diferencia de edad, ya que los primeros son los más antiguos, los segundos los más jóvenes y los últimos ocupan una situación intermedia en el tiempo como en la estructura (pág. 92)

Establecer una clasificación única es prematuro pero en definitiva podemos deducir que los partidos políticos dan voz a los intereses de sus seguidores tomando posiciones en asuntos políticos y expresando las opiniones de sus partidarios dentro del proceso de gobierno, como grupo de interés, que articulan intereses políticos.

Los partidos y sus plataformas integran los intereses de diversos grupos y desarrolla un programa integral de propuesta de gobierno que aspira a generar una representación política “Los partidos políticos son uno de las pocas organizaciones políticas que deben combinar interés articulación con la agregación de intereses y por lo tanto puede ser fácilmente distinguido de los políticos individuales, interés grupos y otros actores públicos.” (Weissenbach, 2010, pág. 12) Por lo que los partidos políticos deben conciliar con los diversos intereses internos que representan en un combinado programa para el gobierno.

Una vez concluido el proceso electoral, es preciso establecer el gobierno y este debe garantizar estabilidad en ese escenario es donde deben ser considerados los más cercanos competidores considerando su fuerza y representación, al respecto Weissenbach (2010) nos menciona que

A raíz de una elección, el proceso democrático busca formar un gobierno estable y funcional. En democracias contemporáneas, es responsabilidad de un solo partido político o una coalición de partidos organizar para formar un gobierno, o al menos para organizar mayorías en cada cámara de la legislatura (como en el Caso estadounidense). La literatura sobre la formación del gobierno acepta de manera uniforme que los partidos políticos son los principales actores” (pág. 12)

En la búsqueda de la construcción de mayorías, la disciplina de los representantes de los diferentes partidos políticos es particularmente relevante para alcanzar a cristalizar los compromisos contraídos de los diversos grupos de interés.

En cuanto a la participación de los partidos políticos en la conformación de alianzas o coaliciones estratégicas, encontramos que en el año 2012 Alemán y Tsebelis (2012), desarrollan una investigación denominada orientada el estudio del fenómeno de las coaliciones en los sistemas presidenciales de América Latina, incluido México en él se aborda la problemática de la construcción de coaliciones en los sistemas presidenciales en donde se advierte que estos tienden a seguir un comportamiento similar a los establecidos en los sistemas parlamentarios en él se afirma que

La estructura constitucional de los sistemas presidenciales crea un conjunto de intereses diferentes hacia la formación de coaliciones, siendo que la supervivencia del gobierno no depende de la confianza del parlamento, y el *formateur* siempre es el Presidente. Sin

embargo, existen por lo general fuertes motivos de política para que los presidentes alcancen acuerdos partidistas estables a través de coaliciones de portafolio (pág.6)

Aleman y Tsebelis (2012) afirman que los presidentes frente a legislativos débiles no están presionados a formar coaliciones, sin embargo los presidentes que se enfrentan a congresos fuertes mantienen mayor preocupación acerca de cómo le irá a sus propuestas en el congreso, y prestarán mayor atención a la construcción de coaliciones. La etapa de construcción de coaliciones comienza, con los partidos más cercanos al presidente, mientras que los partidos distantes rara vez se transforman en parte de una coalición presidencial, en los sistemas presidenciales los congresos tienen tasas significativas de variación esta consideran que es un factor alto que pudiera estar generando la formación de coaliciones.

Los sistemas presidenciales, a diferencia de los parlamentarios, no institucionalizan las alianzas partidistas, son los presidentes electos, quienes tienen la opción de formar acuerdos, pueden mantenerse en el ejecutivo aun teniendo un mínimo apoyo legislativo.

La conformación de coaliciones no es un evento raro dentro de los sistemas presidenciales., Grace Dehesa (1997) en su tesis doctoral *Gobiernos de Coalición en el Sistema Presidencial: América del Sur*, examinó 123 administraciones distintas y descubrió que, en el 56 por ciento de los casos, eran coaliciones multipartidistas quienes gobernaban. La lógica nos invita a pensar que los partidos que son cercanos ideológicamente al presidente deben ser más inclinados a participar en un gobierno de coalición que el resto de los partidos, el efecto de la distancia ideológica con el presidente debería depender de la influencia institucional, caso contrario los presidentes con minoría legislativa se ven obligados a ceder parte de posiciones de poder a cambio de apoyo en las cámaras para intentar garantizar estabilidad política.



Es decir cuando las debilidades de un presidente amenazan la concreción de la agenda legislativa del gobierno; o en proceso de formación del gobierno, un aliado incrementa sus probabilidades de alcanzar resultados cercanos a las posiciones preferidas por el presidente. Estas coaliciones o estrategias para sumar para garantizar estabilidad a la hora de gobernar intervienen sin duda la dimensión de la disciplina de los actores pertenecientes a los partidos políticos

En este sentido Zudenkovay (2011) en su investigación a la que denomino un modelo de disciplina partidaria en el Congreso, refiere que el interés de los congresistas para conservar a los seguidores de sus distritos, es preciso tener el aval del líder de partido que le garantice los votos suficientes para que sus propuestas trasciendan “la disciplina del partido generalmente se refiere a la competencia de un líder del partido para obtener sus representantes partidistas del Congreso para apoyar la línea del partido en lugar de seguir los intereses especiales de sus distritos de origen” (Zudenkova, 2011, pág. 1)

De las comparaciones de los estudios empíricos realizadas por Zudenkovay (2011) destacan aquellas que se distinguen por estar alienadas con la plataforma de partido y los relacionados con la disciplina del partido vista desde la capacidad del liderazgo para controlar a sus miembros en la legislatura de manera que voten en línea con la posición ideológica del partido es decir tiene como objetivo disciplinar a sus miembros que podrían tener diferentes preferencias ideológicas. “La disciplina fuerte del partido significa más preferencias de titulares alineados. A su vez, esto último implica reglas de votación retrospectivas más correlacionadas, que motivan eventualmente al congresista para ejercer un mayor esfuerzo.” (Zudenkova, 2011, pág. 4)

Estos mecanismos que originalmente fueron pensados como medida de contrapeso para evitar la concentración de poder en manos de una persona se convierte en un mecanismo que se ve anulado al ejercer un gobierno dividido, así refiere Casar en el caso México “un grado extremadamente alto de disciplina a causa de los, también, extremadamente fuertes poderes

partidistas, dio como resultado un equilibrio de poder que se inclinaba en favor del ejecutivo, a tal grado que la acción autónoma del Congreso quedaba realmente anulada” (Casar M. A., 1999, pág. 118)

En el caso de Filipinas esto no resulta muy diferente ya que el ejecutivo esta al pendiente de mantener una fuerte disciplina al interior del legislativo mediante la elite dirigente “el ejecutivo tiene en cuenta este aspecto al elegir el nivel de la disciplina del partido en el congreso, lo que resulta en una disciplina del partido más fuerte bajo gobierno unido en comparación con el gobierno dividido” (Zudenkova, 2011, pág. 4)

En el caso de México además de los mecanismos formales de pesos y contrapesos, encontramos una disciplina vertical desde la presidencia de la república en donde se ejercía con atribuciones extraordinarias en casi todos los ámbitos de espacios de poder y permanece casi intacta después de la transición en el 2000 “el mantenimiento de los poderes metaconstitucionales es de alta disciplina del partido de la presidencia mexicana. La cohesión también es relativamente alta, superior al 90%, para los otros dos principales partidos de oposición.” (Ames, 2002, pág. 381)

En este mismo sentido encontramos de la revisión empírica las realizadas por Alcántara en donde mide la tasa de aprobación de las iniciativas presentadas por el ejecutivo en sesiones anuales en donde encontramos “Si la atención se centra en los períodos de gobierno, México... todos sus presidentes durante el período analizado (1892-2003) han tenido tasas de éxito superiores al 95% (Alcántara Sáez & García Moreno, 2008, pág. 5), lo que nos indica una fuerte incidencia del Ejecutivo sobre el Legislativo.

No obstante la adecuada disciplina de los representantes hacia la clase dirigente en los partidos políticos es importante considerar un número reducido de actores, es decir cómo se puede llegar a óptimos resultados con el menor número de involucrados, reduciendo la

cantidad de recompensas a distribuir “Los poderes partidistas dependen principalmente del número de partidos en el sistema político, las reglas electorales y de las normas internas de los partidos. En el caso de México, todas estas determinantes concurren para incentivar (recompensar) la disciplina y la lealtad partidistas al líder del partido, el presidente en turno”. (Casar M. A., 1999, pág. 109)

La disciplina partidaria termina siendo un incentivo para motivar a los legisladores para que se desempeñen de acuerdo con el objetivo trazado por los líderes del partido, a efecto de controlar el desarrollo de los temas a tratar e impulsar desde el legislativo, el representante del congreso por lo tanto realiza su mejor esfuerzo, por el bien de su partido y por él mismo, por lo que las relaciones entre el ejecutivo y legislativo, en el sistema presidencial es un aspecto que no podemos dejar de atender.

## **2.4 Variables emergentes**

De la metodología establecida para el abordaje del estudio conlleva diversos momentos como lo es la contextualización, búsqueda y selección de documentos que contengan los datos relevantes, selección de informantes clave, aplicación de las entrevistas, para su respectivo análisis.

La recopilación de la información se encuentra dispersa en los diferentes documentos que contienen las impresiones de los actores, la búsqueda de la información de manera selectiva dirigida a las fuentes primarias, mediante entrevistas de carácter semiestructuradas con preguntas abiertas de carácter flexible dirigidas por un guión, para después proceder a la interpretación y codificación de los datos estableciendo categorías y sub categorías que permita una contrastación durante el desarrollo del análisis que permita que surjan diversos hallazgos

Los momentos no se deben considerar como un proceso en forma lineal sino en cada uno de ellos estará presente la interpretación y análisis del mismo... se comparará incidente con incidente, con categoría hasta poder obtener la teorización a través del dato y llegar a la presentación de los hallazgos de la investigación (Giraldo Prato, 2011, págs. 83-84)

En el desarrollo de la investigación esperamos encontrar a las hipótesis que se sugieren de la revisión empírica, por lo que esperamos encontrar hallazgos que no se pudieron advertir en un primer momento, y que estos emerjan de la constante comparación de los datos “Aunque las claves de la forma como se ligan los conceptos se pueden encontrar en los datos, sólo cuando el analista reconoce las relaciones como tales, éstas emergen”. (Strauss & Corbin, 2002, pág. 173)

Dentro la clasificación de teorías emergentes, encontramos que estas pueden ser teorías sustantivas originadas de la interacción permanente del investigador con los datos, donde surgen nuevas hipótesis para ser verificadas, o bien pueden ser teorías formales de recolección de datos y el análisis teórico, se hace la construcción de hipótesis y se compara constantemente con la teoría de los datos que van surgiendo de la investigación. (Giraldo Prato, 2011, pág. 82)

Por lo que en el desarrollo de la metodología flexible que se orienta con los datos, clasificación en categorías y sub categorías y la realización de memorandos, con datos que pudieran ir adquiriendo relevancia significativa, representando una aportación nueva inesperada, por lo que esperamos que surjan datos relevantes en el desarrollo de la investigación.

La teoría fundamentada se relaciona netamente a la investigación cualitativa, es flexible ya que no se ajusta a reglas prescritas. Y permite estar en desacuerdo con la

teoría existente, por lo tanto es capaz de legalizar la teoría que emerge de los datos (Giraldo Prato, 2011, pág. 85)

En este contexto daremos seguimiento a los objetivos de la investigación, bajo las hipótesis propuestas y pregunta de investigación, pero en la triangulación de los datos, es probable que surjan de los datos aspectos que no fueron considerados inicialmente pudiendo dar paso a una teoría nueva.

### CAPÍTULO III: CONTEXTUALIZACIÓN

El fenómeno abordado se circunscribe a un breve espacio de tiempo donde acontecen los hechos en un entorno específico, no obstante es importante realizar una revisión de los antecedentes de cómo se llega al punto de partida, es decir el estado de las cosas al momento de ocurrir el fenómeno social a estudiar, para ello es recomendable dirigir una serie de cuestionamientos que nos permitan ubicar el contexto en tiempo y espacio para tenerlo presente al momento de abordar la investigación.

Para efecto de ubicar la contextualización se sugiere, orientarse mediante la formulación de preguntas como puede ser quién, cuándo, dónde, por qué, cómo y desde luego cuales son los hechos que anteceden, o las condiciones establecen el escenario, las circunstancias en las cuales se sitúan o emergen los problemas, asuntos, acontecimientos o sucesos pertenecientes a un fenómeno.

Para ello debemos estar atentos a los indicios que además de los datos que anteceden al fenómeno social, a las manifestaciones de los actores políticos que expresan en el acontecer diario, en sus declaraciones públicas o discursos, “usan palabras que nos dan claves, tales como, puesto que, a causa de, cuando, y porque, seguidas por algún acontecimiento o acción” (Strauss & Corbin, 2002, pág. 139)

Para contextualizar el fenómeno tenemos que identificar las condiciones que se encontraban presentes al momento de los acontecimientos, que estaba ocurriendo en un espacio de tiempo suficientemente razonable para entender ¿Cómo se llegó a ese momento preciso?, ¿Quiénes eran los actores predominantes? con ello buscamos establecer las condiciones o el escenario, en donde se generan las circunstancias donde emergieron los acontecimientos del fenómeno.

Entrando al detalle del fenómeno observado encontramos que en el año 2000 en el sistema presidencial mexicano en el esquema de pesos y contrapesos se vio obligado a ponerse a prueba su funcionamiento ya que anteriormente solo funcionaba con las facultades metaconstitucionales, es decir la efectividad de los gobiernos estaba en función de la existencia de un partido con representación mayoritaria en los gobiernos locales, así como en los poderes federales y con disciplina de los representantes. (Migallón, 2006, pág. 11)

Aunque la alternancia logra consolidarse en el 2000, existen situaciones que indicaban una coyuntura o cambio en el sistema ya que desde 1997, la oposición alcanza una mayor representación en el Congreso de la Unión o bien una disminución de influencia del partido gobernante en el legislativo y el momento de la formalización del Pacto por México, encontramos una fuerte presencia de por lo menos tres partidos políticos “La influencia del sistema de partidos en el desempeño de la producción legislativa ocurre por diferentes vías... resultado un sistema tripartidista en el que ...han controlado en promedio, en los últimos quince años” (Casar M. A., 2013, pág. 231)

En la conformación el mapa del poder se dibujó un entorno de gobiernos divididos desde entonces, no había sido posible la conformación de acuerdos suficientes, que las permitiera avanzar en el desarrollo de sus respectivos compromisos políticos en las cámaras de representantes, a pesar de haber una concentración de representación en únicamente tres partidos políticos “El Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática han controlado en promedio, en los últimos quince años, 92 % de los asientos en la Cámara de Diputados y 98 % en el Senado.” (Casar M. A., 2013, pág. 231)

Aunque la alternancia más notoria aconteció con el cambio en la Presidencia de la República en el año 2000 , en el entorno sub nacional se fue dando en momentos diferentes,

posteriormente en las elecciones de 2006 se estableció el registro de un Frente Amplio Progresista creando un Consejo Consultivo integrado por los distintos temas de la agenda nacional, participando en las elecciones a gobernador, en alianza entre el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática en por lo menos cinco estados, logrando el éxito electoral en como Oaxaca, Puebla y Sinaloa aumentando el nivel de competencia.

En las elecciones del año 2010 en los estados de Tamaulipas, Quintana Roo, Chihuahua y Zacatecas no se ha dado alternancia en el gobierno estatal y esta no se visualiza en el corto plazo dado la amplitud de margen después de la alternancia en el gobierno federal, el Partido Revolucionario Institucional se conserva competitivo en algunas entidades colocándolo con capacidad de retornar a la Presidencia de la República. (Lomelí-Meillón, 2010, pág. 101)

La alianza electoral entre el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, advierte áreas de oportunidad como medio ejercer presión de manera conjunta, encontrando posibilidades de poder establecer un bloqueo desde la cámara de representantes al Ejecutivo, dado el control y disciplina de la organización interna de los partidos políticos y los nombramientos de los coordinadores “Tal es el caso de la capacidad que tienen los tres grandes partidos para colocar a los legisladores de representación proporcional cuya nominación en listas cerradas está en manos de las cúpulas partidarias en posiciones de liderazgo dentro del Congreso” (Casar M. A., 2013, pág. 232)

Las coincidencias de propuestas políticas entre los partidos de oposición, adquiere relevancia por la disciplina interna que existe en los partidos políticos, esta disciplina no parece ser exclusiva, al contrario parece ser una constante en los partidos en México, por lo que no podemos pasar desapercibido este factor, como determinante para frenar temas de la agenda política del ejecutivo o de otros grupos parlamentarios.



### **3.1 Del bloqueo Legislativo**

Con la pérdida de la mayoría en las cámaras se ve disminuida la capacidad de decisión en la implementación de nuevas reformas como las pretendidas en los acuerdos del Pacto por México “cuando el Presidente no controla el Congreso, genera un incremento en las posibilidades de veto y, en este incremento declina la capacidad de implementar nuevas políticas” (García Montero, 2009, pág. 26)

Se presentan nuevas condiciones que ponen a prueba a las instituciones, emergiendo el esquema de pesos y contrapesos con el que originalmente fue diseñado, es decir anteriormente solo funcionaba con las facultades metaconstitucionales que se colocaban por encima de las facultades formales. Antes la efectividad de los gobiernos giraba en función de la existencia de un partido mayoritario y disciplinado, bajo este contexto, se podrían superar los inconvenientes de los pesos y contrapesos institucionales entre los poderes formalmente constituidos en el sistema presidencial mexicano. (Migallón, 2006, pág. 11)

Dada la participación de los múltiples actores políticos y de la votación selectiva de los ciudadanos, es decir que un mismo ciudadano en una misma elección puede votar por diversos candidatos a diferentes cargos de elección popular, como Presidente de la República, Senador, Diputado Federal, y en el ámbito sub-nacional a Gobernador, Diputado Local, Alcalde, este tiene la opción por votar los diferentes cargos, por diferentes partidos pudiendo establecer una conformación pluripartidista al momento de conformar el gobierno.

En este sentido como ha venido aconteciendo desde el año 1997 el Presidente de la República ya no cuenta con el respaldo absoluto e incondicional del Legislativo cuestionando las propuestas provenientes desde el Ejecutivo interviniendo cada vez más en la vida institucional de la nación, en una forma de coexistencia, ello llamo la atención de los

estudiosos de los fenómenos de las ciencias sociales, midiendo el grado de propuestas aprobadas y la relevancia de las mismas en los gobiernos sin mayoría en el congreso

Cuestiones hasta entonces sin importancia como las facultades constitucionales del Ejecutivo frente al Legislativo, las reglas internas del Congreso, la composición de las comisiones, la aritmética para formar coaliciones al interior del legislativo, la disciplina partidaria y el posicionamiento ideológico de los partidos resultan atractivas desde el punto de vista para el estudio de las ciencias sociales. (Casar M. A., 2013, pág. 221). En este sentido existe evidencia empírica que deja en claro la importancia para la ciencias sociales

Sobre la parálisis y producción legislativa se ha hecho desde dos enfoques: el institucionalismo y el sistema de partidos (Binder, 1999; Jones, 1995). Los modelos institucionales se enfocan en los efectos del diseño constitucional de división de poderes y los arreglos institucionales como el bicameralismo, las mayorías exigidas para la aprobación de las iniciativas y los poderes de veto (Hammond y Miller, 1987; Riker, 1992; Tsebelis, 1995; Tsebelis y Money, 1997). (Casar M. A., 2013, pág. 224)

La posibilidad de alcanzar acuerdos en el legislativo de acuerdo con la evidencia empírica respecto a la posibilidad de alcanzar acuerdos se incrementa cuando el número de representante es mayor independientemente de la posición ideológica. Adicionalmente existen variables que inciden en la formación de acuerdos o coaliciones ganadoras como el sistema electoral, reglas internas de partido y la afinidad para lograr una cohesión ideológica, la distribución de los recursos en los temas sub-nacionales, además de lo impredecible que pueden ser las conductas de los actores. (Casar M. A., 2013, págs. 224-227)

Esta nueva realidad, en donde se requiere el diálogo y los acuerdos con otros partidos políticos, tiene una etapa de prueba y error que desafía a los mecanismos formalmente constituidos en el esquema normativo, por lo que se empiezan a desarrollar esquemas de trabajo conjunto que en el pasado reciente parecía de difícil materialización por factores como la distancia ideológica, experimentando con mecanismos que ayuden desarrollar los acuerdos políticos.

### **3.2 Mecanismo de trabajo**

Los partidos políticos de oposición con mayor presencia en México, logran establecer acuerdos y alianzas electorales en diversos ámbitos locales con éxito llegando a gobernar con las siglas de ambos partidos “Mira, habíamos hecho el PAN y el PRD, habíamos tenido muchos acercamientos de distinta índole. En el 2010, tuvimos alianzas electorales en muchos Estados, fue donde tuvimos el éxito en Oaxaca, Puebla y Sinaloa, también fuimos en alianza en Veracruz en Hidalgo y en Durango” (Gustavo Madero, Entrevista marzo 10 de 2016)

Los acuerdos en materia electoral entre los partidos políticos de oposición adquieren relevancia y ganan espacios de representación y gobierno en donde de no hubiera sido posible sin la colaboración de más de un partido político, y adquieren un contrapeso importante de frente a el gobierno recién electo “Después de las elecciones presidenciales, se observaba la posibilidad de un gobierno un presidente y un gobierno con poca legitimidad...y empezamos a ver de la necesidad de lograr este gran acuerdo” (Jesús Ortega, Entrevista febrero 08 de 2017)

Los temas de los principales partidos en sus respectivas agendas no habían prosperado acumulando pendientes con los diferentes compromisos contraídos en el periodo de campañas políticas. “Se aceptó que el esfuerzo se haría sin pretender borrar las diferencias ideológicas ni la competencia política, y sin ignorar que veníamos de una intensa

competencia electoral en la que se confrontaron distintos programas de gobierno” (República, 2012, pág. 3)

En este contexto establecer vías de comunicación fue emergiendo con claridad y con mayor fuerza, los partidos reconocían que de manera aislada gobernar decidiendo realizar un diagnóstico de la situación de México con miras de alcanzar entendimientos y acuerdos, pero ¿Quién debería dar el primer paso? ¿De dónde debería salir la invitación a reunirse a dialogar? “El Pacto por México tenía entidades convocantes. ¿Quiénes eran las entidades convocantes? Eran los tres principales Partidos Políticos: PRI, PAN, PRD, y el Gobierno de la República” (Marco Antonio Adame, Entrevista Marzo 09 de 2016).

Si bien es cierto estos son los órganos convocantes, luego entonces sobre quien recae esta responsabilidad, quienes son los actores sobre los que recae la responsabilidad de la conducción política de sus respectivos partidos políticos “la integración de los actores de manera tripartita, en ella se designa a Luis Videgaray y Miguel Ángel Osorio por parte del equipo de transición del Ejecutivo, Gustavo Madero y Santiago Creel como representantes del Partido Acción Nacional y Jesús Zambrano y Jesús Ortega como representantes del Partido de la Revolución Democrática,” (República, 2012, pág. 3)

Para iniciar el diálogo fue necesario establecer un espacio neutral en donde desarrollar las primeras reuniones de trabajo y poder establecer las posibles áreas de oportunidad y coincidencias en el ejercicio del poder “Y entonces les propusimos a cada quien por su lado que nos uniéramos y sugerimos que fuera en casa de un amigo mutuo y entonces en esta primera reunión tripartita” (Jesús Ortega, Entrevista febrero 08 de 2017) “además se determinó establecer un lugar que aceptaran los actores mismo que fue facilitado por José Murat, para dar seguimiento se definieron reglas para garantizar su funcionamiento” (República, 2012, pág. 3)

Al momento de establecer el lugar para conducir las reuniones, se empezaron a dibujar las reglas mínimas para el seguimiento de acuerdo a sus experiencias anteriores “coincidimos fue en que si otras fuerzas políticas los medios de comunicación o algunos medios, dirigentes de nuestros propios partidos, actores económicos, sabían de que estábamos en estas pláticas a partir de la propia experiencia sabíamos que se iban a frustrar... que iban a boicotear y que iban a bloquear la posibilidad de un acuerdo no porque fuéramos adivinos sino porque teníamos experiencias anteriores” (Jesús Ortega, Entrevista febrero 08 de 2017)

De las reuniones de trabajo se permearon las prioridades de las respectivas agendas desde la perspectiva de cada partido, el retos sin duda era poder atenuar el disenso derivado de la pluralidad ideológica, que permitiera avanzar en un proyecto colectivo, finalmente se llegó a un acuerdo integral con cinco apartados que abarcaron casi un centenar de acuerdos específicos, los cinco capítulos se titula: Sociedad de Derechos; Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad; Seguridad y Justicia; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y Gobernabilidad Democrática (República, 2012)

Los acercamientos iniciales entre el Partido acción Nacional y la Revolución Democrática anteriores al elección de 2012, nos indica la capacidad de sumar esfuerzos para alcanzar el poder donde de manera individual no hubiera sido posible, este mismo esquema se veía muy factible de repetir desde el interior de las cámaras de representantes, en este peso en particular encontramos un elemento primordial la disciplina al interior del partido, ya que sin esta establecer un voto en forma de bloque sería imposible para generar un contrapeso deseé los partidos políticos.

La disciplina al interior de los partidos es elemental a la hora de establecer el control de la dirección de las votaciones en forma de bloque, mediante incentivos o castigos en su defecto “los incentivos a la indisciplina o a la falta de cohesión son más que contrarrestados por la no reelección consecutiva, el patronazgo del presidente y, muy destacadamente, por el control

que tienen los partidos sobre la nominación de los candidatos” (Casar M. A., 2013, pág. 233) en este contexto Lijphart (1986) menciona que para los actores políticos las instituciones no son mecanismos de eficiencia social, si no que buscan maximizar la obtención de cargos o privilegios o nuevas formas de adquirir el poder, en donde advierte la capacidad negociadora de las instituciones políticas.

Con ello se establece un nuevo equilibrio de las fuerzas políticas, este tipo de fenómenos de las coaliciones han sido objeto de estudio tanto en el sistema presidencial como el sistema parlamentario, en el caso de Reniu (2001) en España con su tesis denominada, las teorías de las coaliciones políticas revisadas, la formación de gobiernos minoritarios en España, 1977-1996, realiza un análisis de las diversas coaliciones políticas, desde la definición tipologías ya de tipo electorales, parlamentarias o gubernamentales.

Pero más allá de los efectos que generan las coaliciones, acuerdos o pactos políticos, es relevante tratar de entender las causas generadoras de ellos, en especial el caso que nos ocupa que es el denominado Pacto por México ya que en una vista transversal podemos darnos cuenta que se genera inmediatamente después de una contienda electoral, y este no es para formar un gobierno de coalición ya que no se accede al poder por parte de actores de los partidos políticos más representativo dentro del gabinete del gobierno entrante sino que este se limita a un pacto de depositado en los partidos políticos mayoritarios dentro del nuevo congreso, en donde lo único que lo mantiene es la confianza en la disciplina partidaria y no se advierte la capacidad de privilegios o cargos dentro del gabinete presidencial.

Los mecanismos como los establecidos en la transición de 2012, entre el equipo del ejecutivo y los partidos políticos, no tiene precedente, lo que puede advertir un agotamiento de los mecanismos formales, por lo que se exploran opciones como en el caso estudiado, para buscar opciones que atiendan la conformación de acercamientos y acuerdos, que en el pasado reciente no eran necesarios.

## CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

Esta tesis se ha realizado desde la perspectiva estructural, que es la que el investigador tiene cuando adopta la metodología cualitativa, y dialéctica. En este orden de ideas es que se concentra en comprender significados que los sujetos infieren a las acciones y conductas sociales y sus posibles interpretaciones con lo que se pretende encontrar un sentido explicativo desde la comprensión de discursos y estructuras latentes

Es importante al elegir un procedimiento de investigación porque se remite a ciertas concepciones paradigmáticas sobre la naturaleza de la realidad social y de los individuos en la sociedad y por ende a teorías sociales que ponen énfasis en el estudio del individuo concebido como actor o sujeto, se interesan por indagar y comprender los significados de la acción o buscan develar las estructuras latentes del comportamiento social (Tarrés, 2001, pág. 5)

El desarrollo de la presente investigación partiremos de la naturaleza de las fuentes donde podemos obtener datos, en donde los involucrados en un momento específico de carácter transversal, iniciaremos con el documento que contiene los acuerdos del Pacto por México, seguido por los discursos pronunciados en día de la presentación y firma de los acuerdos y entrevistas a las fuentes primarias que intervinieron en la construcción de los acuerdos.

De las fuentes de los datos obtenidos podemos identificar como principal en el que se contienen los acuerdos, el Pacto por México y los documentos que contienen los discursos de los representantes de los partidos políticos, que revisaremos mediante el análisis de contenido y posteriormente se buscara establecer entrevistas con informantes clave para obtener datos para posterior análisis.

En el abordaje del material de los datos seguiremos las propuestas de las investigaciones de inducción analítica, mediante el proceso de análisis basado en la teoría fundamentada, mediante una comparación constante en la recolección de datos, codificación y el análisis simultáneamente, con lo que pretendemos construir el conocimiento basado en la experiencia de los propios sujetos.

Para lograr este cometido es que realizaremos dos fases en un primer momento se analizará el documento que contiene el Pacto por México y los discursos transcritos y publicados en la página web <sup>4</sup> que hace referencia al pacto, y en otro momento después de establecer comunicación con actores que participaron directamente en la construcción de acuerdos a efecto de establecer entrevistas con informantes clave, con un guión de preguntas en donde se pretende obtener datos, analizar y contrastar con la teoría en un contexto de triangulación.

Adoptamos el método de Teoría Fundamentada, ya que el objeto de estudio desde este método los son los fenómenos sociales, el descubrimiento de una teoría explicativa de un fenómeno particular, permite al investigador desarrollar una teoría sustantiva, compatible con el fenómeno observado, generalizable, reproducible y riguroso.

#### **4.1 Teoría Fundamentada**

Del análisis de los modelos de investigación que realizamos podemos dejar en claro que la presente investigación es dentro del campo de la ciencias sociales, en ese orden de ideas adoptaremos un modelo cualitativo en donde se busca comprender la verdad, de las causas que originaron el Pacto por México. En la búsqueda de la técnica apropiada para el desarrollo de la investigación, encontramos que dada la escasa literatura de la génesis de los acuerdos

---

<sup>4</sup> <http://pactopormexico.org/quienes/>



políticos, resulta apropiado el abordaje desde la Teoría Fundamentada “*Grounded theory*” (Gorman & Clayton P., 1997)

El modelo de investigación que se propone fue desarrollado por Anselm Strauss, por parte de la Universidad de Chicago, y Barney Glaser de la Universidad de Columbia, ambos desarrollan como propuesta metodológica de investigación científica en donde se busque percibir acerca del comportamiento humano a la Teoría Fundamentada (Glaser & Strauss, 1967)

En esta metodología parte de la recolección de datos seguido de un análisis de datos de manera sistemático de donde surge una teoría de manera inductiva “Es una metodología de análisis unida a la recogida de datos, que utiliza un conjunto de métodos, sistemáticamente aplicados, para generar una teoría inductiva sobre un área sustantiva. El producto de investigación final constituye una formulación teórica” (Hernandez Carrera, 2014, pág. p.6)

En el desarrollo de la Teoría Fundamentada Hernández Carrera (2014) considera algunos conceptos en el desarrollo metodológico, al hacer referencia al muestreo teórico debemos entender como la técnica de selección de los individuos a entrevistar, seguido de la interpretación inmediata y en base a ello definir el muestreo, respecto a la saturación teórica indica la finalización del muestreo y la codificación teórica entenderemos como la técnica de interpretación de textos y posterior categorización (pág. p.7)

En cambio para Gimenez Cuñat, (2007) los componentes de la Teoría Fundamentada lo son el muestreo teórico, el método de análisis comparativo constante, la saturación teórica, la clasificación teórica, el establecimiento de los procesos sociales básicos y la escritura teórica, componen los elementos dinámicos del modelo (pág. 3) En otro punto de vista para Requena (2006) el muestreo teórico y la saturación, la comparación constante de incidentes, conceptualización y reducción de la teoría (págs. 23-32)

#### 4.1.1 Muestreo Teórico

Adentrándonos al método entenderemos por muestreo teórico, como el conjunto de situaciones o sucesos parte de un fenómeno en particular y no propiamente de un conjunto de personas determinadas. Este muestreo teórico es un proceso que debemos tener presente durante todo el desarrollo de la investigación, dado que es posible que al inicio no pudiéramos advertir elementos que incidan en el fenómeno social, considerando la relevancia de la información, como parte del el proceso de interpretación de los datos

El muestreo teórico es el proceso de recogida de datos para generar teoría por medio del cual el analista recoge, codifica y analiza sus datos conjuntamente y decide qué datos recoger después y dónde encontrarlos, para desarrollar su teoría a medida que surge. Este proceso de teoría está controlado por la teoría emergente (Hernandez Carrera, 2014, pág. p.194)

Es importante considerar que el muestreo teórico implica observar el fenómeno de manera integral como un conjunto de acontecimientos con un punto de coincidencia, y no solamente las personas en sí mismas “Hemos advertido anteriormente que se hace un muestreo de incidentes, acontecimientos o sucesos y no de personas *per se*. Los incidentes o acontecimientos representan situaciones (que llevan a problemas, asuntos o fenómenos)” (Strauss & Corbin, 2002, pág. 222)

Un momento importante resulta cuando se determina el muestreo para incorporar datos relevantes a la investigación estos pueden provenir de diferentes elementos como documentos textuales o bien de entrevistas que nos aporten información valiosa para la investigación.

#### 4.1.2 Recolección de los datos

Primeramente, para lograr observar ampliamente el fenómeno debemos recabar la mayor parte de los datos posibles para poder establecer una relación causa efecto entre las variables, en este contexto encontramos en el tema un número limitados de actores que intervienen en la conformación de las mesas de trabajo que dieron lugar a los acuerdos preliminares, de estas mesas de trabajo, no se encontraron minutas en donde se recogieron los compromisos y resoluciones.

Los datos recopilados se encuentran vertidos en el Pacto por México, además de los discursos pronunciados por los participantes, (Ver tabla 7) en la búsqueda de más datos es pertinente establecer contacto con actores como informantes clave, para realizar entrevistas de manera individualizada debido a los escasos de información y que no se cuenta debidamente documentado el proceso de las negociaciones.

**Tabla 7**  
**Discursos realizados el 02 de diciembre de 2012**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>ACTOR</b>
Ejecutivo Federal	Enrique Peña Nieto
Ejecutivo Federal	Miguel Ángel Osorio Chong
Partido Revolucionario Institucional	Cristina Díaz Salazar
Partido Acción Nacional	Marco Antonio Adame Castillo
Partido Acción Nacional	Gustavo E, Madero Muñoz
Partido de la Revolución Democrática	Jesús Ortega Martínez
Partido de la Revolución Democrática	Jesús Zambrano Grijalva

**Fuente: Elaboración propia a partir de la recopilación de los datos**

#### 4.1.3 Entrevistas con informantes clave

Para la recogida de datos en el trabajo de campo se ha elegido la técnica de entrevista semiestructurada con preguntas abiertas articulada, inicialmente, con un gui3n con objetivos para la obtenci3n de informaci3n.

La entrevista intensa (*depth interview*) sigue partiendo de un cuestionario m3s o menos preestablecido. Sin embargo, se prescinde ampliamente de respuestas preestablecidas, con el fin de evitar una virtual influencia en el entrevistado, especialmente en la relaci3n con problemas sobre los que todav3a no se tiene un punto de vista o una opini3n firme. (Adorno, 2001, p3g. 109)

Una vez que desarrollamos una herramienta preliminar para conducir la entrevista, establecimos contacto con investigadores con experiencia en materia cualitativa debido a la relevancia de sus comentarios y observaciones fueron tomados en consideraci3n antes de proseguir a realizar pruebas de pilotaje con voluntarios teniendo el gui3n (Ver tabla 8) como actividad previa a las entrevistas, esto con la intenci3n de encontrar posibles errores en la construcci3n de las preguntas y a la vez nos permita desarrollar fluidez y confianza en el desarrollo de las entrevista mediante la pr3ctica, sobre todo para evitar expresiones, por parte del entrevistador antes de realizar la recolecci3n de datos, puesto que la ocasi3n de poder repetir la entrevista se ve complicada.

**Tabla 8**  
**Guión de Entrevista**

<b>GUIÓN DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA</b>
ENTREVISTADO: _____ FECHA: _____
ENTREVISTADOR: _____
<p>Hola buenos (días-tardes), antes de iniciar me gustaría agradecer su disponibilidad y tiempo para realizar la presente entrevista, antes de iniciar me gustaría mencionar, que la información que se derive de la presente, es estrictamente confidencial y con fines netamente de investigación académica.</p>
1.- ¿Qué es un Pacto Político?
2.- ¿Cómo surgió el Pacto por México?
3.- ¿Cuáles fueron los mecanismos de las mesas de trabajo?
4.- ¿Qué parte del Pacto por México tiene una mayor identidad?
5.- ¿Que implica el pacto por México para su partido?
6.- ¿Qué debería esperar la ciudadanía del Pacto por México?
7.- ¿Cuál es su visión respecto al País, posterior al Pacto por México?

**Fuente: Elaboración propia**

Posteriormente nos dimos a la tarea de contactar a los actores que participaron en el fenómeno, como fuentes primarias de información, intentando establecer comunicación con la mayor parte posible de los involucrados, no obstante de los integrantes del Ejecutivo Federal aunque se logró establecer comunicación con sus oficinas, concretar una cita no fue posible, en el caso de los representantes de los partidos políticos y equipo técnico se agendaron entrevistas (Ver tabla 9)

**Tabla 9**  
**Cronología de entrevistas realizadas**

<b>INSTITUTO POLITICO</b>	<b>ACTOR</b>	<b>FECHA</b>
Partido Revolucionario Institucional	Cristina Díaz Salazar	09 de Marzo de 2016
Partido Acción Nacional	Marco Antonio Adame Castillo	09 de Marzo de 2016
Partido Acción Nacional	Gustavo E, Madero Muñoz	10 de Marzo de 2016
Partido de la Revolución Democrática	Jesús Ortega Martínez	07 de Febrero de 2017
Partido de la Revolución Democrática	Jesús Zambrano Grijalva	08 de Febrero de 2017

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la recopilación de los datos.

Como ya mencionamos el establecer contacto con los actores debido a sus múltiples compromisos es un reto y el tiempo para el desarrollo de la entrevista es reducido, por lo que es preciso realizar el menor número de preguntas, pero que nos brindaran el mayor contenido posible, de carácter abierto pero tratar de dar una dirección a efecto de realizar un contraste efectivo que nos lleve a una saturación teórica y poder determinar en su momento el establecimiento de los procesos sociales que se encuentren presentes. En este sentido es por lo que como ya mencionamos es importante establecer un guión para realizar las entrevistas, este fue previamente revisado y piloteado por investigadores familiarizados en materia cualitativa.

En el guión se agradece la disponibilidad y se advierte a los entrevistados que las preguntas son con fines de investigación académica, y que se encuentran en libertad de no contestar si así lo deciden o bien agregar algo que consideren debe ser tomado en cuenta; En el desarrollo de preguntas, es importante destacar lo primero que se encuentra en el ideario del actor de manera libre, por lo que el entrevistador debe evitar contaminar las respuestas con

expresiones verbales o con expresiones de carácter no verbal, que conlleven aliento o desencanto con las expresiones de los entrevistados.

Una vez que se logró agendar cita el día 09 de marzo de 2016 en las Oficinas de la Dirección Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, ubicado en avenida Coyoacán 1546, colonia del valle, delegación Benito Juárez, en donde se procedió a realizar la entrevista a las 11:00 horas con el Doctor Marco Antonio Adame, participante del Consejo Rector del Pacto por México como secretario técnico. (Ver gráfica 1), Ese mismo día a las 15:00 se realizó entrevista en las oficinas del Senado de la Republica ubicado en la Torre de Comisiones, Avenida Paseo de la Reforma 135, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, con la Senadora Cristina Díaz Salazar, participante del Consejo Rector del Pacto por México como representante del Partido Revolucionario Institucional. (Ver gráfica 1)

Continuando con las citas el día 10 de marzo de 2016 logramos entrevistar a las 12:00 horas a el Diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz, participante del Pacto por México como representante del Partido Acción Nacional en las oficinas de basamento del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicadas en Avenida Congreso de la Unión, 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza. (Ver gráfica 1) para ese mismo día se estableció se contactó con las oficinas del Lic. Héctor Gutiérrez de la Garza, participante del Consejo Rector del Pacto por México como secretario técnico del Partido Revolucionario Institucional, en las oficinas del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa ubicadas en la Avenida Vito Alessio Robles, 380, Colonia Florida, Ciudad de México, sin embargo no fue posible realizar entrevista.

Seguimos buscando entrevistas con el resto de los participantes logrando agenda el día 07 de febrero de 2017 a las 13:30 horas con el Diputado Jesús Zambrano Grijalva, participante del Consejo Rector del Pacto por México como representante del Partido de la Revolución Democrática, en las oficinas de la coordinación del Partido de la Revolución Democrática

del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicadas en Avenida Congreso de la Unión, 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza. (Ver gráfica 1), y el día 08 de febrero 2017, se entrevistó a las 10:00 horas al Lic. Jesús Ortega Martínez, participante del Consejo Rector del Pacto por México como secretario técnico del Partido de la Revolución Democrática, en oficinas del antiguo Hotel Mancera ubicado en Calle Venustiano Carranza, número 49, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc. (Ver gráfica 1), Se buscó como miembro del Consejo Rector a Miguel Ángel Osorio Chong, sin lograr dicho cometido.

Las entrevistas, se realizaron en el lugar de trabajo de los informantes clave y de manera individual, previo consentimiento oral, todas las entrevistas fueron grabadas en audio. Se efectuó un análisis del contenido de las grabaciones o de las transcripciones de las entrevistas realizadas, en donde se planea realizar la aplicación del método de triangulación con el resto de los datos, realizando una exploración detallada de forma paulatina y progresiva en donde se pretende localizar datos que resulten relevantes para la investigación, entender, relacionar e integrar los contenidos y relacionarlos hasta conseguir la elaboración teórica deseada.

La teoría fundamentada se convierte entonces en un método inductivo, que permite crear una formulación teórica basada en la realidad tal y como se presenta, usando con fidelidad lo expresado por los informantes, buscando mantener la significación que estas palabras tenían para sus protagonistas. (Campo-Redondo, 2009, pág. 47)



## Gráfica 1 Evidencia fotográfica de las entrevistas

<p>02 de diciembre 2012</p>  <p style="text-align: center;">Firma del Pacto por México en el Castillo de Chapultepec</p>		
<p style="text-align: center;">09 de Marzo de 2016</p>  <p style="text-align: center;">Marco Antonio Adame Castillo Secretario Técnico del Partido Acción Nacional</p>	<p style="text-align: center;">09 de Marzo de 2016</p>  <p style="text-align: center;">Cristina Díaz Salazar Dirigente Nacional del Partido Revolucionario Institucional</p>	<p style="text-align: center;">10 de Marzo de 2016</p>  <p style="text-align: center;">Gustavo E. Madero Muñoz Dirigente Nacional del Partido Acción Nacional</p>
<p style="text-align: center;">08 de Febrero de 2017</p>  <p style="text-align: center;">Jesús Ortega Martínez Secretario Técnico del Partido de la Revolución Democrática</p>		<p style="text-align: center;">07 de Febrero de 2017</p>  <p style="text-align: center;">Jesús Zambrano Grijalva Dirigente Nacional del Partido de la Revolución Democrática</p>

**Fuente: Elaboración propia**

#### 4.1.4 Transcribir

Es ese sentido una vez que se establecieron las entrevistas a la mayor cantidad posible de los participantes, se obtuvo un registro de audio, en total se entrevistaron a cinco informantes clave; Los informantes participaron de forma voluntaria tras ser informados de los objetivos del trabajo de investigación, sin recibir información previa que pudiera intervenir en las respuestas y objetividad de los participantes.

Con la obtención de los registros de audio de manera electrónica, se inició el proceso de transcripción para su debido procesamiento de contraste, toda y cada uno de las fuentes de datos, son de carácter textual y contienen las impresiones y perspectiva de los actores lo que facilita el trabajo en el manejo de los datos de acuerdo con los actores que los emitieron.

#### 4.1.5 Categorías

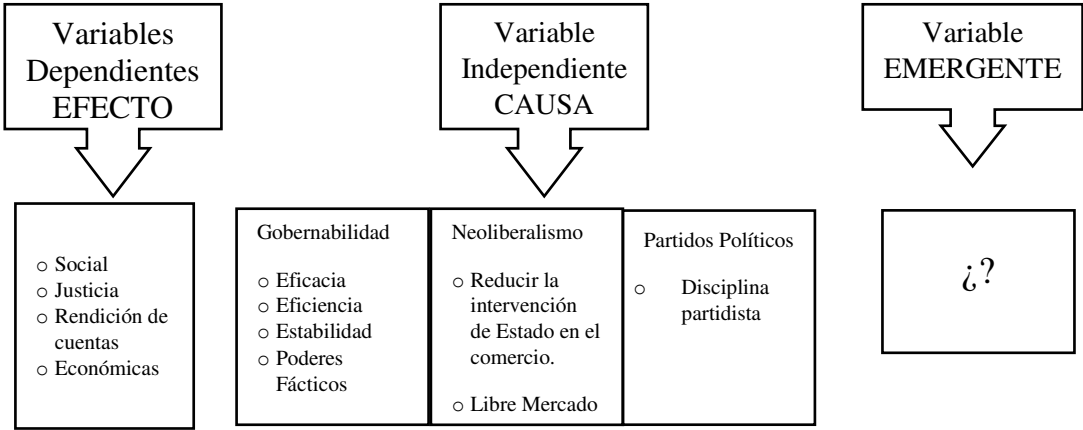
Con la obtención de los datos y su clasificación en el caso estudiado se clasificó por grupo político al que pertenece y adicionalmente se estableció un grupo para el equipo del poder ejecutivo recién electo, agrupando la información obtenida en esas categorías.

Con esa base es que se pueden establecer las ideas principales de los datos contenidos en los textos, por lo que iniciamos con una codificación preliminar que nos permitiera familiarizarnos con el fenómeno, es decir establecer un diálogo entre los datos y el análisis de las variables propuestas originalmente (Ver gráfica 2)

A esta clasificación inicial, se le asignaron nombres que concentraban las ideas principales de forma descriptiva, asegurándose que no se dé lugar a la confusión entre ellos marcándolos de forma apropiada con un nombre aunque no sea definitivo ya que sabemos que conforme

nos adentremos en el tema seguramente obtendremos de los datos nuevas clasificaciones, ya que es imposible procesar todos los datos de una vez por todas, al separar las categorías en temas debemos tener presente en todo momento la pregunta de investigación y las hipótesis de investigación.

**Gráfica 2**  
**Variables**



Elaboración Propia a partir de los datos

En el estudio de caso encontramos como categorías inicialmente las relacionamos entre los actores por partido político, identificando los temas dominantes, ubicando los posibles factores que se percibían en sus relatos o discursos, distinguiendo las posibles causas, los efectos y la posible definición de algunos conceptos utilizados por los actores.

#### 4.1.6 Codificación

Una vez que tenemos las posibles categorías, mismas que actúan como contenedores en donde se colocaran los datos la información del *corpus* que se relacione de acuerdo al criterio establecido, de acuerdo con las vivencias relacionadas con el fenómeno, aunque tenemos que aclarar que este no es un proceso de carácter rígido conforme se avance en el involucramiento de los datos estos pueden ser reclasificados para un mejor contraste.

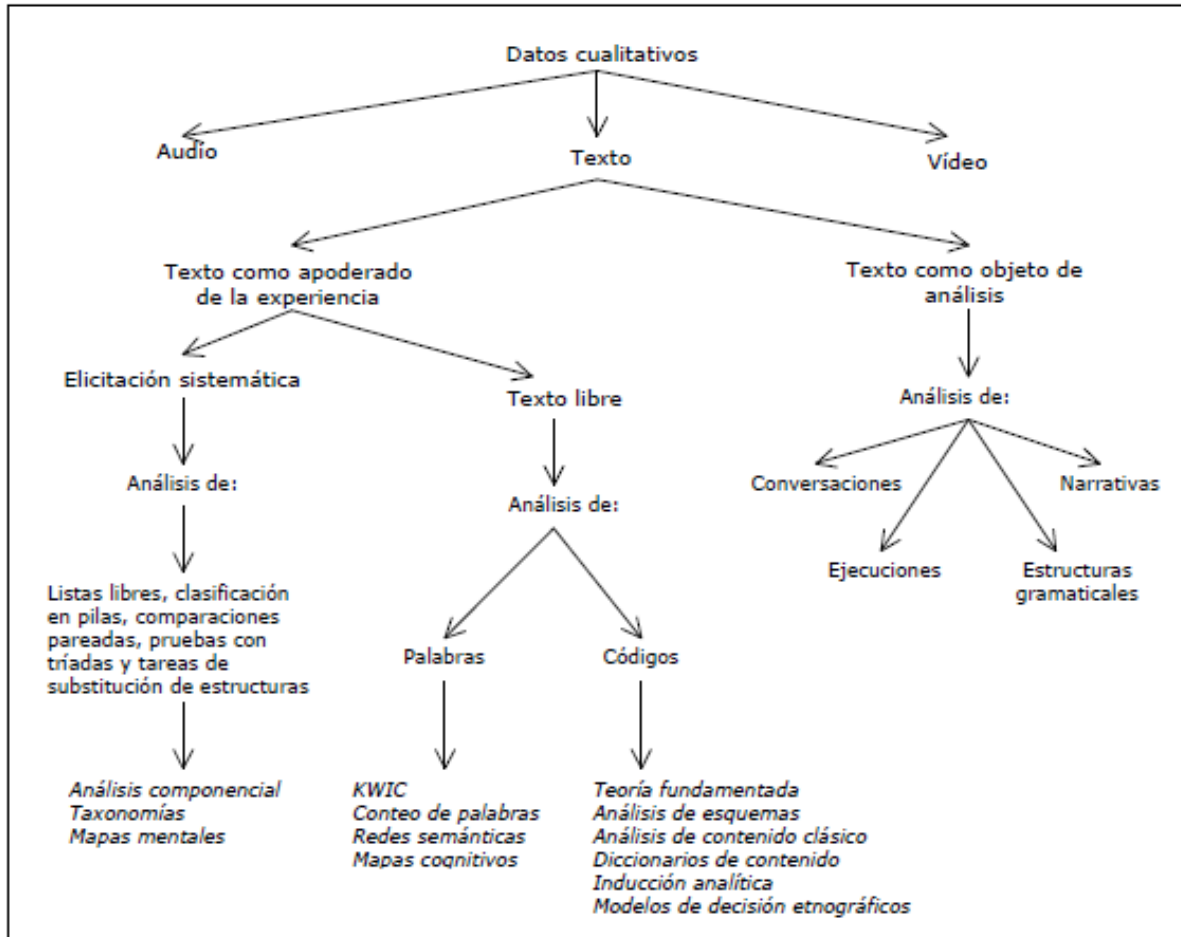
En este entendido es que se asignaran códigos a los textos, aunque existen diversos métodos para procesar documentos textuales en los análisis cualitativos, por ser vivencias de individuos, los trataremos como textos apoderados de la experiencia para su codificación. (Ver gráfica 3)

Como ya mencionamos la codificación no es un proceso rígido, se puede comenzar con varios temas centrales, y esos temas principales en sub-temas para su mejor interpretación

La codificación sirve a dos propósitos diferentes en el análisis cualitativo. Primero, los códigos actúan como etiquetas para marcar el texto dentro del corpus, para luego recuperarlo o indexarlo. Las etiquetas no se asocian con unidades fijas de texto, pueden marcar frases simples o extenderse a lo largo de múltiples páginas. Segundo, los códigos actúan como valores asignados a unidades fijas. Los códigos son valores nominales, ordinales, de intervalo o razón que se aplican a unidades de análisis fijas y que no se solapan entre sí (Fernández Núñez, 2006)

En la codificación Fernández (2006) se van desarrollando temas en forma de constructos abstractos, estos se identifican por el investigador antes, durante y después de la recolección de datos, de la revisión de la literatura, así como la experiencia del investigador en el área de estudio. (pág. 5)

**Gráfica 3**  
**Tipología de técnicas de análisis cualitativo**



Fuente: Elaborado a partir de (Ryan & Bernard, 2000, pág. 769), (Fernández, 2006, pág. 2)

Con los perfiles de los actores que intervinieron en la firma del pacto, pasamos a abordar los discursos emitidos a manera de recabar datos que nos permitan advertir hallazgos que puedan sugerir la causa generadora motivo de investigación.

En un primer momento se aplicó el software denominado Nvivo 11 (Wright, 2004), con este programa nos apoyaremos para codificar, comprender, evaluar e interpretar el fenómeno sociales desde la óptica descriptiva e interpretativa apoyándose en la lógica de la teoría fundamentada que proponemos, dado que su flexibilidad nos permitirá trabajar desde la

inducción para facilitar el proceso de análisis de la información recabada y de las preguntas que comiencen a surgir a partir del análisis de la información producida desde un proceso marcado por la exploración e interpretación, dentro de las funcionalidades de este programa podemos encontrar como herramientas entre otros, la gestión de datos textuales, la gestión de ideas y conceptos, el análisis de los datos, la modelación conceptual y el resumen de la información, lo que nos ayuda a realizar el contraste de los datos.

Con las categorías obtenidas observando las posibles causas, los efectos y algunos conceptos, nos apoyamos del software Nvivo 11 para desarrollar una frecuencia de palabras con diversos filtros, lo que nos permitió ver de manera gráfica el uso más común de términos en común e identificar un *corpus* de los textos para después pasar a codificar conceptos, acontecimientos o condicionantes, marcando cada cita textual en nodos lo que nos permitirá contrastar de manera efectiva la información, para determinar qué aporta al análisis preliminar.

Esos conceptos y temas específicos, se deben relacionar entre sí para poder elaborar análisis, examinar y comparar entre de cada categoría, buscando los vínculos que puedan existir entre ellas. Como ya advertimos esta codificación no es de carácter rígido ni absoluto, se fueron desarrollando y reorganizando con el desarrollo mismo de la investigación, iniciando como temas iniciales y se fueron desdoblando en sub-temas combinando sub-temas. Estos códigos se desarrollaran a medida que avanza el análisis de los datos, pero siempre deben relacionarse de forma coherente y relevante para la investigación.

Con esta información nos dimos a la tarea de identificar los efectos o variable dependiente, las causas o variables independientes que advertimos como causa probable del surgimiento del fenómeno político estudiado, pero mantenemos siempre la posibilidad de encontrar de manera espontánea elementos que no fueron considerados originalmente.( ver grafica 2)

#### 4.1.2 Comparación Constante

Una vez que contamos con datos, debemos imponernos de los mismos de tal suerte que se puedan advertir las coincidencias o posibles similitudes o bien el punto en el que encontramos una distancia y la relevancia de los mismos, para lograrlo podemos utilizar preguntas que responder desde los datos “Observemos cómo el hecho de hacer comparaciones nos ayuda a salirnos de las maneras comunes de pensar y nos estimula a formular preguntas sobre los datos a medida que vamos haciendo camino”. (Strauss & Corbin, 2002, pág. 91)

Al momento de hurgar en los datos debemos tener presente en todo momento que estos solo son comparables entre sí mismos, evitando elementos que puedan interferir con sesgos que nos distancien del fenómeno observado “No es que usemos la experiencia o la literatura como datos sino que usamos las propiedades y dimensiones derivadas de los incidentes comparativos para examinar los datos que tenemos frente a nosotros”. (Strauss & Corbin, 2002, pág. 88)

Cuando no logramos extraer las propiedades de los datos como producto de una comparación es recomendable recurrir a la evidencia empírica “Cuando estamos confundidos o no logramos conocer el significado de un incidente o acontecimiento presente en nuestros datos, o cuando deseamos pensar de manera diferente en un acontecimiento o en un objeto (rango de significados posibles), acudimos a las comparaciones teóricas” (Strauss & Corbin, 2002, pág. 88)

En el desarrollo de comparación de los datos, nos auxiliamos de la misma herramienta que utilizamos para desarrollar los nodos o categorías de los documentos escritos con el Nvivo 11 (Wright, 2004) a efecto de agruparlos de acuerdo a sus propiedades o dimensiones, “Los datos se descomponen en incidentes, ideas, acontecimientos y actos discretos a los que luego se les da un nombre que los represente o reemplace” (Strauss & Corbin, 2002, pág. 114)

Estas ideas o acontecimientos debemos colocarlos en apartados de acuerdo a las coincidencias encontrados en los mismos “Son los detalles incluidos en cada categoría y subcategoría, por medio de la especificación de propiedades y dimensiones, los que descubren las diferencias de los casos y las variaciones dentro de una categoría” (Strauss & Corbin, 2002, pág. 174)

#### 4.1.3 La Saturación Teórica

Dada la constante comparación de la muestra teórica, podemos identificar hallazgos y clasificarlos como categorías, grupos, mismas categorías con diferentes grupos o sub grupos reportando incidentes, de esos incidentes pueden surgir más grupos o clasificaciones o sub grupos, pero llegara un momento que no tengamos más combinaciones posibles o bien esta no aporta incidentes relevantes, es decir nos encontramos a una saturación “La saturación consiste más bien en alcanzar el punto en la investigación, cuando la recolección de datos parece ser contraproducente porque lo "nuevo" que se descubre no le añade mucho a la explicación” (Strauss & Corbin, 2002, pág. 149)

#### 4.1.4 La Clasificación Teórica

Del escrutinio constante de los datos surgen las propiedades y dimensiones mismas que se clasifican bajo un nombre distintivo que sugieran las características de los datos mismos, pero en un inicio no se hace bajo orden alguno por lo que es necesario otorgar una coherencia que ayude a su lectura y clasificación, incluso con ayuda de elementos gráficos que facilite su interpretación



La continua comparación origina en un primer momento diferentes categorías a priori inconexas, pero conforme se establecen no solo las categorías, sino que las propiedades que forman el sistema de categorías, comienzan a interconectarse todas ellas, formando lo que se ha venido a denominar como el núcleo de la teoría emergente (Requena, 2006, pág. 30)

En la comparación van surgiendo las propiedades de los conceptos clave de la integración, estos deben quedar plasmados conforme surgen y sus posibles dimensiones, estos serán un elemento que ayuden en la conformación de una nueva teoría “Los memorandos son los cuadernos de bitácora corrientes de las sesiones analíticas y un depósito de ideas. Ellos también contienen las claves de la integración, en especial si el analista ha identificado de manera sistemática las propiedades de los conceptos junto con sus dimensiones.” (Strauss & Corbin, 2002, pág. 183)

#### 4.1.5 Integración del Esquema Teórico Emergente

La integración teórica de cualquier tipo de presentación en la teoría fundamentada procede de un esquema teórico generados por la clasificación teórica. No se está hablando de un esquema previamente conformado; por el contrario, inicialmente el analista no ha de tener ningún esquema preparado. Así simplemente ha de clasificar las categorías y las propiedades en sus memos, a través de las similitudes, las relaciones y órdenes conceptuales. Durante este proceso se provoca la emergencia de ciertos patrones que conforman el esquema; siendo las reglas analíticas la única orientación con la que cuenta el analista (Requena, 2006, pág. 78)

La integración teórica se centra en la clasificación de memos de acuerdo a las reglas analíticas, pero siempre basándose en códigos teóricos, para que los PBs (Procesos Sociales Básicos) y otras categorías, empíricamente más relevantes, estén reflejadas en el análisis conceptual. (Requena, 2006)

Una vez que establecimos el fenómeno social a estudiar y determinamos el muestreo teórico inicial, podemos iniciar con el análisis de los datos, en la investigación seleccionamos el fenómeno conocido como el Pacto por México, en donde los partidos políticos preponderantes posterior a la elección de 2012 determinan los temas a desarrollar en la agenda política nacional

Del muestreo teórico partimos para la selección de las fuentes de información en donde se encuentren contenidos los datos, dándonos a la tarea de iniciar la recolección de los documentos, en un primer momento encontramos como fuente primaria el documento que contiene los 95 compromisos que adquieren los tres partidos políticos con mayor representación política.

Durante el desarrollo del acto protocolario del 02 de diciembre del año 2012 (Ver tabla 7) de presentación ante los medios los principales actores políticos que intervinieron en la conformación de los acuerdos intervinieron en el uso de la palabra externando sus puntos de vista relacionado con el fenómeno político social.

Con el documento base y los posicionamientos planteados por los involucrados podemos advertir la substancia del contenido de los acuerdos, pero para poder determinar el o los factores que dieron origen a los acuerdos y compromisos que habían sido buscados en el pasado de forma infructuosa.

Los puntos de vista de las fuentes primarias, son datos relevantes al momento de entender el fenómeno, para su posterior contrastación, por lo que se desarrolló una guía de preguntas abiertas dirigidas a los actores con la finalidad de realizar entrevistas a la mayor cantidad de actores involucrados “Lo que guía la recolección de datos durante el muestreo teórico son las preguntas analíticas y las comparaciones” (Strauss & Corbin, 2002, pág. 222)

Después de la saturación teórica y la clasificación esperamos contar un resultado que nos permitan confirmar la evidencia empírica existente o bien encontrar hallazgos que aporten evidencia empírica que pudiera ayudarnos a construir una teoría emergente. “Esta red de conceptos permite la constitución de un proceso de teorización que consiste en un ir y venir reflexivo entre datos, unidades de información, categorías, tipologías y conceptos integradores que permite aproximarse a una teoría emergente” (Díaz Quero, 2011, pág. 189)

## CAPÍTULO V ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL PACTO POR MÉXICO

Antes de adentrarnos a la variable en sí misma es pertinente manifestar que el capítulo referente a el marco conceptual intentamos definir algunos conceptos desde la perspectiva empírica, desde diversos puntos de vista para ayudarnos tener una vista panorámica del objeto de estudio, pero en el caso específico del fenómeno que se aborda, antes de adentrarnos daremos un repaso a lo que en perspectiva de los actores, es el concepto de Pacto por México con la finalidad de tener en mente las implicaciones que ellos mismos consideran.

De las entrevistas realizadas a las fuentes primarias podemos percibir de los actores las manifestaciones que incluiremos primeramente desde la perspectiva por partido político en donde a pregunta expresa a lo que deberíamos entender por Pacto por México (Ver tabla 10) expresaron lo siguiente:

Para la dirigencia del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero “El “Pacto por México es un modelo inédito de colaboración política en una coyuntura breve que nos permitió plantear y avanzar en gran parte de la agenda postergada en la transición democrática de México.” (Gustavo Madero entrevista 10 de marzo 2016). Marco Antonio Adame integrante del cuerpo técnico del Partido Acción Nacional lo visualiza como “un mecanismo de concertación política... en que en el período de transición... no contaban por sí solos con las condiciones de votos de mayoría para poder sacar adelante reformas que el país necesitaba. Creo que a partir de esa realidad que significan los gobiernos divididos,” (Marco Antonio Adame entrevista 09 marzo 2016)

Desde la perspectiva del Partido de la Revolución Democrática en voz de su dirigente Jesús Zambrano Grijalva implica “ un acuerdo que resulto de las conversaciones con los encuentros que tuvimos orgánicamente entre los representantes de carácter informal al no haber logrado tener mayoría en ninguna de las cámaras de diputados ni senadores” (Jesús Zambrano Grijalva entrevista 07 de febrero de 2017) en la misma línea ideológica de partido Jesús Ortega Martínez manifiesta “Pues es una convención de diversos, actores políticos, partidos organización y e individuos que coincidieron coincidimos en la necesidad de lograr acuerdos ... para avanzar en estabilidad a partir de esos acuerdos, para avanzar en gobernabilidad” (Jesús Ortega Martínez entrevista 08 de febrero de 2017)

Por parte de la representante del Partido Revolucionario Institucional, Cristina Díaz Salazar este fenómeno implica “el acuerdo histórico más importante de los últimos años, que convocó el Presidente Enrique Peña Nieto para propiciar el diálogo entre el Ejecutivo Federal..., y del Poder Legislativo para generar un entorno de acuerdos que permitiera desfogar reformas estructurales” (Cristina Díaz Salazar entrevista 09 marzo 2016)

De las manifestaciones siguientes podemos asumir que el Pacto por México es un mecanismo de concertación de carácter informal construido por actores políticos frente a la conformación de un gobierno dividido, que sirvió para construir acuerdos entre el Ejecutivo y Legislativo logrando establecer la agenda política que brinde estabilidad. (Ver tabla 10)

**Tabla 10**  
**Definición del concepto Pacto por México**

<b>PARTIDO</b>	<b>ACTOR</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>PAN</b>	Gustavo Madero	Es un modelo inédito ante una coyuntura política para avanzar en los temas postergados de la agenda política	El Pacto por México es un mecanismo de concertación de carácter informal construido por actores políticos frente a la conformación de un gobierno dividido, que sirvió para construir acuerdos entre el Ejecutivo y Legislativo logrando establecer la agenda política que brinde estabilidad.
	Marco Adame	un mecanismo de concertación política para construir mayorías frente gobiernos divididos	
<b>PRD</b>	Jesús Zambrano	un acuerdo entre los representantes de carácter informal al no haber logrado tener mayoría en ninguna de las cámaras de diputados ni senadores	El Pacto por México es un mecanismo de concertación de carácter informal construido por actores políticos frente a la conformación de un gobierno dividido, que sirvió para construir acuerdos entre el Ejecutivo y Legislativo logrando establecer la agenda política que brinde estabilidad.
	Jesús Ortega	es una convención de diversos actores políticos, para lograr acuerdos y avanzar en estabilidad y gobernabilidad	
<b>PRI</b>	Cristina Díaz	el acuerdo histórico más importante para generar un entorno de acuerdos entre el Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo para realizar las reformas estructurales	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos.

Ya entrando en la revisión de los efectos del fenómeno encontramos una diversidad de temas que se incorporaron en la agenda, estos se dividieron originalmente por tres ejes rectores que van desde el fortalecimiento del Estado Mexicano, La democratización de la economía y la política, los derechos sociales y al participación de los ciudadanos, estos a su vez en cinco acuerdos centrales de donde se desprenden los compromisos (ver tabla 11), a continuación desarrollaremos un análisis de donde pudieron surgir las propuestas que quedaron contenidas dentro de los efectos del fenómeno.

Como ya hemos definido en el capítulo anterior implementaremos el método de teoría fundamentada para efecto de definir el muestreo, la saturación teórica indica la finalización del muestreo y la codificación teórica entenderemos como la técnica de interpretación de textos y posterior categorización.

**Tabla 11**  
**Principales acuerdos contenidos en el Pacto por México**

<b>TRES EJES RECTORES</b>				
El Fortalecimiento del Estado Mexicano		La democratización de la economía y la política, así como la ampliación y aplicación eficaz de los derechos sociales.		La participación de los ciudadanos
<b>CINCO ACUERDOS CENTRALES DEL PACTO</b>				
Acuerdos para una Sociedad de Derechos y Libertades	Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad.	Acuerdos para la Seguridad y la Justicia	Acuerdos para la Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Acuerdos para la Gobernabilidad Democrática.
<b>Compromisos adoptados dentro de los acuerdos centrales</b>				
Desarrollo social Educación Derechos humanos Pueblos indígenas	Desarrollo económico Telecomunicaciones Ciencia y tecnología Desarrollo sustentable Energía Banca y crédito Hacendaria La agricultura	Justicia Seguridad	Rendición de cuentas	Gobernabilidad Político electoral

Elaboración propia a partir los datos del Pacto por México



## 5.1 Desarrollo social y seguridad

En este apartado nos remitiremos a desarrollar un análisis de contraste entre los diversos actores de los temas relacionados al desarrollo social, la educación la cultura y hemos incluido las cuestiones relacionadas con la seguridad ya que la evidencia empírica sugiere relación a ello y dado que el fuerte del contenido de los acuerdos son en materia social, es probable encontrar vinculación entre ellos “En la actualidad, la seguridad no sólo está en función de intereses militares, sino también en la política, el medio ambiente, la seguridad social, la cultura y la economía” (Montero Bagatella, 2013, pág. 209)

Existen estudios de los cuales se desprende que en aras de la defensa de la seguridad se pueden pasar por alto garantías sociales, políticos y de derechos humanos, es decir, a incurrir en un mal menor a cambio de un bien mayor (Ignatieff, 2005) de acuerdo con estos argumentos es que abordamos los datos a efecto de realizar una búsqueda de elementos textuales que encuentren relación con estos criterios para después realizar un contraste entre ellos.

De la evidencia recolectada de los compromisos encontramos dentro de los efectos que contienen elementos de carácter social, los relacionados con la portabilidad de coberturas de seguridad social y de las pensiones, seguro de desempleo, seguro de vida a jefas de familia y combate a la pobreza, así como el reconocimiento y desarrollo de instrumentos para el bienestar económico de la población indígena.

En esta perspectiva encontramos en los datos codificación en esta misma dirección en los actores que participaron bajo la representación tanto técnica como de la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática, “la seguridad social y consistía en la salud, en el seguro de desempleo y en la educación, como elementos mínimos de una vida de bienestar” (Jesús Ortega entrevista febrero 08 de 2017) “sobre la mesa, fueron incorporándose la pensión

universal para adultos mayores, para las madres solteras, seguros de desempleo bajo ciertas condiciones, todo el tema de los recursos para salud, la portabilidad de servicios entre diversas instituciones de salud pública” (Jesús Zambrano entrevista febrero 07 de 2017)

En el mismo sentido encontramos la presencia de códigos en los representantes del Partido Acción Nacional tanto en el dirigente como en el equipo técnico “para generar bienestar para toda la población, disminuir la pobreza y la desigualdad social” (Gustavo Madero Entrevista marzo 10 de 2016) “crear un sistema de seguridad social universal” (Marco Antonio Adame entrevista marzo 09 de 2016)

Al respecto dentro de los antecedentes empíricos encontramos efectos similares, en donde el estado busca atender nuevas condiciones mediante diversos servicios públicos “Es en la misma Alemania de la República de Weimar donde se presenta una nueva reforma a la política social,... El propósito de ésta estrategia era atender las nuevas condiciones de la organización social, las cuales requerían una nueva normativa en la que las demandas sociales fueran canalizadas a través del ejercicio democrático conjugado con la intervención estatal en la economía y el bienestar social [vivienda, seguridad social (salud, pensión) y educación].” (Salazar Silva, 2016, pág. 135)

La desaceleración puede ser otro efecto de acuerdo con Navarro (1996) “los criterios políticos están interfiriendo en diversos factores como la desaceleración del crecimiento económico, y por ende responsable del crecimiento del desempleo, el problema social más importante de la Unión Europea” (pág. 35) el aumento de las demandas sociales, aunque en el caso concreto no señalan como la fuente de la motivación, sin embargo el tema se abordara en las variables independientes como una posible causa generadora de los acuerdos.

La incorporación de los seguros de vida para jefas de familia, como una parte un grupo vulnerable de las familias monoparental, tiene como efecto la búsqueda de la protección de un grupo vulnerable (Sojo, 2003) “Los sesgos contra las mujeres de estos sistemas han generado consecuencias no esperadas, especialmente en lo que respecta al bienestar de las mujeres y sus hijos y a la economía familiar” (pág. 130) esto pudiera estar incidiendo en la búsqueda de garantizar el estado de bienestar de ese segmento de la población, que pudiera estar determinado en la búsqueda de la estabilidad política, mismo que se encuentra dentro de la gobernabilidad, que también analizaremos como parte de las variables independientes.

La búsqueda de la protección de los grupos más desprotegidos busca un efecto que pudiera ser considerado contrario a las tendencias de libre mercado que debemos considerar este en la correlación de los datos.

El reconocimiento de la dignidad de las personas como ciudadanos de una democracia avanzada se constituye como un criterio de acción, pero también de interpretación de la realidad. Desde la defensa de la dignidad, la vulnerabilidad, la pobreza o la exclusión social... posicionándose en contra de aquellas corrientes ideológicas que intentaban convertir a las personas en mercancías para ser explotadas o empobrecidas. (Fernández-García, 2012, pág. 10)

En lo que refiere a los derechos indígenas y a su incorporación a los programas pensados para la mejora del estado de bienestar como grupo vulnerable encontramos de un breve análisis los objetivos del Banco Mundial en relación con los pueblos indígenas, como recomendación para los países miembros se promueva el respeto hacia su dignidad, derechos humanos y singularidad cultural, como se sugiere en los compromisos

En 1991 publicó sus Directrices Operativas en donde se manifiesta que los Estados miembros deben (Banco Mundial 1991) “...asegurarse que los pueblos indígenas no sufran efectos adversos durante el proceso de desarrollo, particularmente de aquellos proyectos financiados por el Banco, y que reciban beneficios sociales y económicos que sean culturalmente compatibles.”

Continuando en este apartado de desarrollo social y seguridad encontramos el probable crecimiento de nuevas demandas sociales, por lo que se busca influir en propuestas de carácter social, relacionadas con la portabilidad de coberturas de seguridad social y de las pensiones, seguro de desempleo, seguro de vida a jefas de familia y combate a la pobreza, del análisis realizado se encontró que coinciden el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional, aunque con una mayor intensidad en el primero, en estas propuestas por lo que este efecto proviene de la suma del esfuerzo de estos dos actores, como un posible efecto de peso para garantizar que prevalezcan las propuestas en la incorporación de la agenda.

Si bien es cierto que se reconoce la falta de instrumentos para el bienestar de la población indígena, no encontramos en los datos referencia alguna que nos haga suponer que se encuentra en la agenda nacional de los partidos políticos consultados, pero en la evidencia empírica encontramos dentro de las directrices del Banco Mundial condiciona el financiamiento de proyectos a los Estados para que los pueblos indígenas no sufran efectos adversos durante el proceso de desarrollo, por lo que tendría sentido que haya surgido como propuesta del Ejecutivo.

### 5.1.1 Educación

En este apartado encontramos compromisos en materia educativa, primeramente un reconocimiento de las deficiencias del sistema y la escasa intervención del Estado mexicano y del exceso de intervención de los grupos sindicales relacionados con la educación, pero sobre todo la necesidad de elevar la calidad de la educación

Para lógralo se busca un efecto de mejora la calidad de las escuelas, con escuelas de tiempo completo, equipamiento tecnológico para los alumnos, desarrollar becas para evitar la deserción de los alumnos, implementar un sistema Información y Gestión Educativa, un Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que las escuelas sean de tiempo completo, computadoras portátiles con conectividad, fomentar en los niños y jóvenes valores y conductas respetuosos de los derechos humanos

Para la dirigencia del Revolucionario Institucional realizar cambios en el sistema educativo que mejoren el desempeño de maestros y alumnos es un tema pendiente en la agenda nacional “la Reforma al Sistema Educativo, que tenía muchos años sin reformarse el Sistema y que nos hablaba de una calidad educativa, pues en la que el empeño no era el que se privilegiaba sino se estaba privilegiando otro tipo de aspectos dentro del sistema, menos el desempeño ni del maestro ni del alumno”( Cristina Díaz entrevista marzo 09 de 2016) (Ver tabla 12)

El Partido Acción Nacional se reconoce la falta de control del Estado en materia educativa y busca incorporar la calidad educativa mediante la evaluación a los maestros “La Reforma Educativa, no termina con regresar el control de las decisiones a la autoridad educativa que estaba secuestrado por el SNTE, tampoco se logra con sólo acreditar que se esté evaluando a los maestros, tiene que ver con un proceso ..., la calidad de la educación a través de la evaluación” (Marco Antonio Adame entrevista marzo 09 de 2016) (Ver tabla 12)

La educación debe ser un instrumento para brindar superación personal que les permita consolidarse en la perspectiva del Partido de la Revolución Democrática “Nos duele que la educación no sea hasta hoy una palanca para el ascenso social y para la superación de nuestros rezagos” (Jesús Zambrano discurso diciembre 02 de 2012) (Ver tabla 12)

Al igual que Acción Nacional propone la no intervención del sindicato en la mejora educativa “la educación pública había pasado a ser parte de la propiedad de un grupo del sindicato y había que quitárselo porque habían secuestrado la educación y la habían convertido en un instrumento de poder político y enriquecimiento personal de todos los liderazgos” (Jesús Ortega entrevista febrero 08 de 2017) (Ver tabla 12)

La educación se encuentra presente dentro de efectos, en donde se observa la intención de una desregulación del sistema educativo, y garantizar la profesionalización de la carrera magisterial, así como la independencia financiera del sector educativo, dentro de lo más destacado. Para Navarro (2004) “La educación representa otro componente del estado del bienestar, además de la protección social” (pág. 10)

Se incluyen dentro de los acuerdos reformas que tienden a la alfabetización digital e “El vacío tecnológico existe junto con las desigualdades económicas y sociales de clase, raza y género... lo que confirma que la brecha digital es también brecha social” (Travieso & Planella, 2008, pág. 14) de acuerdo con estas aportaciones el postergar las reformas en materia educativa, podría generar una brecha social agudizando el problema educativo.

La profesionalización docente de acuerdo al marco teórico revisado pudiera estar generando un efecto influenciado con las instituciones internacionales relacionadas con el neoliberalismo y Consenso de Washington “En los documentos analizados, emergen nociones que construyen y constituyen significado sobre la categoría profesionalización docente... La argumentación acerca de la profesionalización docente que tienen el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo se fundamenta, principalmente, sobre el tópico de que los docentes deben tener mayores y mejores competencias, específicamente competencias técnicas.” (Tello, 2013, pág. 73)

Las propuestas de profesionalización docente encuentra relación con temas de corte neoliberal “del análisis de los documentos del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina, abarcando la continuidad discursiva de los últimos veinte años y construyendo una narrativa que se constituye como una cosmovisión sobre la profesionalización docente.” (Tello, 2013, pág. 69), la evidencia empírica nos invita a pensar que el Ejecutivo busque la reforma educativa sumando la totalidad de los integrantes y compartiendo el peso de la responsabilidad del desplazamiento del sindicato de este coto de poder.

La falta de intervención del Estado para mejorar los servicios educativos públicos en el desempeño del aparato educativo y la profesionalización docente por obstáculos presentados por grupos sindicales relacionados con la educación, dado lo anterior es que los tres partidos que conformaron los acuerdos coinciden en la mejora de este rubro esquemas de mejora educativa con evaluación en el desempeño regresando el control de las decisiones a la autoridad educativa, para buscar la superación personal en un sistema de calidad educativa incluyendo las nuevas tecnologías.

La educación pública se encuentra vinculada a él estado de bienestar y la protección social, pero también la educación debe actualizarse en las herramientas tecnológicas, ya que esto puede generar desigualdades como las económicas, sociales o las de género, por lo que es probable que los partidos coincidan en búsqueda por medio de la educación la mejoría del estado de bienestar de la ciudadanía, aunque también encontramos recomendaciones y pronunciamientos de los organismos encargados del libre mercado, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, para mejorar las competencias técnicas docentes.

En la exploración de los datos encontramos coincidencias en los tres partidos políticos en la necesidad de mejorar la educación mediante la profesionalización del personal docente y evitar la intromisión del sindicato magisterial como poder fáctico, en los aspectos de la mejora educativa y formación docente.(ver tabla 12)

### 5.1.2 Cultura

En el tema cultural se aborda desde una perspectiva de cohesión social, en donde se busca recuperar espacios públicos y con ello se busca fortalecer el tejido social, mediante el apoyo a la cultura y el desarrollo del turismo como una fuente de proyección internacional aunque no se encuentran referencias en los datos, encontramos evidencia de investigación científica que relacionan la cultura y el turismo con la generación de empleo y orientados al desarrollo económico.

Al abordar los datos bajo este criterio no encontramos evidencia en los datos que haga referencia a al tema cultural, por lo que recurrimos a la evidencia empírica encontrando a autores como Clancy citados por López Santillán en colaboración con Marín Guardado apuntan en sus investigaciones que la industria turística mexicana fue resultado de una acción larga y planificada del Estado, que a partir del neoliberalismo se transforma en mero administrador de recursos territoriales (2010, pág. 241)



Además el Presidente del Banco Mundial a finales de los años noventa en una ponencia manifiesta que, "la cultura material y la cultura expresiva son recursos desestimados en los países en vías de desarrollo. Pero pueden generar ingresos mediante el turismo, las artesanías y otras actividades culturales" (Wolfensohn, 1999, pág. 259) considerando esta perspectiva podemos entender que visualiza la cultura como un bien susceptible de explotación comercial.

En lo referente al turismo y a la generación de empleo y potencializar estos en el ámbito internacional, que están más orientados al desarrollo económico, es probable la planificación del Estado en donde este último solo actúa como administrador de recursos territoriales, criterios más acordes con el libre mercado. Sin embargo no se encuentran manifestaciones por parte de los informantes clave. (Ver tabla 12)

### 5.1.3 Justicia

De la revisión de los acuerdos encontramos que se pretende consolidar una política de Estado en la administración de justicia y el reforzamiento de la seguridad interior, con plena observancia a los derechos humanos, de acuerdo a los tratados internacionales en la materia, y el reconocimiento de los pueblos indígenas están generalmente excluidos y la mayoría en pobreza extrema, por lo que se busca garantizar con los acuerdos los mismos derechos y

Estas propuestas encuentran significado para el Ejecutivo y su equipo técnico dentro de los puntos proponen sea incluidos la justicia y la seguridad "Tercero. Lograr la seguridad y justicia; es decir, hacer realidad el anhelo y derecho de los mexicanos de vivir en un entorno de paz y de tranquilidad. (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 02 de 2012 "Tres. Seguridad y justicia." (Osorio Chong discurso diciembre 02 de 2012)

Al respecto de la regulación de la impartición de justicia, se observa la intención de reforzar el entramado legal sistema acusatorio para garantizar el estado de derecho, en la impartición de justicia, el modelo de reforma del nuevo sistema de Justicia Penal Acusatorio, se sugiere que pudiera estar influenciado por organismos internacionales “Hoy cuando se habla del Sistema Oral Penal Acusatorio, se piensa, en primer lugar, en el marco neoliberal señalado, en donde surge y sus móviles políticos y económico; cuya tendencia se puede señalar en varios países de América Latina.” (Moreno Durán, 2016, pág. 328)

Los efectos buscados en la simplificación del tiempo con este nuevo sistema de justicia, en una comparativa significativamente menos costosa para el Estado y la simplificación de los procesos, para los estados en vías de desarrollo puedan cumplir con los compromisos económicos, del mundo de los mercados

Aunque se consideran dentro del Pacto por México más de 20 compromisos en materia de justicia y seguridad, no se encontraron menciones en los discursos o entrevistas de los dirigentes de los partidos políticos, pero si encontramos mención en los representantes del Ejecutivo como parte de los cinco acuerdos básicos de los cuales se depende los 95 compromisos, los que hace suponer que es un tema que se aportó por el ejecutivo desde su inicio y obtuvo el respaldo de los partidos

Por lo que consolidar la administración de justicia y el reforzamiento de la seguridad interior y cumplir con los tratados en materia de derechos humanos es prioridad del ejecutivo, mas no encontramos mención de apoyo a las comunidades indígenas pero si se encuentra incluido como parte de los compromisos del pacto.

El modelo de reforma del nuevo sistema de Justicia Penal Acusatorio, busca disminuir los costos de operación la simplificación de procedimientos recomendados por los organismos internacionales para los países en vías de desarrollo.

Por otra parte llama la atención que a pesar de estar incluidos compromisos para buscar mejorar el entorno al desarrollo de las comunidades indígenas, no se encontró de la codificación de los datos presencia de donde puede provenir este efecto incorporado dentro de los acuerdos.

**Tabla 12**  
**Desarrollo social y seguridad**

<b>Desarrollo social y seguridad</b>				
	<b>Seguridad social</b>	<b>Educación</b>	<b>Cultura</b>	<b>Seguridad / Justicia</b>
<b>Partido Acción Nacional</b>	ACUERDO	ACUERDO		
<b>Partido Revolucionario Institucional</b>		ACUERDO		
<b>Partido de la Revolución Democrática</b>	ACUERDO	ACUERDO		
<b>Ejecutivo</b>				ACUERDO

Fuente: Elaboración propia

## 5.2 Desarrollo económico

Los acuerdos se dirigen a la competencia económica en los sectores estratégicos como lo son el de telecomunicaciones, transporte, servicios financieros y energía, en donde se busca una mejor competitividad y por ende la generación de productos y servicios de mejor calidad a menores precios, lo que incentiva el crecimiento de la economía, desde esta visión se busca ayudar a reducir la desigualdad y la pobreza, social y cultural.

De la revisión de los datos encontramos que el Ejecutivo como su equipo técnico menciona en sus propuestas el fomentar la competencia económica y la generación de empleo “Segundo. Fomentar el crecimiento económico, el empleo y la competitividad. El objetivo es generar las condiciones para que México crezca a su verdadero potencial. “Dos.

Crecimiento económico, Empleo y Competitividad” (Osorio Chong discurso diciembre 02 de 2012) (Ver tabla 13)

En el mismo sentido encontramos que el Partido Acción Nacional busca la generación de empleos, mejorar la competitividad de las empresas con mejores opciones en el mercado “reformas relevantes que también fomentarían el desarrollo económico y un mejoramiento de la situación de las finanzas públicas, ayudaran a mejorar la competitividad y daría certidumbre al Estado” (Gustavo Madero discurso diciembre 02 de 2012) “Un México con crecimiento económico, que genere los empleos de calidad (Gustavo Madero entrevista marzo 10 de 2016) “Mejores opciones para poder limitar el exceso de endeudamiento de las entidades federativas y municipios, mejores oportunidades en materia de telecomunicaciones y competencia económica, más y mejores opciones en el mercado” (Marco Antonio Adame entrevista marzo 09 de 2016) (Ver tabla 13)

De acuerdo con la evidencia empírica el tema abarca una gran cantidad de puntos que van desde los compromisos de mercado, ciencia y tecnología, recursos naturales, banca de desarrollo, campo y de estrategia fiscal. En el desarrollo económico se busca en los objetivos desincentivar los monopolios y la regulación con reglas especiales de competencia económica.

Los sectores dominantes del Mercado internacional juegan un papel importante de acuerdo “las premisas de las políticas neoliberales y las consecuencias de su aplicación subrayan el papel estratégico que asume el análisis de los sectores dominantes” (Basualdo & Arceo, 2006, pág. 12) analizan las políticas neoliberales y el papel de los sectores estratégicos del mercado.

Como referencia tenemos reformas realizadas en Colombia en materia justicia relacionada con los sectores económicos fueron motivadas por organismos internacionales se han presentado reformas judiciales que se han centrado en el cumplimiento de estándares fijados

por organismos internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, estas reformas surgen de políticas neoliberales, identificadas con el Consenso de Washington, (Sanchez Cardona, 2015, pág. 237) por lo que pudieran estar en el mismo orden algunos aspectos del Pacto por México.

En los datos obtenidos en los discursos encontramos dentro de las propuestas de los cinco principales acuerdos del Ejecutivo se plantean propuestas en materia de desempleo, competencia económica, al igual que para el Partido Acción Nacional

### 5.2.1 Telecomunicaciones

En materia de telecomunicaciones, se vio la necesidad de crear una mayor apertura de competencia en telefonía, servicio de datos y televisión, para dar oportunidad a nuevos actores en estas áreas que brindara una mayor accesibilidad a los usuarios.

En la visión del Partido Revolucionario Institucional se busca la modernización del país mediante una mayor apertura en los sectores estratégicos en donde la telecomunicaciones juegan un papel preponderante “Un México moderno con áreas y sectores estratégicos en el desarrollo Energético, el de Telecomunicaciones” (Cristina Días Salazar entrevista marzo 09 de 2012) (Ver tabla 13)

Mejorar las condiciones del mercado mediante los sectores estratégicos como el de las telecomunicaciones es una prioridad para Acción Nacional “, mejores oportunidades en materia de telecomunicaciones y competencia económica, más y mejores opciones en el mercado” (Maro Antonio Adame entrevista marzo 09 de 2012) (Ver tabla 13)

Desde la visión del Partido de la Revolución Democrática en la elección a presidente hubo una clara preferencia de las cadenas de televiso dominante, de los datos obtenidos y codificados encontramos que:

el tema de telecomunicaciones, Peña llegó al triunfo electoral reconocido y a la vista de todo mundo ayudado por Televisa, hasta como pareja de matrimonio a una artista de Televisa... o le entramos a una profunda reforma en telecomunicaciones a efecto de democratizar el espacio radiofónico, radioeléctrico en el país,... las grandes reformas que ya eran necesarias en la tecnología nuevas tecnologías de la información y de la comunicación... la telefonía de voces, datos, imágenes, etc.(Jesús Zambrano entrevista Febrero 07 de 2012) (Ver tabla 13)

en México había un monopolio en el caso de la telefonía y un duopolio en el caso de la televisión que se convirtieron durante décadas en obstáculos para el desarrollo de esta industria de esta forma de vida que con las tecnologías modernas de las telecomunicaciones, entonces este acuerdo en términos de terminar con el monopolio en la telefonía el duopolio en televisión cualquier otra forma de monopolio en la industria de las telecomunicaciones o en cualquier otro de carácter económico o político debería de combatirse( Jesús Ortega entrevista febrero 08 de 2017) (Ver tabla 13)

De acuerdo con las investigaciones científicas encontramos que la reforma en materia de telecomunicaciones puede estar influenciada por tendencias de orden neoliberal, (Ordóñez & Navarrete, 2016, pág. 43) En los compromisos en materia de las telecomunicaciones se orientan a la apertura de libre competencia de mercado, pero también de acceso universal a los medios electrónicos e incorporar los servicios del Estado a los medios electrónicos.

Coinciden los tres partidos políticos en realizar reformas en materia de telecomunicaciones, aunque cada quien por diferentes motivos, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional se requiere una modernización en el sector de

telecomunicaciones, mientras para el Partido de la Revolución Democrática es de importancia democratizar el espacio de telecomunicaciones puesto que puede ser utilizado como una herramienta para influir en las elecciones y favorecer el apoyo de candidatos.

Los acuerdos para el área de telecomunicaciones, tienen una tendencia de apertura de competencia, para dar oportunidad a nuevos actores en estas áreas que brindara una mayor accesibilidad a los usuarios. Para los partidos políticos modernizar y brindar mejores oportunidades en materia de telecomunicaciones, para quitar obstáculos para el desarrollo de esta industria, ello como parte de la vía de desarrollo neoliberal.

### 5.2.2 Ciencia y Tecnología

Los acuerdos que involucran a la ciencia y tecnología, giran en torno a incrementar el financiamiento para la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se busca incentivar la participación de los sectores productivos en la investigación científica, con programas largo plazo, con lo que se pretende lograr un incremento en el número de patentes.

En este apartado no encontramos datos suficientes que pudieran sugerir de dónde provino la propuesta por parte de los actores, para llegar a acuerdos en relación con la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la búsqueda de incentivar la participación de los sectores productivos en la investigación científica. Sin embargo revisaremos a detalle los rubros que se incluyeron en los compromisos del pacto.

### 5.2.3 Recursos de fuentes renovables e hidrocarburos y reciclaje

En lo que refiere a los recursos de fuentes renovables e hidrocarburos y reciclajes busca dentro de los compromisos el aprovechamiento óptimo mediante la paraestatal PEMEX,



(Petróleos Mexicanos) además del el compromiso de la búsqueda del aprovechamiento de los recursos naturales de forma segura como el carbón y explorar nuevas fuentes hídricas mediante un órgano regulador. Desarrollo de proyectos de energías a partir de fuentes renovables, como la energía solar y la eólica.

Para la clase dirigente del Partido de la Revolución Democrática la modernización de la paraestatal PEMEX era un tema pendiente “cuando en el Pacto por México se dijo hay que fortalecer a Pemex como una empresa productiva del estado hay que dotarla de un nuevo esquema impositivo que le permita invertir que le permita modernizarse” (Jesús Zambrano Entrevista febrero 07 de 2012)

En cuanto a la revisión empírica encontramos tendencias que pudieran estar relacionadas con el neoliberalismo verde (Howe, Boyer, & Barrera, 2015, pág. 286) “Un día de febrero de 2013, la antropología se encontró con el neoliberalismo verde transnacional en los márgenes del Estado mexicano” el neoliberalismo verde es un modelo que utiliza inversiones privadas, préstamos institucionales, y la intervención mínima del Estado en el desarrollo de proyectos de energías sostenibles y renovables.

Los investigadores científicos Howe, Boyer, y Barrera (2015) refieren en datos recolectados en una entrevista realizada a un empleado de una empresa internacional en 2013, interesada en la producción de energía de fuentes renovables o no contaminantes “Andrew Chapman, miembro del equipo directivo de *Renovables Mareña*, un consorcio que busca construir el mayor parque eólico monofásico más grande de toda Latinoamérica con 132 turbinas y una capacidad de producción de 396 megavatios.” (pág. 287)

Podemos encontrar similitudes con las propuestas con los investigadores que van direccionadas a la fragmentación y privatización de yacimientos petrolíferos “Bajo la hegemonía neoliberal, la reforma estructural del sector de hidrocarburos se sostuvo sobre tres

pilares: la desregulación del mercado, la transformación de los hidrocarburos en commodities y la fragmentación y privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales” (Sabbatella, 2012, pág. 5)

En lo que refiere a los recursos de fuentes renovables e hidrocarburos y reciclajes busca no encontramos menciones al respecto en el resto de los datos obtenidos, pero en los compromisos se plasma el aprovechamiento óptimo mediante la paraestatal PEMEX, además del el compromiso de la búsqueda del aprovechamiento de los recursos naturales de forma segura como el carbón y explorar nuevas fuentes hídricas mediante un órgano regulador, estos criterios coinciden con los argumentos del Partido de la Revolución Democrática.

En cuanto al desarrollo de proyectos de energías a partir de fuentes renovables, encontramos teoría que refiere al denominado neoliberalismo verde transnacional en los márgenes del Estado mexicano, en la producción de energía eólica.

#### 5.2.4 Banca de desarrollo

Las propuestas en este rubro van en busca fortalecer la Banca de Desarrollo, ampliar el crédito accesible para las áreas prioritarias como infraestructura, innovación, patentes y pequeñas y medianas empresas. En lo referente a las manifestaciones de potencializar la economía mediante créditos accesibles para desarrollar a los pequeños y medianos productores del país, encontramos en la revisión teórica que

Es en este sentido que Huidobro Ortega (2012) refiere en su investigación de la histórica de la Banca de desarrollo en México que se perfila de manera importante dentro de la lógica del programa de privatización de entidades paraestatales, esta ha sido presa de las sugerencias del Banco Mundial (pág. 198)

En cuanto a la Banca de Desarrollo, los acuerdos tienen tendencias a ampliar el crédito en áreas prioritarias como infraestructura, innovación, patentes y pequeñas y medianas empresas, pero no encuentra en los discursos y las entrevistas realizadas fuentes primarias referencias que haga suponer que se encontraba rezagado en los temas de agendas pendientes por parte de los diferentes actores. No obstante existen indicios teóricos que sugieren que las reformas en relación con la Banca de Desarrollo pueden estar influenciadas por sugerencias del Banco Mundial.

### 5.2.3 Campo

Del análisis de esta variable encontramos que el campo actualmente produce por debajo de su potencial, por lo que se busca convertir en una actividad más productiva, con créditos apropiados a los pequeños y medianos productores, que garantice estabilidad alimentaria, regulando a los intermediarios para una adecuada comercialización, con lo que se busca una mejor condición de precios y beneficios para el consumidor final. Por lo que se propone se incentive una comercialización directa de los productores del campo, además de mejorar la infraestructura para garantizar una mejor competitividad

En los estudios de Calva (2004) de los efectos del Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano en donde observa en ajustes normativo estructurales aplicados en México desde 1982 un proceso de liberalización del sector agropecuario, eliminando la propiedad campesina ejidal y comunal como respuesta a las tendencias de libre mercado. (pág. 15)

El campo dentro de los compromisos abordados en el pacto refiere a la búsqueda de la eficiencia de producción y los créditos que demandan los pequeños productores regulando la comercialización, sin embargo no encontramos mención de los actores en sus temas pendientes de agendas anteriores. Existen referencias teóricas de los ajustes estructurales

realizados en México, en donde existen evidencias de manifestaciones del libre mercado del sector agropecuario.

**Tabla 13**  
**Desarrollo económico**

	Telecomunicaciones	Ciencia y Tecnología	Recursos renovables/ Hidrocarburos	Banca de desarrollo	Campo
Partido Acción Nacional	ACUERDO				
Partido Revolucionario Institucional	ACUERDO				
Partido de la Revolución Democrática	ACUERDO		ACUERDO		
Ejecutivo					

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos.

## 5.5 Fiscal y disciplina financiera

La simplificación del cobro de los impuestos, buscar reducir el sector informal de la economía y la eliminación de duplicidad de facultades en materia de transparencia, encierran los compromisos en materia de disciplina fiscal.

Es en este sentido que el Partido Acción Nacional deja entrever que fue un tema en donde no todos los representantes en el legislativo de su fracción, avalaban del todo estas propuestas de disciplina fiscal “Sin embargo déjame decirte, que en todas las reformas que nosotros impulsamos, incluso en la que estuvimos en contra, que fue la fiscal, a algunas reformas a favor y la que fuimos en contra, todos los Diputados y todos los Senadores del PAN fueron a favor como un grupo” (Gustavo Madero entrevista marzo 10 de 2016), no obstante prevaleció la disciplina partidista.

El retirar de manera progresiva los subsidios a los que tienen un ingreso alto y elevar las contribuciones de los que más ingreso perciben, resultado significativo para el Partido de la Revolución Democrática “otro de los grandes asuntos que se plasmaron fue el de una reforma fiscal hacendaria de carácter progresivo que quitara subsidios individuos que grabara más a los que más tienen etc. Y que igual quedaron plasmados”. (Jesús Zambrano entrevista febrero 07 de 2017)

La diferencias de criterio en específico estuvieron presentes en este tema, lo que implicó un logro importante desde esta visión “la reforma hacendaria, o particularmente la reforma fiscal, ahí le digo que tendríamos una diferencia con el PAN pero llegamos a un acuerdo... y ese también me parece que fue algo muy importante “(Jesús Ortega entrevista febrero 08 de 2016), al final del día la propuesta fue respaldada por ambos partidos, indicándonos la presencia de disciplina partidista.

De la agenda del Consenso de Washington, encontramos los criterios principales que se sugieren dentro de los diez puntos que advierte John Williamson en lo que refiere a las reformas fiscales la tendencia es la de generar las condiciones económicas para ampliar la recaudación, disminuir el gasto público y la remediación del el déficit presupuestario.

Los acuerdos en materia fiscal se encuentran respaldados por los dos partidos mayoritarios de oposición, orientándose a la simplificación del cobro de los impuestos, buscando reducir el sector informal de la economía y la eliminación de duplicidad de facultades en materia de transparencia, encierran los compromisos en materia de disciplina fiscal

En este punto el Partido de la revolución Democrática suscribe los acuerdos del pacto en esta materia poniendo énfasis en limitar los subsidios para las empresas, a lo que fue un tema álgido para el Partido Acción Nacional, alcanzaron las coincidencias. En cuanto a las tendencias de ampliar la recaudación, disminuir el gasto público y la solución del el déficit, encontrando características que encontramos presencia en las recomendaciones de los organizaciones internacionales.

## **5.6 Rendición de cuentas, combate a la corrupción**

Dentro de los compromisos encontramos la búsqueda del mejoramiento en lo que refiere a rendición de cuentas para los tres órdenes de gobierno con reglas homologadas para garantizar el acceso a toda la información sobre el gasto público. El combate efectivo a la corrupción, mediante reformas que fortalezcan la transparencia, perfeccionar el sistema de rendición de cuentas, son los compromisos insertos en el pacto

En este tema las propuestas que realizan el Ejecutivo y su equipo de trabajo de transición se hacen referencia a estos temas “Cuarto. Incrementar y comprometer transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción” (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 02 de 2012) “Cuatro. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción” (Osorio Chong discurso diciembre 02 de 2012)

La rendición de cuentas y la transparencia de acuerdo con Diniz (2004) están relacionadas con elementos de la gobernabilidad para formar opiniones y preferencias por parte de los gobernantes como garantía efectiva de los derechos civiles y políticos para todos los ciudadanos. (pág. 103). Además de los temas relacionados a la rendición de cuentas y combate a la corrupción además de los compromisos en materia electoral ya que estos se relacionan con la propuesta de eliminar el fuero y la reelección.

Durante la reunión anual del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a finales de 1996, se propuso el tema de la corrupción en el centro de la mesa como un desafío mundial para el desarrollo, creándose para tales efectos el organismo denominado Transparencia Internacional, con el cual se busca influir en los Estados miembros en esta materia.

El ex presidente del Banco Mundial, Kaufmann (2003) en su revisión de los componentes de la gobernabilidad observa dimensiones relacionadas con la rendición de cuentas externa, control de la corrupción por lo que no podemos perder de vista ello dentro de las variables a revisar. (pág. 3)

El combate efectivo a la corrupción la transparencia, rendición de cuentas, son parte de los acuerdos contenidos en el pacto y los confirma el ejecutivo dentro de sus cinco acuerdos principales en su discurso de presentación ante los medios de comunicación, encontramos relación teórica, con elementos relacionados al concepto de la gobernabilidad, pero también con los pronunciamiento de los organismos principales que respaldan criterios neoliberales.

## 5.7 Político Electoral

En el pacto se reconoce la pluralidad política con ejercicio de poder, es una realidad debido al proceso democrático, partiendo del hecho que ninguna fuerza política puede gobernar de manera aislada, por lo que se comprometen a establecer procedimientos para alcanzar acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas en donde se establezca la posibilidad de formar gobiernos de coalición. Además de modificar los protocolos de toma de posesión del Presidente de la República, fortalecer el marco jurídico de los partidos políticos que genere certidumbre, estabilidad y transparencia del gasto de los partidos políticos.

Si bien es cierto que se incluyen propuestas en la Reforma Político Electoral, parece que no formaban parte de los planteamientos originales se incorporaron en el documento que se suscribió el 02 de diciembre de 2012 “planteamos un *adendum* que agregó compromisos políticos al acuerdo original, particularmente para traer a un momento inmediato lo que era el Capítulo de Reforma Político-Electoral, y de ahí surgió la Reforma Política” (Marco Antonio Adame entrevista marzo 09 de 2012)

En cuanto a la investigación científica Nohlen observa relación entre las reformas electorales y la gobernabilidad en América latina en “En consideración a esta situación propicia para reformas electorales de alcance medio o pequeño, que podrían tener incidencia en la gobernabilidad” (Nohlen, 1992, pág. 14) por lo que la relación las reformas electorales pueden tener relación con elementos que involucren una mejor relación entre instituciones y con los gobernados.

Formar gobiernos de coalición, modificar los protocolos de toma de posesión del Presidente de la República, modificar el marco jurídico de los partidos políticos, son los acuerdos que



se contienen en materia político electoral. Aunque estos temas se encontraban limitados de las reglas establecida en los mecanismos previamente acordados, es decir los temas eminentemente partidarios se incorporaron de forma de *adendum* a propuesta del Partido Acción Nacional. No obstante la nueva realidad parece requerir nuevas reglas ya que las actuales parecen no propiciar los conductos apropiados de equilibrio de poderes que los brinde una participación armónica.

### **5.8 Efectos del el Pacto por México**

De la revisión de la variable dependiente en donde se contienen los efectos del fenómeno relacionado con el Pacto por México encontramos en materia de desarrollo social coincidencias en las propuestas por parte del Partido de la Revolución Democrática y el Partidos Acción Nacional, en el tema educativo los tres partidos políticos suman esfuerzos para sacar al gremio sindical de su coto de poder y modernizar el sistema educativo con evaluaciones periódicas y la profesionalización del cuerpo docente

De los acuerdos en materia de competencia económica en los sectores estratégicos como lo son el de telecomunicaciones, transporte, servicios financieros y energía, en donde se busca una mejor competitividad y por ende la generación de productos y servicios de mejor calidad a menores precios, el Ejecutivo y el Partido Acción Nacional busca la generación de empleos, mejorar la competitividad de las empresas con mejores opciones en el mercado

Las reformas en materia de administración de justicia pueden encontrar relación con tendencias internacionales en el cumplimiento de estándares fijados por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo

Los temas relacionados con la cultura se encuentran presentes aunque no se registran datos que supongan el impulso por parte de los partidos políticos, lo que pudiera ser un indicativo

de la participación de factores externos con interés en incidir en esta materia. Lo mismo ocurre con los temas de justicia y seguridad

En cuanto a las propuestas para incrementar la investigación científica y el desarrollo tecnológico, los recursos de fuentes renovables e hidrocarburos y reciclajes los recursos de fuentes renovables e hidrocarburos y reciclaje, fortalecer la banca de desarrollo, convertir el campo en una actividad más productiva, no encontramos datos que pudieran sugerir de dónde provino la propuesta.

En lo que refiere a rendición de cuentas, combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, solo encontramos mención de ello por parte del equipo del Ejecutivo y en las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. La Reforma Político Electoral, se realizó después de los acuerdos de diciembre de 2012 ya que estaban dentro de las condiciones para que prevalecieran las mesas de acuerdo original por lo que meses después se plantearon como un *adendum* propuesto por el Partido Acción Nacional agregando compromisos políticos al acuerdo original, el 07 de mayo de 2013

De las reformas pretendidas, para ser factibles de aprobación se requiere mantener los acuerdos de los contrario solo las reformas de telecomunicaciones, educación, serían los únicos temas dentro de los compromisos que se observa empatía por lo que con o sin el pacto serian propuestas con lata viabilidad, el restos de los compromisos dependen de la voluntad de la elite política partidista y de mantener la disciplina de los representantes en las cámaras, además en el contenido del pacto no se refieren sanciones en caso de incumplimiento, lo que deja endeble los acuerdos contenidos, comprometiendo su materialización.

## **CAPÍTULO VI ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE MOTIVARON EL PACTO POR MÉXICO**

En el capítulo anterior se analizaron los efectos que se pretenden realizar con los acuerdos conjuntos, en este nuevo capítulo, revisaremos los posibles factores que llevaron a la conformación de los acuerdos dado que en la evidencia empírica, al momento de abordar fenómenos similares lo observan desde una perspectiva desde los efectos.

De la evidencia empírica podemos asumir cuales son las posibles causas para llegar a entendimientos políticos, como ya lo indicamos en capítulos anteriores podemos ver desde Tomas Hobbes que nos habla del estado de naturaleza del ser humano que desde su perspectiva es el conflicto o la guerra, y el establecer acuerdos entendimientos o pacto o contrato social es para distender el conflicto y establecer reglas de convivencia para evitar que los seres humanos se vuelvan en contra de los de su misma especie.

Además encontramos relación empírica que puede acercarse a los conceptos establecidos de gobernabilidad y neoliberalismo con las posibles causas que incidieron en la generación de los acuerdos, no podemos pasar desapercibido la participación de los partidos políticos por lo que estimamos pertinente dedicar un espacio en el análisis y sus implicaciones para conformar los acuerdos políticos, en este sentido desarrollaremos en análisis a la luz de las hipótesis y pregunta de investigación para ver las posibles causas de acuerdos a las datos obtenidos.

En los acontecimientos recientes encontramos que antes de la alternancia en el poder, el gobierno era mono partidista, lo que incorporaba facultades extraordinarias al Ejecutivo que eliminaba los contrapesos constitucionales entre ellos los establecidos con el Legislativo ya que contaba con mayoría para realizar modificaciones normativas sin cuestionamiento dado la disciplina de los representantes populares.

Con el acceso al poder de la oposición se rompe la cadena de mando y la pérdida de la mayoría en las cámaras de representantes, se vive una nueva realidad en donde no hay antecedente que sirva como marco de referencia para brindar equilibrio entre los poderes constituidos de forma eficiente, por lo que explorar nuevos mecanismos que arrojen elementos para mantener la gobernabilidad son un referente obligado para el gobierno recién electo.

Fue de esta manera que se iniciaron los diálogos del equipo de transición del presidente electo con los partidos de opción más representativos, estableciendo un mecanismo de diálogo para conformar los temas de la agenda para ventilarse desde el Legislativo, en este entendido como ya lo hemos indicado en ocasiones anteriores, es que se realizaron una serie de reuniones con el personal técnico de confianza de los partidos políticos.

En el capítulo anterior damos cuenta de los temas que prosperaron en la conformación de la agenda política con el mecanismo establecido sobre la marcha. Ahora veremos desde diferentes perspectivas elementos o dimensiones relacionadas con la gobernabilidad como los con la eficacia, eficiencia la estabilidad, la rendición de cuentas, la intervención de los poderes fácticos, que pudieran incidir desde la perspectiva teórica.

En el mismo sentido revisaremos de acuerdo con experiencias en otros países en donde se llevaron reformas estructurales similares en donde como punto en común encontramos recomendaciones de organismos internacionales con tendencia a la apertura comercial, la desregulación en materia económica, de transparencia y rendición de cuentas. La intervención de los partidos políticos no puede pasar por alto, su participación como de manera directa, nos habla de una marcada disciplina de los integrantes a los partidos políticos, a las decisiones tomadas desde la elite dirigente en establecimiento de las políticas publicas

Para el desarrollo de resultados analizables desarrollaremos variables independientes es decir aislada de cualquier otro factor, lo que permite la manipulación, en donde encontramos en un primer momento por lo menos dos, que a su vez se pretenden separar en elementos que pudieran ser relevantes, para .contratar mediante triangulación entre los datos y la teoría.

En el análisis desarrollaremos un método de triangulación de los datos obtenidos en las entrevistas semiestructuradas y discursos planteados a las fuentes primarias y los planteamientos de los acuerdos contenidos en el documento base contenido, con las teorías que refieran a las observaciones realizadas de manera inductiva.

Para identificar las causas que influyeron en la materialización del pacto político, es preciso tener en mente en todo momento las hipótesis planteadas inicialmente y como pregunta central ¿Cuáles fueron las causas generadoras del Pacto por México en 2012? con ello evitarnos distracciones que pudieran dirigir la investigación por un rumbo inesperado.

Además tendremos como base, las hipótesis preestablecidas, como primera hipótesis analizaremos la amenaza a la gobernabilidad como la causa probable en la suscripción del Pacto por México, como una segunda hipótesis examinaremos los datos para buscar si el Pacto por México fue influenciado para realizar reformas para la desregulación del mercado internacional, por políticas económicas provenientes de una ideología neoliberal, así como la intervención de los partidos políticos como actores principales y su incidencia mediante la disciplina de los representantes.

Durante el proceso de codificación de los datos, y mediante las continuas comparaciones se pretende saturar hasta alcanzar variables emergentes de los datos contrastados a efecto de integrar una teoría emergente. Del análisis del Pacto por México y los compromisos plasmados en el encontramos indicios que nos pudieran indicar las causas que los generaron relacionando estos con la teoría, encontramos en un primer momento que las causas se pudieron originar, uno de los criterios apunta a la gobernabilidad.

## **6.1 Gobernabilidad**

En lo que respecta a la gobernabilidad definir el concepto como una acepción única inequívoca y universal es una tarea que se antoja complicada sin embargo analizaremos algunos de ellos desde diferentes perspectivas para crear una definición con la que podamos desarrollar un instrumento de investigación, primeramente para Kaufmann (2000) encuentra un vínculo al desarrollo y las finanzas de las naciones con criterios como los siguientes:

1. mecanismos de rendición de cuentas de manera abierta
2. La capacidad para administrar los recursos públicos de forma eficaz
3. El respeto de las instituciones que rigen sus relaciones económicas y sociales (pág. 10)

Estos conceptos aunque se consideran para determinar la gobernabilidad, desde un punto de vista del Dr. Daniel Kaufmann, Economista Principal del Banco Mundial, Doctorado de la Universidad de Harvard, pero debemos recordar que estos organismos con sede en Washington, de donde surgen las principales directrices neoliberales, por lo que este punto lo abordaremos también de la variable de neoliberalismo.

La rendición de cuentas y la transparencia de acuerdo con Diniz están relacionadas con elementos de la gobernabilidad

La gobernabilidad puede medirse por la extensión de la aplicación de las reglas a todos los individuos en todo el territorio, la existencia de elecciones libres donde los individuos puedan ejercer sus opciones, un sistema partidario competitivo que presente alternativas distintas, la libertad de información para formar opiniones y preferencias, la rendición de cuentas por parte de los gobernantes y la garantía efectiva de los derechos civiles y políticos para todos los ciudadanos. (Diniz, 2005, pág. 103)

Siguiendo con el desarrollo de las investigaciones que abordan la gobernabilidad encontramos a Manuel Alcántara (1998) que refiere a diversas dimensiones de estabilidad política para su operacionalización y medida las siguientes:

1. ausencia de violencia
2. longevidad o duración gubernamental
3. existencia de un régimen constitucional legítimo
4. ausencia de cambio estructural, y
5. atributo de una sociedad multifacética. (pág.25)

En el mismo contexto Antonio Camou (2000) realiza una revisión de diversas definiciones científicas del concepto de gobernabilidad en donde advierte en este análisis comprensivo desde las diversas problemáticas que pudieran incidir de manera negativa la el buen desarrollo de la gobernabilidad, lo relaciona con la eficacia y la eficiencia entre élites

dirigentes, que es desde su punto de vista la razón de ser del estado mismo, donde en el encuentra lo obediencia a un mandato de las personas o bien de dominación desde el punto de vista de Weber.

También la razona con la legitimidad, en el sentido de evitar la exclusión el rezago social y alentar el mantenimiento de una vida digna; otro elemento es la estabilidad visto como el equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad del Estado para resolverlas.

Aunque es aventurado otorgar un concepto inequívoco de gobernabilidad dado que existen tesis y contra tesis de descartan indicadores respecto del concepto los considerados anteriormente parecen ser los que logran un mayor criterio de coincidencias, por lo que se consideraran al momento de inspeccionar los datos obtenidos para estudiar el fenómeno.

Del análisis del Pacto por México, los discursos y entrevistas realizado a las fuentes primarias intentaremos encontrar las coincidencias respecto a lo que a gobernabilidad se refiere que nos pueda ayudar a entender el concepto de gobernabilidad con los datos obtenidos.

El concepto de la gobernabilidad democrática encontramos referencias asociadas a la transición política

La gobernabilidad democrática, entendida como la transición a la democracia política, para lo cual se hacía énfasis en que dicha transición tenía una condición *per se*, de carácter normativo, según la cual la democracia política constituía un objetivo deseable, en tanto que se anotaba el carácter incierto de dicho proceso (Valencia Sarria, 2006, pág. 484)

Para la materialización de la misma se encuentran implícitas reformas que le otorguen garantías de alternancia y participación de diversos actores políticos como un objetivo deseable.



El determinar cuando inicia y cuando termina con exactitud las transiciones y lo que se debe desarrollar en torno a ellas no es un tema del todo claro

La instauración y consolidación de nuevas reglas para el régimen es la manifestación más indicativa de que un fenómeno de transición política ha terminado. Morlino también manifiesta que un periodo de transición termina cuando una élite de actores políticos logra imponerse sobre la anterior, ganando el control de los recursos coercitivos (Medellín Mendoza, Prado Maillard, Infante Bonfiglio, & Mariñez Navarro, 2007, pág. 21)

Pero si deja entrever que interviene una clase dirigente y que interviene una alteración clara del estatus y orden establecidos en un espacio determinado, relacionados con la gobernabilidad.

Desde otra perspectiva teórica realizada por Prats (2003) es “aquel estado de un país que, por un lado, evitaba la regresión autoritaria y, por otro, permitía avanzar, expandir y aprovechar las oportunidades sociales, económicas y políticas.” (pág.2) en este caso la alteración del orden pudiera provenir de una regresión en contra de la gobernabilidad democrática.

Teniendo en mente elementos como los anteriormente expresados y de la revisión del documento del pacto se refiere la importancia de las reformas para llegar a alcanzar la gobernabilidad “Es necesario impulsar reformas que hagan más funcional al régimen político para darle gobernabilidad al país, ampliando y mejorando su sistema democrático.” (Pacto por México 2 de diciembre de 2012), en ello se reconoce que el sistema requiere ajustes a la gobernabilidad desde la construcción de un sistema democrático.

Para el representante del Ejecutivo uno de los principales puntos a atender, es donde destaca en su discurso el seguir trabajando para generar una gobernabilidad democrática “Y quinto. Perfeccionar las condiciones para una gobernabilidad democrática” (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 2 de 2012), en el mismo sentido Osorio Chong refiere a este quinto punto, y Días Salazar dirigente del Partido Revolucionario Institucional la relación de la reformas estructurales con la gobernabilidad democrática se encuentran vinculadas “las Reformas Estructurales llevaban dormidas en la Agenda Nacional mucho tiempo por la falta de entendimiento político, se le puede dar viabilidad a México... además se garantiza la gobernabilidad democrática de nuestro país.” (Cristina Días Salazar entrevista marzo 09 de 2016) (Ver tabla 14)

En este caso del poder Ejecutivo y el Partido Revolucionario Institucional refieren el termino como gobernabilidad democrática que está más relacionado con el concepto que utiliza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que tiene presencia en México desde 1994; Helen Clark en su mensaje del 15 de Septiembre de 2012 para conmemorar el Día Internacional de la Democracia, menciona que “Cuando los ciudadanos asumen la responsabilidad de exigir transparencia y rendición de cuentas; cuando los ciudadanos conocen sus derechos y obligaciones y participan libremente en el proceso político es cuando puede echar raíz la gobernabilidad democrática.” (Helen Clark discurso septiembre 15 de 2012) aunque en si discurso lo relaciona con otros elementos de transparencia y rendición de cuentas que analizaremos en el tema de Neoliberalismo.

Además se ve a este instrumento como proyección internacional y ejemplo de gobernabilidad democrática “Creo que el Pacto por México significó un reposicionamiento muy importante para México en el escenario internacional, en el contexto internacional, y da un ejemplo de gobernabilidad democrática y de voluntad política” (Cristina Días Salazar entrevista marzo 09 de 2016). A continuación desarrollaremos elementos que se desprende del concepto para tratar de advertir la presencia de estos en el fenómeno abordado.

Existen menciones en el Pacto por México, por parte equipo del Ejecutivo, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática que hacen referencia a la búsqueda de la gobernabilidad, aunque de manera más específica a la gobernabilidad democrática. (Ver Tabla 14)

### 6.1.1 Estabilidad

De la revisión teórica abordada encontramos en Manuel Alcántara (1998) advierte que el elemento de estabilidad tiene por lo menos dos acepciones que van desde una visión política ligada a las percepciones entre las demandas sociales y la capacidad del Estado para resolverlas y otra relacionada a la visión de carácter económico relacionada a el déficit presupuestal, por lo que resulta pertinente abordarlo desde los datos para determinar su probable grado de incidencia para la investigación.(pág.24-25)

La estabilidad para el Ejecutivo se busca al momento de centrar la unidad dentro de la diversidad ideológica de partidos para consolidar proyecto de nación dentro de su mandato desde los partidos políticos “Es un Pacto que le da estabilidad, certeza y rumbo a México, que blinda de coyunturas político-electorales los asuntos esenciales del país. Pero lo más importante. Es un Pacto que alienta la unidad dentro de la pluralidad” (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 2 de 2012).

Los acuerdos son necesarios para llegar a la estabilidad que permita transitar en el marco de la gobernabilidad de acuerdo con el Partido de la Revolución Democrática “coincidimos en la necesidad de lograr acuerdos sobre temas fundamentales y sobre temas he muy importantes de la vida social de la vida económica, del país para avanzar en estabilidad a partir de esos acuerdos, para avanzar en gobernabilidad” (Jesús Ortega entrevista febrero 08 de 2017)

Por otra parte para el Partido de la Revolución Democrática lograr acuerdos, es deseable para lograr avances en materia de gobernabilidad “coincidimos en la necesidad de lograr acuerdos sobre temas fundamentales y sobre temas he muy importantes de la vida social de la vida económica, del país para avanzar en estabilidad a partir de esos acuerdos, para avanzar en gobernabilidad” (Jesús Ortega entrevista febrero 08 de 2017)

La coyuntura política es aprovechada para alcanzar a permear las propuestas que de otra forma no lograrían ser atendidas “se observaba la posibilidad de un gobierno un presidente y un gobierno con poca legitimidad, por lo tanto con escasa autoridad para poder garantizar mínimos de gobernabilidad” (Jesús Ortega entrevista febrero 08 de 2017).En este elemento de estabilidad es un elemento que encuentra referencia en el Ejecutivo y el Partido de la Revolución Democrática (Ver Tabla 14)

#### 6.1.2 Eficacia

Al igual de la estabilidad la eficacia tiene diversas dimensiones que se pueden considerar, sin embargo encuentran relación en la resolución de las demandas ciudadanas de forma idónea mediante el diseño de políticas públicas, además de establecer una adecuada distribución de la riqueza.

la eficacia, en el doble aspecto que requiere la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas: en cuanto a la idoneidad de las políticas diseñadas por el gobierno para reducir al mínimo el conflicto, asegurar una tendencia a la repartición de la riqueza y propiciar su incremento; y con respecto a la capacidad operativa del gobierno de actuar sin sobresaltos, pudiendo realizar sus programas y no estando sujeto a elementos disfuncionales (Alcántara M. , 1998, pág. 18)

Del elemento de eficacia encontramos desde la visión del Ejecutivo que se reconoce que un cambio en la forma de gobernar es indispensable “México comienza una nueva etapa de su vida democrática, ha llegado el momento del encuentro y del acuerdo. Ha llegado el momento de dar el siguiente paso en el perfeccionamiento democrático: Transitar del sufragio efectivo al gobierno eficaz.” (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 2 de 2012), en donde se resalta la necesidad de llegar a entendimientos para alcanzar la eficacia en el gobierno, que es un elemento de gobernabilidad; desde este punto de vista busca el en el largo plazo consolidar la democracia y la gobernabilidad de la nación “El país requiere un pacto integral, profundo, de largo alcance, que consolide a México como una democracia política y socialmente eficaz” (Miguel Ángel Osorio Chong discurso diciembre 2 de 2012), sin establecerse una dimensión que nos permita una visión más clara al respecto.

Para el Partido Acción Nacional la falta de eficacia del el gobierno se debe en parte a la falta de acuerdos entre los partidos políticos “No contamos los mexicanos con un sistema político eficaz que genere los bienes públicos, los acuerdos necesarios para transformar la realidad y generar las oportunidades de desarrollo a todos los mexicanos, como lo anhelamos todos los partidos” (Gustavo Enrique Madero discurso diciembre 2 de 2012) Se reconoce que existen demandas ciudadanas sin atender lo que es un problema de eficacia para el Revolucionario Institucional ¿“Necesitamos combatir la desigualdad, la marginación, la exclusión y toda asimetría que hoy padecemos como sociedad, para transitar juntos a un Estado eficaz.” (Cristina Días Salazar discurso diciembre 2 de 2012) lo que pone en riesgo a la gobernabilidad de los que están al frente de un cargo público, en estas visones se acercan más a las dimensiones propuestas por Alcántara.

La búsqueda en los acuerdos para la construcción de un gobierno eficaz se encuentra en las referencias realizadas por el Ejecutivo, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional (Ver Tabla 14)

### 6.1.3 Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas y la transparencia de acuerdo con Diniz están relacionadas con elementos de la gobernabilidad

La gobernabilidad puede medirse por la extensión de la aplicación de las reglas a todos los individuos en todo el territorio, la existencia de elecciones libres donde los individuos puedan ejercer sus opciones, un sistema partidario competitivo que presente alternativas distintas, la libertad de información para formar opiniones y preferencias, la rendición de cuentas por parte de los gobernantes y la garantía efectiva de los derechos civiles y políticos para todos los ciudadanos. (Diniz, 2005, pág. 103)

En el caso de Kaufmann (2000) encuentra un vínculo el libre mercado y las finanzas del estado dentro del concepto gobernabilidad, en los mecanismos de rendición de cuentas eficacia en el manejo de los recursos públicos y respeto a las instituciones. (pág.10) Estos conceptos aunque se consideran para determinar la gobernabilidad, desde un punto de vista del Economista Principal del Banco Mundial, Doctorado de la Universidad de Harvard, no obstante debemos recordar que estos organismos con sede en Washington, es donde surgen las principales directrices neoliberales, por lo que este punto lo abordaremos también de la variable de neoliberalismo.

De los acuerdos base del cual se desprenden los compromisos en el desarrollo del Pacto encontramos referencias de ello “La transparencia y la rendición de cuentas son dos herramientas de los estados democráticos” (Pacto por México diciembre 2 de 2012) esta encuentra un refuerzo en el discurso del Presidente de la Republica “Cuarto. Incrementar y comprometer transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.” (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 2 de 2012), y se encuentra también en presente en los temas del Partido Acción Nacional “Además de fortalecer la rendición de cuentas” (Marco Antonio

Adame entrevista marzo 09 de 2016), sin encontrar datos en el resto de los actores participantes.

En lo que refiere a la rendición de cuentas encontramos presencia en la menciones del Ejecutivo y del Partido Acción Nacional aunque esto fueron suficientes para ser incluido en los acuerdos que contiene el Pacto por México.

#### 6.1.4 Poderes fácticos

En el análisis de los datos encontramos la manifestaciones de los dirigentes y otros actores que aunque no intervienen de manera directa en el proceso de creación de leyes su presencia indica un determinado grado de influencia política “Celebro, igualmente, el respaldo a este acuerdo de los señores Gobernadores, del Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal, de los Jefes Delegacionales, de Legisladores y de autoridades municipales” (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 2 de 2012), este caso en particular lo vemos más adelante con detalle, como otro factor emergente como lo pueden ser los poderes facticos.

Los poderes constituidos formalmente, no son los únicos que intervienen en las decisiones políticas del país, ello también es reconocido por los actores que construyeron el pacto, manifestando que “La creciente influencia de poderes fácticos frecuentemente reta la vida institucional del país y se constituye en un obstáculo para el cumplimiento de las funciones del Estado mexicano. En ocasiones, esos poderes obstruyen en la práctica el desarrollo nacional, como consecuencia de la concentración de riqueza y poder que está en el núcleo de nuestra desigualdad.”(Pacto por México diciembre 2 de 2012).

Desde la perspectiva del Ejecutivo se reconoce la presencia de los poderes facticos como obstáculo para la toma de decisiones en el legislativo y el daño a la vida institucional “La creciente influencia de poderes fácticos, frecuentemente, reta la vida institucional del país y se constituye en un obstáculo para el cumplimiento de las funciones del Estado mexicano.” (Miguel Ángel Osorio Chong discurso diciembre 2 de 2012)

Se encuentra una relación de los poderes facticos con el poder económico sin definir con exactitud “En ocasiones, esos poderes obstruyen, en la práctica, el desarrollo nacional, como consecuencia de la concentración de riqueza y poder que está en el núcleo de nuestra desigualdad.” (Miguel Ángel Osorio Chong discurso diciembre 2 de 2012)

Son los poderes facticos los que ponen un lastre a los intereses generales de la población “La falta de este respaldo ha derivado en la preservación del status quo y de los intereses de los poderes fácticos, lo cual, son los que han hecho que anteponen los intereses por encima de los intereses generales de la población.” (Gustavo Madero discurso diciembre 2 de 2012)

los medios de comunicación se advierte como parte de los poderes facticos que obstaculizaron el ejercicio de la vida institucional “ya me habían tocado muchos ejercicios de negociación de agendas políticas, pero a diferencia de lo que había vivido yo en el Congreso, donde cualquier iniciativa en las negociaciones se iban bajando de potencia donde “no pero quítale, no pero ponle”, y se iban mediatizando, se iban limitando, se iban descafeinando las iniciativas por los intereses” (Gustavo Madero entrevista marzo 10 de 2016)



Los medios de comunicación en el pasado ya habían jugados un papel importante en las negociaciones de los consejeros del Instituto Federal Electoral antes de los acuerdos del pacto por México

Había mucha ya desconfianza, y entonces hicimos un primer pacto, yo era presidente del PAN y quedamos con el PRD de que no íbamos a nombrar los tres consejeros del IFE, todavía teníamos el IFE, este, si no íbamos juntos el PAN y el PRD, el PRI no iba a negociar con ninguno de los dos por separado, y eso le llame el modelo IFE, fue una presión muy grande porque estuvimos más de año y medio con tres consejeros menos en el IFE y había una presión de los medios, pero no caímos (Gustavo Madero entrevista marzo 10 de 2016)

Para el Partido de los Revolución Democrática la intervención de los poderes facticos es contundente en la vida institucional con los partidos políticos “Nos indigna que los poderes fácticos de todo tipo hayan doblegado una y otra vez a los gobiernos de uno y otro partido.” (Jesús Zambrano discurso diciembre 2 de 2012)

Ello ha generado falta de estado de bienestar en la población y la concentración de riqueza en unos cuantos “Nos duele la desigualdad social y la injusticia, la enorme y ya casi insultante concentración de la riqueza en los sectores de más altos ingresos.” (Jesús Zambrano discurso diciembre 2 de 2012)

La secrecía permitía la no intromisión de los poderes facticos que pudieran influenciar a los actores y por ende a los temas postergados en las respectivas agendas “entramos en una dinámica de pláticas de encuentros muy seguidos con mucha regularidad para ir identificando temas coincidentes y el contenido fundamental de los mismos, y acordamos hacerlo más en secrecía es decir con una discreción que nos permitiera trabajar no a la luz de los medios de comunicación.” (Jesús Ortega entrevista febrero 08 de 2017)

Para el Partido de la Revolución Democrática está claro quiénes son los poderes facticos que inciden en la toma de decisiones en la vida institucional “Si, un primer asunto que coincidimos fue en que si otras fuerzas políticas los medios de comunicación o algunos medios, dirigentes de nuestros propios partidos, actores económicos, sabían de que estábamos en estas pláticas a partir de la propia experiencia sabíamos que se iban a frustrar y que los intereses podrían resultar afectados, ... las negociaciones deben tener un grado de discreción” (Jesús Ortega entrevista febrero 08 de 2017)

De los datos obtenidos en las entrevistas observamos que en ellos se refieren a los poderes facticos como un freno a los avances que la nación demanda, para Michael Coppedge (1994) afirma que respecto de los poderes facticos que

actores estratégicos en la sociedad política, que son aquellos que tienen suficiente poder para alterar el orden público, impulsar o detener el desarrollo económico o, en general, afectar la marcha de la sociedad, ya sea porque poseen determinantes bienes de producción, o mueven organizaciones de masas, o tienen influencia sobre la maquinaria administrativa del Estado, o manejan las armas o poseen la capacidad de diseminar con fuerza ideas e informaciones sobre la sociedad (1994, pág. 62)

Según el profesor de Ciencia Política en la Universidad de Notre Dame, la gobernabilidad depende de que las relaciones entre estos actores estratégicos sean estables y aceptadas. Los poderes fácticos residen básicamente en los sectores empresariales, la prensa, las iglesias, los estamentos militares

Pablo González Casanova (1971) En su capítulo sobre los factores del poder, introdujo una distinción entre lo que denominó poderes formales y reales. En el caso de los primeros, el autor reconocía que el sistema político mexicano no se ajustaba al modelo de los tres poderes,

o el sistema de los contrapesos y balances, sino que existía una concentración del poder en el gobierno federal y particularmente en la figura presidencial. (pag.45)

Sin embargo, frente a estos poderes formales, González Casanova señalaba a los "poderes reales", calificados como, los verdaderos factores del poder en México: a) los caudillos y caciques regionales y locales; b) el ejército; c) el clero; d) los latifundistas y los empresarios nacionales y extranjeros. Se trata, en todos los casos, de instituciones que han influido o que influyen directamente en la decisión gubernamental (González Casanova, 1971, pág. 46).

Una referencia fundamental en el estudio de los poderes fácticos y sus efectos en las democracias latinoamericanas, se encuentra en el documento La Democracia en América Latina, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2004. De manera coincidente con lo expuesto por González Casanova, el estudio asume que, más allá del peso característico del Poder Ejecutivo y una importante capacidad de acción del Legislativo y Judicial, el poder real suele residir en instituciones a las que las normas asignan otras funciones (como fue el caso, en el pasado reciente, de las Fuerzas Armadas) o en grupos que no forman parte del orden político-institucional (familias tradicionales, grupos económicos y otros) (PNUD, 2004, pág. 155)

Así, en referencia a los riesgos que estos grupos representan para la democracia, en el documento se establece una precisa distinción entre los poderes fácticos y los poderes ilegales. Entre los primeros se incluye a los empresarios, los medios de comunicación, los organismos internacionales, las iglesias y los sindicatos. Como poder ilegal, se identifica al crimen organizado, en sus diversas actividades: narcotráfico, contrabando, prostitución, juego clandestino y demás.

En los datos se observa menciones en todos los actores, de la intervención de poderes facticos que pueden intervenir para impedir la conformación de acuerdos y sugiriendo como tales a los medios de comunicación, empresarios y el sindicato de maestros como posibles poderes facticos ante lo que se optó por la secrecía como blindaje ante ellos. (Ver Tabla 14)

**Tabla 14**  
**Elementos de la gobernabilidad en el Pacto por México**

	<b>PACTO</b>	<b>EJECUTIVO</b>	<b>PAN</b>	<b>PRI</b>	<b>PRD</b>
<b>GOBERNABILIDAD</b>	para darle gobernabilidad al país, (Pacto por México diciembre 2 de 2012),	Y quinto. Perfeccionar las condiciones para una gobernabilidad democrática” (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 02 de 2012)  Cinco. Gobernabilidad democrática”(Miguel Ángel Osorio Chong discurso diciembre 2 de 2012)		además se garantiza la gobernabilidad democrática de nuestro país.” (Cristina Días Salazar entrevista marzo 09 2016) y da un ejemplo de gobernabilidad democrática y de voluntad política” (Cristina Días Salazar entrevista marzo 09 2016)	del país para avanzar en estabilidad a partir de esos acuerdos, para avanzar en gobernabilidad” (Jesús Ortega entrevista febrero 08 de 2017)  “poder garantizar mínimos de gobernabilidad” (Jesús Ortega entrevista febrero 08 de 2017)
<b>EFICACIA</b>		Transitar del sufragio efectivo al gobierno eficaz.” (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 02 de 2012) que consolide a México como una democracia política y socialmente eficaz”(Miguel Ángel Osorio Chong	No contamos los mexicanos con un sistema político eficaz(Gustavo Enrique Valdez Madero discurso 2 de diciembre de 2012)	para transitar juntos a un Estado eficaz.” (Cristina Días Salazar Discurso 2 de diciembre 2012)	
<b>ESTABILIDAD</b>		Es un Pacto que le da estabilidad, certeza y rumbo a México, (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 02 de 2012)			para avanzar en estabilidad a partir de esos acuerdos, para avanzar en gobernabilidad” (Jesús Ortega Entrevista febrero 08 2017)
<b>RENDICIÓN de CUENTAS</b>	La transparencia y la rendición de cuentas son dos herramientas de los estados democráticos	Cuarto. Incrementar y comprometer transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	Además de fortalecer la rendición de cuentas		
<b>PODERES FÁCTICOS</b>	La creciente influencia de poderes fácticos... constituye en un obstáculo para el cumplimiento de las funciones del Estado Pacto por México diciembre 2 de 2012).	esos poderes obstruyen, en la práctica, el desarrollo nacional, como consecuencia de la concentración de riqueza y poder.” (Miguel Ángel Osorio Chong Discurso diciembre 2 de 2012)	ya me habían tocado muchos ejercicios de negociación de agendas políticas... se iban limitando, ... por los intereses” (Gustavo Madero Entrevista marzo 10 de 2016)		Nos indigna que los poderes fácticos de todo tipo hayan doblegado una y otra vez a los gobiernos de uno y otro partido.” (Discurso Jesús Zambrano 2 de diciembre 2012)

**Fuente: Elaboración propia a partir de los datos.**

### 6.1.5 La gobernabilidad como factor que determinó el Pacto

La gobernabilidad como se advierte de los argumentos teóricos revisados tiene diversas perspectivas y dimensiones, no obstante que en el caso en particular parece referirse a la gobernabilidad democrática, en este caso en particular, se encuentra relación con un posible periodo de transición mediante el establecimiento de nuevas reglas o bien cuando una élite de actores políticos logra imponerse sobre la anterior, en el caso del pacto tal parece no imponerse ninguna fuerza sobre las anteriores, sino que se pretende equilibrar las fuerzas entre los partidos políticos con mayor dominio político y establecer un rumbo mediante una agenda común.

Si vemos a la gobernabilidad desde la perspectiva de los actores encontramos relación en todos los elementos abordados de gobernabilidad, estabilidad, eficacia, rendición de cuentas y la intervención de los poderes facticos en la visión del Ejecutivo

Para el Partido Acción Nacional los elementos de eficacia, rendición de cuentas y la intervención de los poderes fácticos, en el caso del Partido Revolucionario Institucional, lo es la gobernabilidad y la eficacia, y para el Partido de la Revolución Democrática lo es la gobernabilidad, la estabilidad y la intervención de los poderes fácticos.

No obstante lo anterior del contenido del Pacto por México solo encontramos referencia a la gobernabilidad, rendición de cuentas y la intervención de los poderes facticos, en donde este último alcanza una especial relevancia ya que se encuentra en todo y cado uno de los actores y prevalece en el contenido del pacto. (Ver Tabla 14)

## 6.2 Neoliberalismo

En el seguimiento del desarrollo de las hipótesis preestablecidas de acuerdo a los datos teóricos recabados examinaremos los datos para buscar si el Pacto por México fue influenciado para realizar reformas para la desregulación del mercado internacional, por políticas económicas provenientes de una ideología neoliberal, podemos encontrar elementos en subtemas como la rendición de cuentas, educación, cultura, campo y fuentes de recursos renovables.

En el análisis desarrollaremos un método de triangulación de los datos obtenidos en las entrevistas semiestructuradas y discursos planteados a las fuentes primarias y los planteamientos de los acuerdos contenidos en el documento base, aunque advertimos que las menciones son escasas, por lo que incurriremos con las teorías que refieran el tema a las observaciones realizadas de manera inductiva., para responder a las hipótesis y a la pregunta central ¿Cuáles fueron las causas generadoras del Pacto por México en 2012?

Respecto a la ideología neoliberal se puede advertir que la regularización excesiva del Estado representa un freno al libre mercado, es decir debe haber la mínima regulación e intervención por parte del estado, para permitir que el propio mercado se regulara a si mismo con la oferta y demanda de productos y servicios, bajo este criterio de ideología cualquier limitación de los mecanismos del mercado por parte del Estado, amenaza la libertad, no solamente económica sino también política.

La delegación de parte de la soberanía en determinadas cuestiones de económicas queda sujeto a una regulación fuera del ámbito de competencia del sistema nacional trasladándolo a otro ente formado por una colectividad internacional, como Friedrich Hayek, advierte “Lo que se necesita es un organismo político internacional que, careciendo de poder para decidir lo que los diferentes pueblos tienen que hacer, sea capaz de impedirles toda acción que pueda perjudicar a otros.” (Hayek F. A., 2005, pág. 278)

En sus argumentos en el camino de servidumbre explica la relación entre la libertad individual y la planificación económica centralizada, en donde las ideas que tienden a la visión colectiva de la sociedad ya sea que emerjan desde una ideología de izquierda o de derecha solo buscan el fortalecimiento del Estado en detrimento de la economía de libre mercado.

Como ya lo advertimos en la variable de gobernabilidad Kaufmann (2000) encuentra un vínculo el libre mercado y las finanzas del estado dentro del concepto gobernabilidad, los mecanismos de rendición de cuenta, administración de cuentas eficiente, respeto de las instituciones.

En el mismo sentido, la rendición de cuentas y la transparencia de acuerdo con Diniz están relacionadas con elementos de la gobernabilidad

La gobernabilidad puede medirse por la extensión de la aplicación de las reglas a todos los individuos en todo el territorio, la existencia de elecciones libres donde los individuos puedan ejercer sus opciones, un sistema partidario competitivo que presente alternativas distintas, la libertad de información para formar opiniones y preferencias, la rendición de cuentas por parte de los gobernantes y la garantía efectiva de los derechos civiles y políticos para todos los ciudadanos. (Diniz, 2004, pág. 103)

Los organismos internacionales considerados dentro del Consenso de Washington cuentan en su agenda los temas contra la corrupción y la transparencia

Sin embargo en términos de que se comenzara a enfrentar el desafío de la corrupción en los foros internacionales, un momento crucial se dio durante las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional (FMI)/Banco Mundial a finales de 1996, cuando el Presidente del Banco Mundial puso el tema de la corrupción en el centro de la mesa como un desafío mundial para el desarrollo. Esto fue seguido por el apoyo del FMI y otras instituciones afines, las cuales complementaron el trabajo de la ONG en anticorrupción, Transparencia Internacional (TI). (Kaufmann D. , 2003, pág. 2).

Como mencionamos también en el apartado de gobernabilidad la transparencia y la rendición de cuentas intervienen también en este apartado “Cuando los ciudadanos asumen la responsabilidad de exigir transparencia y rendición de cuentas; cuando los ciudadanos conocen sus derechos y obligaciones y participan libremente en el proceso político es cuando puede echar raíz la gobernabilidad democrática.” (Helen Clark discurso septiembre 15 de 2012)

En el desarrollo de la investigación en torno a las posibles causas generadoras del Pacto por México en relación con el marco teórico revisado, encontramos en un primer momento que las causas se pudieron originar, uno de los criterios apunta los acuerdos internacionales adoptados en torno a compromisos que tiendan el fortalecimiento de a la apertura económica de los mercados, por lo que nos adentramos a observar los discursos de los actores así como entrevistas de fuentes primarias.

### 6.2.1 Rendición de Cuentas

En este apartado se considera al igual que en la variable de gobernabilidad la rendición de cuentas ya que para Kaufmann (2000) destaca los mecanismos de rendición de cuentas



eficacia en el manejo de los recursos públicos y respeto a las instituciones dentro de las recomendaciones del Banco Mundial. (pág. 10)

Del contenido de los datos tanto del Pacto por México los compromisos 82 al 86 y 95, refieren a la transparencia y a la rendición de cuentas “La transparencia y la rendición de cuentas son dos herramientas de los estados democráticos” (Pacto por México diciembre 2 de 2012) encontrando coincidencia con el Ejecutivo “Cuarto. Incrementar y comprometer transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.” (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 2 de 2012) y con el Partido Acción Nacional, encontramos menciones a conceptos como la transparencia y la rendición de cuentas “Además de fortalecer la rendición de cuentas” (Marco Antonio Adame entrevista marzo 09 de 2016). Encontrando vínculos entre estos actores en este concepto ligado a las recomendaciones de organismos internacionales relacionados también con los elementos de la gobernabilidad (Ver Tabla 14)

### 6.2.2 Educación

En los acuerdos dentro de los compromisos se indica la intención de llevar a cabo reformas relacionadas con la profesionalización educativa pudiera estar relacionada con temas de corte neoliberal

Del análisis de los documentos del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina, abarcando la continuidad discursiva de los últimos veinte años y construyendo una narrativa que se constituye como una cosmovisión sobre la profesionalización docente. (Tello, 2013, pág. 69)

La profesionalización docente pudiera estar influenciado por criterios de instituciones internacionales relacionadas con el neoliberalismo y Consenso de Washington.

En los documentos analizados, emergen nociones que construyen y constituyen significado sobre la categoría profesionalización docente... La argumentación acerca de la profesionalización docente que tienen el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo se fundamenta, principalmente, sobre el tópico de que los docentes deben tener mayores y mejores competencias, específicamente competencias técnicas. (Tello, 2013, pág. 69)

El sistema educativo para esta fuera del control del Estado, separar al sindicato de la rectoría de la educación fue una motivación de los partidos políticos, el control sindical le permitía control político dentro del aparato educativo

La educación pública había pasado a ser parte de la propiedad de un grupo del sindicato y había que quitárselo porque habían secuestrado la educación y la habían convertido en un instrumento de poder político y enriquecimiento personal... y había que recuperar para el estado la responsabilidad de impartir la educación, por lo tanto hay un tema se le dio prioridad (Jesús Ortega entrevista febrero 08 de 2017)

La excesiva intervención del Sindicato magisterial limitaba la participación del Estado en la modernización y profesionalización docente “reconociendo que el sistema educativo nacional estaba secuestrado por un grupo de caciques sindicales cuya cabeza se encontraba Elva Ester Gordillo y que había que recuperar la vigencia del estado mexicano, la rectoría del estado mexicano en la educación” (Jesús Zambrano entrevista febrero 07 de 2017)

La presencia del sindicato en el tablero político representa una amenaza y se reconoce como un poder factico que frena el desarrollo nacional “la amenaza de los poderes facticos y la necesidad de proponer nuevas vías de desarrollo, que dejaran de lado la imposición de poderes que habían tenido secuestradas áreas de la vida nacional fundamentales como la educación particularmente frente al SNTE” (Marco Antonio Adame entrevista marzo 09 de 2016), por lo que se propone dentro de los compromisos en materia educativa del pacto la creación de un Sistema Nacional de Evaluación Educativa y la profesionalización de la educación (Pacto por México diciembre 02 de 2012 pag.5) (Ver tabla 15)

### 6.2.3 En Cultura

En cuanto al rubro de cultura los compromisos en el pacto se vinculan al turismo y a la generación de empleo y potencializar estos en el ámbito internacional, que están más orientados al desarrollo económico, sin embargo de los datos obtenidos de los actores, no se observan manifestaciones en este apartado, por lo que recurrimos a la evidencia empírica para entender el fenómeno en cuestión.

En el apartado de cultura los en los acuerdos, observamos una vinculación entre la cultura y la promoción turística detonando el empleo y el desarrollo regional, infraestructura cultural, y la difusión de la cultura en el exterior. Estudios realizados por autores como Clancy citados por López Santillán en colaboración con Marín Guardado (2010) “apunta que la industria turística mexicana fue resultado de una acción larga y planificada del Estado, que a partir del neoliberalismo se transforma en mero administrador de recursos territoriales.” (pág. 241)

El Presidente del Banco Mundial Wolfensohn (1999) en su ponencia manifiesta que, "la cultura material y la cultura expresiva son recursos desestimados en los países en vías de desarrollo. Pero pueden generar ingresos mediante el turismo, las artesanías y otras

actividades culturales” (pág.258) en donde visualiza la cultura como un bien susceptible de explotación comercial.

Además de la evidencia teórica no encuentra en los datos menciones que nos haga suponer que sea prioritario en las agendas postergadas de los actores, sin embargo llama la atención que estos se encuentren incorporados como parte de los compromisos que llegaron a plasmarse en el pacto.

#### 6.2.4 Recursos de fuentes renovables e hidrocarburos y reciclaje

En lo que refiere a los recursos de fuentes renovables e hidrocarburos y reciclajes busca dentro de los compromisos el aprovechamiento óptimo mediante la paraestatal PEMEX, además del el compromiso de la búsqueda del aprovechamiento de los recursos naturales de forma segura como el carbón y explorar nuevas fuentes hídricas mediante un órgano regulador.

En los Compromisos del Pacto por México numerados del 49 al 61 encontramos tendencias que pudieran estar relacionadas con el neoliberalismo verde “Un día de febrero de 2013, la antropología se encontró con el neoliberalismo verde transnacional en los márgenes del Estado mexicano” (Howe, Boyer, & Barrera, 2015, pág. 286)

En el desarrollo de una investigación realizada por Howe, Boyer, y Barrera se refiere una entrevista realizada a un empleado de una empresa internacional en 2013, interesada en la producción de energía de fuentes renovables o no contaminantes “Andrew Chapman, miembro del equipo directivo de Renovables Mareña, un consorcio que busca construir el mayor parque eólico monofásico más grande de toda Latinoamérica con 132 turbinas y una capacidad de producción de 396 megavatios” (Howe, Boyer, & Barrera, 2015, pág. 287) el

neoliberalismo verde es un modelo que utiliza inversiones privadas, con la mínima intervención del Estado en el desarrollo de proyectos sostenibles y renovables.

De los compromisos del pacto podemos encontrar similitudes con las propuestas por Sabbatella que van direccionadas a la fragmentación y privatización de yacimientos petrolíferos “Bajo la hegemonía neoliberal, la reforma estructural del sector de hidrocarburos se sostuvo sobre tres pilares: la desregulación del mercado, la transformación de los hidrocarburos en commodities y la fragmentación y privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales” (Sabbatella, 2012, pág. 5)

Al igual que la cultura los recursos provenientes de fuentes limpias, además de la evidencia teórica no encuentra en los datos menciones que nos haga suponer que sea prioritario en las agendas postergadas de los actores, sin embargo llama la atención que estos se encuentren incorporados como parte de los compromisos que llegaron a plasmarse en el pacto.

#### 6.2.5 Campo

En los compromisos relacionados a la producción agropecuaria los compromisos van dirigidos a una comercialización directa de los productores del campo, además de mejorar la infraestructura para garantizar una mejor competitividad de acuerdo con los compromisos del pacto.

Los efectos del Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano se observa una apertura hacia el libre mercado “En el campo, los programas neoliberales de ajuste estructural, perseverantemente aplicados en México desde 1982 hasta el presente, comprendieron un proceso de liberalización del sector agropecuario, ... la severa reducción de la participación del Estado ...apertura comercial unilateral ... la reforma de la legislación agraria que

suprimió ... la propiedad campesina ejidal y comunal” esta tendencia responden a las tendencias de libre mercado”. (Calva, 2004, pág. 15)

Sin embargo al igual que la cultura y los recursos provenientes de fuentes limpias, únicamente encontramos de la evidencia empírica y no así en los datos recabados directamente del fenómeno, el hecho de su incorporación como parte de los compromisos contenidos en el pacto, desconociendo el o los actores que intervinieron para su incorporación definitiva.

#### 6.2.6 El neoliberalismo como factor que determinó el Pacto

De la exploración de los datos y la revisión teórica encontramos en el tema de rendición de cuentas y transparencia como parte de los compromisos del pacto, mención en los datos aportados en el ejecutivo y con el Partido Acción Nacional, pudiera ser parte de las agendas postergadas de ambos.

También encontramos relación entre las variables de gobernabilidad y neoliberalismo, ya que para Kaufmann desde una visión de libre mercado lo relaciona con la transparencia y la rendición de cuentas desde los ciudadanos libres, los organismos internacionales cuentan en su agenda los temas contra la corrupción y la transparencia.

Por otra parte Diniz alude a la libertad de información, la rendición de cuentas por parte de los gobernantes, entre otros elementos de la gobernabilidad, Helen Clark responsable del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo menciona la responsabilidad de exigir transparencia y rendición de cuentas de los ciudadanos, por lo que se puede entender de la relación con las recomendaciones internacionales, pero también con la variable de gobernabilidad.

Las propuestas en educación y la profesionalización docente sugeridas por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo para dotar de competencias técnicas a la estructura educativa, sin embargo se desprende de los datos la falta de control del Estado en la rectoría de la educación, para el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional, por lo que el sindicato de maestros representa una amenaza y se reconoce como un poder factico que frena el desarrollo nacional, esto parece obedecer a intereses de restar control al sindicato magisterial y no a recomendaciones a recomendaciones de organismos internacionales.

Los compromisos de cultura encuentran relación con el tema del turismo como fuente detonadora de empleo y la administración de los recursos susceptibles de explotación turística, como se indica de la revisión teórica como parte de las recomendaciones de los organismos internacionales a los países en vías de desarrollo donde la cultura y artesanías se consideran productos de explotación comercial, pero no encontramos presencia en los datos que nos haga suponer en cual agenda estaba pendiente esta materia.

Los recursos provenientes de fuentes renovables e hidrocarburos y reciclajes, forman parte de los compromisos del Pacto por México en donde encontramos evidencia teórica que pudieran estar relacionadas con el neoliberalismo verde, pero no se encontraron evidencias en los datos explorados desde las fuentes primarias.

La búsqueda de una comercialización directa de los productores del campo, mediante infraestructura y mejorar la competitividad, se encuentran presentes en los acuerdos del pacto, la tendencia de las reformas acontecidas desde 1982, en el país se observa un proceso de liberalización del sector agropecuario permitiendo la liberación de las tierras ejidales para desincorporarse para la especulación comercial, de acuerdo a datos obtenidos en referencias

teóricas, más sin embargo de la exploración realizada a los datos de las fuentes primarias no se realizan menciones que destaquen relevancia.

En cuanto a esta variable compuesta por diversos posibles indicadores obtenidos de la exploración del pacto y aportaciones teóricas, a efecto de contrastar con datos emitidos por fuentes primarias, a lo que podemos deducir que la rendición de cuentas, transparencia y educación son relevantes, que pudieran estar influidas por aspectos que derivan desde el exterior y que estas encuentran vínculos con la variable de gobernabilidad. (Ver tabla 15)

Las propuestas en materia educativa podemos intuir que provienen como respuesta desde los partidos para desarraigar al sindicato magisterial reconocido como un poder factico que ha deteriorado el nivel educativo y limitado las oportunidades de crecimiento en la población en general.

El desarrollo y productividad del campo, la cultura relacionada al turismo y a la generación de empleo, los recursos de fuentes renovables e hidrocarburos y reciclajes, se encuentran presentes en los compromisos y acuerdos, pero no parecen formar parte de las prioridades de las agendas pendientes de los partidos políticos, y de acuerdo a la revisión teórica estos pudieran estar debido a sugerencias internacionales relacionadas con el libre mercado, por estas cuestiones estimamos que no alcanzan relevancia para nuestra investigación por lo que no se considerara en las conclusiones como un factor que motivo a la generación del pacto político.



**Tabla 15**  
**Elementos del neoliberalismo en el Pacto por México**

	<b>PACTO</b>	<b>EJECUTIVO</b>	<b>PAN</b>	<b>PRI</b>	<b>PRD</b>
<b>TRANSPARENCIA</b>	La transparencia y la rendición de cuentas son dos herramientas de los estados democráticos” (Pacto por México diciembre 2 de 2012)	Incrementar y comprometer transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.” (Enrique Peña Nieto Discurso diciembre 2 de 2012)	Además de fortalecer la rendición de cuentas” (Marco Antonio Adame Entrevista marzo 09 de 2016).		
<b>EDUCACIÓN</b>			habían tenido secuestradas áreas de la vida nacional fundamentales como la educación particularmente frente al SNTE” (Marco Antonio Adame Entrevista marzo 09 de 2016),		reconociendo que el sistema educativo nacional estaba secuestrado por un grupo de caciques sindicales (Jesús Zambrano Entrevista febrero 07 2017)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos.

### 6.3 Los partidos políticos y la disciplina de sus militantes

La participación de los partidos políticos no pasa desapercibida dado que son los actores principales de los acuerdos del pacto, en la evidencia empírica encontramos como puede después de un proceso electoral generarse una coyuntura política que busque una coalición de partidos para para organizar mayorías como puede ser el caso. “A raíz de una elección, el proceso democrático busca formar un gobierno estable y funcional... para organizar mayorías en cada cámara de la legislatura... La literatura sobre la formación del gobierno acepta de manera uniforme que los partidos políticos son los principales actores” (Weissenbach, pág. 12)

Sin embargo la fuerza que tienen los partidos políticos, proviene de muy diversos factores, como la disciplina que le guardan los representantes a los partidos que los postularon adquiere relevancia con la firma del pacto, ya que estos se comprometen a impulsar diversas reformas en un sentido previamente acordado eliminando el debate individual de los representantes de las cámaras, veremos las perspectivas de los actores respecto a ello.

De los documentos analizados en lo que corresponde a el Pacto por México, no se advierte referencias que sugieran evidencia en relación a la disciplina de los partidos políticos, sin embargo el Presidente de la Republica, en su discurso resalta la presencia de los dirigentes de los partidos políticos y su compromiso para impulsar los acuerdos “celebro que los Presidentes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, se hayan reunido el pasado jueves, para reiterar su compromiso de impulsar un gran acuerdo nacional” (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 2 de 2012)

Advierte además la importancia que implica su presencia e influencia en el poder legislativo para traducir los compromisos en leyes de carácter nacional “Su compromiso, su decisión y sensibilidad política serán muy valiosos para llevar este gran pacto al Congreso de la Unión, y poder traducirlo en nuevas leyes para México” (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 2 de 2012)

La presencia de los dirigentes además reúne a otros actores que aunque no intervienen de manera directa en el proceso de creación de leyes su presencia indica un determinado grado de influencia política “Celebro, igualmente, el respaldo a este acuerdo de los señores Gobernadores, del Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal, de los Jefes Delegacionales, de Legisladores y de autoridades municipales” (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 2 de 2012), este caso en particular lo vemos más adelante con detalle, como otro factor como lo pueden ser los poderes facticos.

Se infiere en la relevancia de la disciplina partidaria respecto de los temas de las respectivas agendas y la obligación de respaldar temas colectivos por encima de un análisis individual de los legisladores “La importancia de este Pacto radica en que los partidos políticos, con base en sus propias agendas, han decidido privilegiar coincidencias y ponerlas por escrito” (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 2 de 2012)

Este acuerdo deja en evidencia la necesidad de llegar a acuerdos, debido a la necesidad de construir mayorías, que de otra forma debido a la conformación de ese momento serian difíciles de realizar “Este acuerdo no sustituye ni limita el proceso legislativo. Al contrario. Lo fortalece y abre una nueva vía para encontrar acuerdos y construir mayorías” (Enrique Peña Nieto discurso diciembre 2 de 2012), lo que limita la actuación individual de los legisladores, sometiéndose a las directrices y lineamientos de los coordinadores parlamentarios y estos a su vez a las de los dirigentes de los partidos políticos respectivos.

El mismo documento del Pacto por México lleva en si una serie de compromisos para el poder legislativo donde se solicita el respaldo “El Pacto por México contempla objetivos, plazos y metas. Para lograr lo anterior, el Pacto considera reformas legales, por lo que se le solicitará, de manera respetuosa al Congreso de la Unión, conocer y, en su caso, respaldar” (Miguel Ángel Osorio Chong discurso diciembre 2 de 2012)

Es manifiesto el trabajo en bloque de los partidos “El Pacto, debe construir un espacio común para realizar los cambios que el país necesita y que ninguna fuerza política puede llevar a cabo por sí sola” (Miguel Ángel Osorio Chong discurso diciembre 2 de 2012), además del reconocimiento de que el trabajo de un solo partido con únicamente los votos de sus homólogos de filiación son insuficientes para lograr reforma alguna.

Desde el discurso se realiza la sugerencia de los dirigentes a respaldar las iniciativas producto del Pacto por México, tanto a los coordinadores parlamentarios como a los legisladores “Debemos traducir en iniciativas legislativas este acuerdo y respaldar el trabajo de nuestros Legisladores para su deliberación, su enriquecimiento y la aprobación con el liderazgo de los coordinadores parlamentarios que hoy nos acompañan” (Gustavo Madero discurso diciembre 2 de 2012)

La disciplina partidista se encuentra presente en diferentes momentos incluso antes de la firma del pacto algunos partidos políticos, tienen mecanismos internos propios para la conformación de las agendas o propuestas como el Pacto por México “El Pacto se iba a firmar, incluso durante el período de la transición, antes de todo esto, por problemas del PRD, de su procedimiento interno, se postergó dos días más y ya fue el segundo día de la Administración, como el primer acto de este Gobierno ¿verdad?.” (Gustavo Madero entrevista marzo 10 de 2016)

La influencia de los dirigentes de partido es evidente, por ejemplo en los nombramientos y remoción de los coordinadores “tuve que cambiar el Coordinador como uso de mis facultades como el Presidente del Partido, y Ernesto desgraciadamente tomó una agenda pues no pensando en el bien del país, sino pensando en sus intereses más que los del grupo” (Gustavo Madero entrevista marzo 10 de 2016)

Los acuerdos del Pacto buscan la unificación de posturas entre los representantes de los partidos políticos de apoyo mutuo, a efecto de garantizar resultados favorables en el procedimiento de reforma a la ley “Sin embargo déjame decirte, que en todas las reformas que nosotros impulsamos, incluso en la que estuvimos en contra, que fue la fiscal, a algunas reformas a favor y la que fuimos en contra, todos los Diputados y todos los Senadores del PAN fueron a favor como un grupo” (Gustavo Madero entrevista marzo 10 de 2016)

El hecho de que el gobierno recién entrado en funciones no contaba con una mayoría en el poder legislativo podría dificultar la gobernabilidad, por el contrapeso del modelo presidencial “la composición del Congreso no contaban por sí solos con las condiciones de votos de mayoría para poder sacar adelante reformas que el país necesitaba” (Marco Antonio Adame entrevista marzo 09 de 2016) partiendo de esto es que la oposición percibo una oportunidad para construir un modelo de negociación “Debo decir que en esta circunstancia, actores de la oposición del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, tuvieron una coincidencia respecto a hacer ver al país y al gobierno que era necesario un mecanismo de concertación política” (Marco Antonio Adame entrevista marzo 09 de 2016), sin embargo para lograrlo es necesario contar con el respaldo de los representantes de las cámaras, para consolidar los acuerdos insertos en el pacto.

La disciplina partidista no solo se encuentra presente en las cámaras de representantes sin no que está en otras esferas de gobierno como la Estatal y al municipal “Somos oposición nacional, pero somos gobierno en cinco entidades de la República como fuerza de izquierda, en 345 presidencias municipales y con presencias indiscutibles en las Cámaras del Congreso de la Unión y en las Cámaras locales. Y, sobre todo, millones de votos y de mucha gente que esperanzada en un cambio verdadero votó por nosotros.” (Jesús Zambrano discurso diciembre 2 de 2012).

El Partido Revolucionario Institucional asume la responsabilidad de apoyar los acuerdos del Pacto dadas las circunstancias que es el partido en el poder, para materializar los acuerdos con los votos de sus legisladores “El PRI, suscribirá este acuerdo de manera categórica y velará con toda la responsabilidad que en ello conlleva, de caminar a buen puerto para su realización. La corresponsabilidad como partido en el poder público, es de acompañar al Presidente Enrique Peña Nieto, pero, por supuesto, con una verdadera convicción, por México y por él.” (Cristina Días Salazar discurso diciembre 2 de 2012)

Los partidos políticos observan la disciplina partidista como un instrumento que permite los acuerdos institucionales dentro de la pluralidad “El Pacto por México habrá de ser un gran facilitador en el tránsito de los acuerdos en el Congreso de la Unión, a propósito, siempre, de la pluralidad, pero también del entendimiento.” (Cristina Días Salazar discurso diciembre 02 de 2012)

La comunicación de los diversos actores políticos aunado a la disciplina partidista es el instrumento que permite realizar las reformas denominadas estructurales que se encuentran dormidas en las diferentes agendas de los partidos políticos “el diálogo entre el Ejecutivo Federal con todas las fuerzas políticas del país, y del Poder Legislativo para generar un entorno de acuerdos que permitiera desfogar reformas estructurales cruciales para el desarrollo de nuestro país.” (Cristina Días Salazar entrevista marzo 09 de 2016)

**Tabla 16**

**La disciplina partidista**

	<b>EJECUTIVO</b>	<b>PAN</b>	<b>PRI</b>	<b>PRD</b>
<b>DISCIPLINA PARTIDISTA</b>	<p>“Celebro, igualmente, el respaldo a este acuerdo de los señores Gobernadores, del Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal, de los Jefes Delegacionales, de Legisladores y de autoridades municipales”</p> <p>“Este Pacto, debe formarse con los puntos coincidentes de las diversas visiones políticas de México. El Pacto, debe construir un espacio común para realizar los cambios que el país necesita y que ninguna fuerza política puede llevar a cabo por sí sola”</p>	<p>“Debemos traducir en iniciativas legislativas este acuerdo y respaldar el trabajo de nuestros Legisladores para su deliberación, su enriquecimiento y la aprobación con el liderazgo de los coordinadores parlamentarios que hoy nos acompañan”</p> <p>“Sin embargo déjame decirte, que en todas las reformas que nosotros impulsamos, incluso en la que estuvimos en contra, que fue la fiscal, a algunas reformas a favor y la que fuimos en contra, todos los Diputados y todos los Senadores del PAN fueron a favor como un grupo”</p>	<p>“El PRI, suscribirá este acuerdo de manera categórica y velará con toda la responsabilidad que en ello conlleva, de caminar a buen puerto para su realización. La corresponsabilidad como partido en el poder público, es de acompañar al Presidente Enrique Peña Nieto, pero, por supuesto, con una verdadera convicción, por México y por él.”</p>	<p>“Somos oposición nacional, pero somos gobierno en cinco entidades de la República como fuerza de izquierda, en 345 presidencias municipales y con presencias indiscutibles en las Cámaras del Congreso de la Unión y en las Cámaras locales. Y, sobre todo, millones de votos y de mucha gente que esperanzada en un cambio verdadero votó por nosotros.”</p>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos.

6.3.1 Análisis de los partidos políticos y la disciplina de sus militantes como factor que determinó el Pacto

Dentro del contenido encontramos a la disciplina partidista no forma parte de los acuerdos contenidos en el pacto, pero se hace menciones en los datos a las fuerzas políticas y la presencia y liderazgo de actores específicos fuera del poder legislativo y del ejecutivo federal, pero con presencia entidades de la República. Por otra parte la probable influencia de los

Poderes Fáticos se hace presentes desde el contenido del pacto, el ejecutivo y por parte de los partidos, como se observa en la tabla 16

En relación a la intervención de los partidos políticos se da cuenta de ello a lo largo del desarrollo del pacto político, la disciplina del miembro de partido se deja manifiesta desde las menciones del Ejecutivo a los representantes de gobiernos sub-nacionales, como lo son los diferentes gobernadores de diversos partidos, jefes delegacionales diputados locales, federales lo que nos da muestra además de la disciplina partidista, su intervención como un poder factico puesto que los partidos no se encuentran en la estructura de pesos y contrapesos de los poderes formales.

Por otra parte se deja en claro que aunque no toda la membrecía pudiera coincidir en algún tema específico como las propuestas en materia fiscal en donde no existía unanimidad de criterios al interior del Partido Acción Nacional, se terminó apoyando la propuesta del Partido de la Revolución Democrática, prevaleciendo la disciplina a los criterios de carácter personal o ideológico.

La disciplina de partido no solo se ve a nivel de las Cámaras de representantes, ya que aunque se reconoce que son oposición, también son gobierno en espacios sub-nacionales por lo que la conformación de acuerdos puede llegar a obtener estímulos presupuestales, como contraprestación o compensación a la disciplina a la elite partidista.

#### **6.4 Variables Emergentes**

Los posibles acontecimientos que generaron al desarrollo del acercamiento de los partidos políticos y el mandatario del ejecutivo, una vez realizada la declaratoria por el órgano ciudadano electoral, pudieren haberse gestado condiciones especiales que facilitaron su desarrollo, de una serie de grupos que recién provenían de una contienda electoral, en donde cada uno de ellos tenía sus plataformas políticas y agendas como propuestas a la ciudadanía,



luego entonces que ocurrió en el lapso de transición que logro conjuntar las coincidencias que se plasman dentro de los compromisos del el Pacto por México.

Durante el proceso de codificación de los datos, y mediante las continuas comparaciones se encontramos variables que originalmente no se consideraron desde el inicio de la investigación, no obstante resultaron de manera emergentes de los datos contrastados, resultando la disciplina presente al interior de los partidos políticos de los representantes populares del congreso de la unión, además de los poderes facticos que aunque no son parte de los poderes formalmente constituidos parecen influir en las directrices que forman las agendas y por ende las política públicas, por lo que pudiera ser factores relevantes al momento que se conformaron los acuerdos.

Estos elementos fueron considerados como parte de las variables que contábamos originalmente dada la cercanía de acuerdo con la evidencia empírica, por lo que no desarrollamos una variable adicional de manera independiente, por considerar que encontraba más relación con las variables en una nueva dimensión.

## CONCLUSIONES

El desarrollo de la presente investigación lo centramos en el fenómeno político acontecido en 2012 posterior a la elección presidencial donde se gesta un acuerdo entre los partidos con mayor peso dentro de las cámaras de representantes, en donde después establecer comunicación entre la élite partidista, se pone en marcha un mecanismo que de acuerdo a la experiencia de los mismos deberían tomarse en cuenta ciertos criterios para pasar del dialogo a loa acuerdos.

Desde la alternancia y la pérdida de mayoría en las Cámaras de representantes la capacidad de decisión de la Presidencia de la Republica había perdido peso de influencia, debilitando las facultades metaconstitucionales que había gozado en el pasado dado el fortalecimiento del Legislativo, sin embargo esta fortaleza se encontraba en 2012 repartida en un noventa por ciento en tres partidos políticos.

De esos tres partidos políticos, por lo menos dos de ellos ya habían establecido alianzas de tipo electoral en 2010 que aunque no consolidaron la totalidad de las propuestas frente al electorado, demostrando la capacidad de dejar de lado aspectos ideológicos, para formar frentes comunes, representando una amenaza inmediata en la conformación del nuevo legislativo, al tener la posibilidad de ejercer un bloqueo impidiendo el ejercicio de gobierno del Ejecutivo.

Bajo este contexto el Ejecutivo reunió un equipo de transición con el que desarrollo los trabajos para preparar la entrega recepción de la Presidencia de la Republica, con este equipo se inició en dialogo en diferentes áreas incluido el legislativo recién electo. La desventaja numérica en votos en las cámaras no era un tema nuevo, los dos anteriores mandatos Presidenciales estuvieron acotados por el legislativo y la búsqueda de los acuerdos que permitieran transitar ya había sido explorado pero con una materialización tortuosa.

Por ello el hecho que se presente este fenómeno de acuerdo entre los partidos y el legislativo fue muy buscado en el pasado, por lo que nos llama a investigar respecto de las causas que ayudaron a la conformación de los acuerdos, como un estudio de caso, para ello es que de acuerdo a la evidencia empírica encontrada es que propusimos una serie de hipótesis.

Como primera hipótesis nos planteamos la posibilidad de que los acuerdos que ayudaron a conformar los acuerdos entre los partidos políticos y el Ejecutivo federal para garantizar condiciones de gobernabilidad en el país, como ya advertimos establecer un concepto universal de gobernabilidad es un tema inacabado, pero existe elementos que nos indican que pueden incidir en la conformación de esta, como lo es la estabilidad, la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la presencia de poderes fácticos.

Estos elementos en los datos encuentran presencia en las intervenciones del Ejecutivo, indicando que es un elemento que es relevante para el desarrollo del ejercicio del poder desde la Presidencia de la República, en menor intensidad encontramos elementos en los datos en el Partido de la Revolución Democrática, pero implica que dentro de sus motivaciones esta variable resulta una posible causa.

De estos elementos en donde encontramos manifestaciones de manera uniforme, es en la intervención de los poderes fácticos, incluso de forma específica, en los temas relacionados con los medios de comunicación, el poder acotar el área de influencia de estos queda de manera puntual para el Partido de la Revolución Democrática, debido a su constante intromisión en las contiendas electorales con apoyo mediático a candidatos específicos, ello para este partido es sin duda una causa que lo motivo a la conformación de los acuerdos en materia de telecomunicaciones.

Otro tema relacionado con los poderes facticos lo es el sindicato magisterial que había limitado la intervención del el Ejecutivo en la modernización del sistema educativo y la profesionalización de la planta docente, de manera coincidente para los tres partidos políticos, lo que nos indica que esta pudiera ser un causa común que ayudara a la conformación de los acuerdos.

La búsqueda para generar espacios de gobernabilidad para el Ejecutivo es una causa que ayudo a ceder en otros temas a fin de obtener mayoría en reformas estructurales, modificar el marco normativo para acotar a los medios de comunicación en una causa que motivo al Partido de la Revolución Democrática, y realizar la reforma educativa que límite al sindicato de maestros es una causa común en todos los actores que participaron en el pacto.

Luego entonces tenemos que para el Ejecutivo el generar un entorno de gobernabilidad democrática es una causa que lo motivo a llegar a acuerdos con los partidos políticos y el limitar la intervención de los poderes facticos es una causa común que ayudo a la conformación de los acuerdos del Pacto por México.

En cuanto a la segunda hipótesis tenemos como punto de partida que los compromisos entre los partidos políticos y el Ejecutivo para realizar reformas estructurales de acuerdo a las tendencias de neoliberalismo dirigidas a la desregulación que demanda el mercado internacional.

En este sentido encontramos como posibles causas las relacionadas con la transparencia y a la rendición de cuentas para el Ejecutivo y el Partido Acción Nacional y las propuestas en materia educativa coincidencias en el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, sin embargo en el resto de los temas de la agenda como los relativos a la cultura,

apoya a el campo y energética no se encontraron referencias por lo que se descartan con causas que ayudaron a la generación de los acuerdos.

Como tercera hipótesis abordamos la disciplina de los representantes de elección de los partidos políticos para alcanzar los compromisos contraídos de los diversos grupos de interés, encontramos presencia en todos los actores por lo que podemos considerar en definitiva como una causa que ayudo a la generación de los acuerdos que motivaron el pacto político, de hecho los acuerdos sin la disciplina partidista no se garantizaría incluirlos en una agenda común de manera formal al interior de las Cámaras de representantes.

Esta disciplina partidista, facilito los acuerdos incluso cuando al interior en el Partido Acción Nacional no había consenso en los temas de la reforma fiscal, por ejemplo, la presencia de los representantes populares fuera del Legislativo, legitima a los partidos políticos en los acuerdos, por lo que la disciplina partidista influyo en la conformación de los acuerdos que motivaron el pacto.

Respecto a la pregunta de investigación ¿Cuál es la causa o causas que dieron origen a la construcción del Pacto por México? advertimos que para los actores como causas generadoras las siguientes:

- El establecer un escenario de gobernabilidad democrática que le permita al Ejecutivo contar con mayoría en las Cámaras de representantes para realizar reformas estructurales a nivel Constitucional.
- El limitar a los poderes facticos específicamente el sindicato de maestros y los medios de comunicación
- Lograr establecer rendición de cuentas
- La disciplina partidista actuó como garante de los acuerdos

Estas causas de acuerdo con los datos actuaron en mayor o menor medida en los actores como temas, en donde de manera implícita se cedía en parte a fin de que los temas relevantes de unos resultaran apoyados por el resto de los actores

Si bien es cierto que establecer conceptos de carácter universal en ciencias sociales no es una tarea sencilla, en la presente investigación aportamos un acercamiento en los conceptos desarrollados, para tratar de brindar certeza desde la perspectiva del el fenómeno que se aborda. Además la formación de coaliciones desde el Legislativo es un tema desarrollado frecuentemente en los sistemas parlamentarios, en los sistemas presidenciales estos estudios son escasos, por lo que resulta una oportunidad de ver más de cerca los casos en los que se presente este fenómeno y estar atento a los sexenios presidenciales y ver su posible recurrencia para desarrollar una línea de investigación de carácter longitudinal.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abal Medina, J. M., & Cavarozzi, M. (2002). El asedio a la política: los partidos latinoamericanos en la era neoliberal. *Konrad Adenauer Stiftung*, 9-30.
- Acocella, N., Di Bartolomeo, G., & Tirell, P. (2009). The macroeconomics of social pacts. *Jurnal of Economic Behavior & Organization*, 202-213.
- Adorno, T. (2001). *Epistemología y Ciencias Sociales*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Agosin, M. (2005). Libre comercio en América Central: con quién y para qué? las implicancias del CAFTA . *BID-INTAL*.
- Albala, A. (2009). Coaliciones Gubernamentales y Régimen Presidencial. *Incidencia sobre la estabilidad política, el caso del Cono Sur (1983-2005)*, 11-55.
- Alcántara Sáez, M., & García Moreno, M. (2008). Alcántara Sáez, M., & García Moreno, M. (2008). Institutions and politicians: and analysis of the factors that determine presidential legislative success. 1-50.
- Alcántara, M. (1998). *Gobernabilidad, Crisis y Cambio*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Alcántara, M., Campo, E., & Ramos, M. (1999). La naturaleza de los sistemas de partidos políticos y su configuración en el marco de los sistemas democráticos en América Latina. *Boletín Electoral Latinoamericano.*, 1-42.
- Alemán, E., & Tsebelis, G. (2012). Partidos Politicos y Coaliciones de Gobierno en las Americas. *Revista de Ciencia Politica*, 1-32.
- Almond, G. A., & Verba, S. (1963). *The Civic Culture*. . New Jersey: Princeton University Press.
- Almond, G., & Verba, S. (1992). *Diez textos básicos de ciencia política, La cultura política*. Barcelona: Ariel.

- Ames, B. (2002). Party discipline in the Chamber of Deputies. En S. Morgenstern, & B. Nacif, *Legislative Politics in Latin America* (págs. 185-221). Cambridge : Cambridge University Press.
- Anderson, P. (1996). Balance del neoliberalismo: lecciones para la izquierda. "*El Rodaballo*", 37-47.
- Arbós, X., & Giner, S. (1993). *Lagotcmabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Madrid: Siglo XX.
- Basualdo, E., & Arceo, E. (2006). *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Bentham, J. (2005). *The collected works of Jeremy Bentham: An introduction to the principles of morals and legislation*. . New York: Clarendon Press.
- Bobbio, N. (2008). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bonatti, L., & Cristini, A. (2008). Breaking the Stability Pact: Was it predictable? *Journal of Policy Modeling*, 793-810.
- Bonome, M. (2009). *la racionalidad en la toma de decisiones: Análisis de la teoria de la toma de decision de Herbert A. Simon*. La Coruña: Netbiblo.
- Calva, J. L. (2004). Ajuste estructural y TLCAN: efectos en la agricultura mexicana y reflexiones sobre el ALCA. *El Cotidiano*, 19.
- Camou, A. (1997). Gobernabilidad y transición democrática en México. *Perfiles Latinoamericanos*, pp. 133-152.
- Camou, A. (2000). La múltiple (in) gobernabilidad: elementos para un análisis conceptual. *Revista mexicana de sociología*, 159-188.
- Camou, A. (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad*. Mexico: FLACSO .
- Campo-Redondo, M. &. (2009). La teoría fundamentada en el estudio empírico de las representaciones sociales: un caso sobre el rol orientador del docente. *Opción*, 41-54.



- Casar, M. A. (1999). Las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo: el caso de México. *Política y gobierno*, 83-128.
- Casar, M. A. (2013). Quince años de gobiernos sin mayoría en el Congreso mexicano. . *Política y gobierno*, 219-263.
- Charlot, J. (1971). *Los partidos políticos*. México: Hispánicas.
- Colombo, E., Tirelli, P., & Visser, J. (2014). Reinterpreting social pacts: Theory and evidence. *Journal of Comparative Economics*, 358-374.
- Coppedge, M. (1993). Institutions and Democratic Governance in Latin America, . *Rethinking Developmental Theory, Studies*, (págs. 11-13). North Carolina: Chapel Hill.
- Crozier, M., Huntington, S., & Watanuki, J. (1975). The Crises of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission. *New York University Press*.
- Cuñat Giménez, R. (2007). Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas. En X. C. AEDEM, *Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa* (págs. 1-13). Palma de Mallorca: Asociación Española de Dirección y Economía de la Empresa (AEDEM).
- Dehesa, G. I. (1997). *Gobiernos de Coalición en el Sistema Presidencial: América del Sur*. Florencia: European University Institute.
- Díaz Quero, V. (2011). Teoría emergente en la construcción del saber pedagógico. *Telos*, 169-193.
- Diniz, E. (2005). Reforma del Estado, gobernabilidad y sostenibilidad de la democracia. *Democracia con desigualdad*, 107-131.
- Duverger, M. (2012). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Erson, S., & Lane, E. . (1983). Political Stability in European Democracies. *European Journal of Political Research*, 245-264.

- Etchemendy, S., & Filc, J. (2001). Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica. *Desarrollo económico*, 675-706.
- Fernández Núñez, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? . *Butlletí LaRecerca*, 1-13.
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? . *letí LaRecerca*, 1-13.
- Fernández-García, T. (2012). El Estado de Bienestar frente a la crisis política, económica y social. *Portularia*.
- Gadamer, H.-G. (2001). *Verdad y método*. Salamanca: Sígueme.
- García Montero, M. (2009). *Presidentes y parlamentos: ¿ quién controla la actividad legislativa en América Latina?* Madrid: Centro de Investigaciones Socilaes.
- Geys, B., Heyndels, B., & Vermeir, J. (2006). Explaining the formation of minimal coalitions: Anti-sistem paries and anti-pact rules. *European Journal of Political Research*, 957-984.
- Giraldo Prato, M. (2011). Abordaje de la Investigación Cualitativa a través de la Teoría Fundamentada en los Datos. *Actualidad y Nuevas Tendencias*, 79-86.
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1967). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research. . *Aldine*.
- González Casanova, P. (1971). *La democracia en México*. México: ERA.
- Gonzalez, M. A. (2006). *Pensando la política: representación social y cultura política en jóvenes mexicanos*. . México: Plaza y Valdés.
- Gorman, G., & Clayton P. (1997). *Qualitative research for the information professional: a practical handbook*. Michigan: Library Association Publishing.
- Gunther, R., Montero, J. R., & Linz, J. (2002). Political Parties: Old Concepts and New Challenges. *Oxford, University Press*.
- Harvey, D. (2007). *Breve Historia del Neoliberalismo*. madrid: akal.
- Hayek, F. (1975). *Los fundamentos de la libertad*. Madrid: Unión Editorial.

- Hayek, F. A. (2005). *Camino de Servidumbre*. México: Alianza Editorial.
- Héritier, A. (1999). Policy-Making and Diversity in Europe: Escape from Deadlock, Cambridge . *Cambridge University Press*.
- Hernandez Carrera, R. (2014). LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA A TRAVÉS DE ENTREVISTAS: SU ANÁLISIS MEDIANTE LA TEORÍA FUNDAMENTADA. *Cuestiones Pedagógicas*, 187-210.
- Hinkelammert, F. (1984 ). *Crítica de la Razón Utópica*. San José: DEI.
- Hinkelammert, F. (1987). *Democracia y Totalitarismo*. San José: DEI.
- Hobbes, T. (2013). *Leviatán*. México: IEPSA.
- Howe, C., Boyer, D., & Barrera, E. (2015). Los márgenes del Estado al viento: autonomía y desarrollo de energías renovables en el sur de México. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 285-307.
- Huidobro Ortega, M. A. (2012). Breve historia de la banca de desarrollo mexicana. . *Análisis Económico* .
- I Martinez, A. C. (2005). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* . Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Ignatieff, M. (2005). *El mal menor: ética política en una era de terror*. madrid: Taurus.
- Inglehart, R. (1997). *Modernization and postmodernization: Cultural, economic, and political change in 43 societies*. . Princeton : Princeton University Press.
- Kauffman, D. K.-Z. (2000). Aggregating Governance Indicators. *policy research working paper 2195*.
- Kaufmann, D. (2003). Replanteando Gobernabilidad. *World Bank*.
- Kaufmann, D., Kraay, A., & Zoido-Lobaton, P. (2000). La gobernabilidad es fundamental. Del análisis a la acción. *Finanzas y Desarrollo*.
- Kuhn, T. (2004). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. México: FCE.

- La Palombara, J., & Weiner, M. (1966). *Political Parties and Political Development*. Princeton: Princeton University Press.
- Latorre, A., Rincón, D., & Arnal, J. (2003). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Madrid: Dikinson.
- Lawson, K. (1976). *The Comparative Study of Political Parties*. Nueva York: Martin's Press.
- LeCompte, M. (1995). Un matrimonio conveniente: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. *Relieve*, 1-14.
- León, O., & Montero, I. (2003). *Métodos de investigación en psicología y educación*. Madrid: McGraw-Hill.
- Lijphart, A. (1986). Degrees of Proportionality of Proportional Representation Formulas. *Agathon Press*.
- Linz, J. (1994). *Presidential or Parliamentary Democracy: Does it Make a Difference?* Baltimore y: The Johns Hopkins University Press.
- Linz, J., & Gonzalez, T. (2012). Transiciones a la democracia. *Centro de Investigaciones Sociológicas*, 7-33.
- Locke, J. (1955). *Ensayo sobre Gobierno Civil*. Madrid: Aguilar.
- Locke, J. (1991). *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Madrid: Espasa Calpe.
- Lomelí-Meillón, L. (2010). Coalición prohibida o transformación dentro del ámbito político. Difuminación del perfil de los partidos. *Revista Análisis Plural*.
- López Santillán, Á., & Marín Guardado, G. (2010). Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura. *Estudios de historia y sociedad*.
- Mainwaring, S., & Scully, T. (1995). *Building Democratic Institutions*. Stanford, California: Stanford Univ. Press.
- Martínez López, V. H. (2009). Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica. *Perfiles latinoamericanos*, 39-63.

- Martínez Meucci, M. A. (2006). Pactos de élites y transición a la democracia en Venezuela y Colombia. *Politeia*, 195-227.
- Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *CLAD Reforma y Democracia*.
- Medellín Mendoza, L. N., Prado Maillard, J. L., Infante Bonfiglio, J. M., & Mariñez Navarro, F. (2007). Elementos de análisis en la construcción de la gobernabilidad democrática. *Espiral*, 9-36.
- Michael, C. (1994). Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina. *Síntesis*, 61-88.
- Michel, G. (2000). *LA CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA PERSPECTIVA ESTRATEGICA*. España: Gerpa .
- Migallón, F. (2006). *Facultades metaconstitucionales del Poder Ejecutivo en México*. México: UNAM.
- Montero Bagatella, J. C. (2013). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana. *región y sociedad* . 203-238.
- Moreno Durán, Á. (2016). El sistema oral acusatorio en Colombia. *Reforma y habitus jurídico*. IUSTA.
- Navarrete, J. (2004). Sobre la Investigación Cualitativa. Nuevos Conceptos y campos de desarrollo. *Investigaciones sociales*, 277-299.
- Navarro, V. (1996). Neoliberalismo, desempleo, empleo y Estado de bienestar. *Revista de Ciencias Sociales*, 27-64.
- Navarro, V. (2004). *El Estado de bienestar en España*. Madrid: Tecnos.
- Nohlen, D. (1992). Sistemas electorales y gobernabilidad.
- Nohlen, D. (1996). Democracia, transición y gobernabilidad en América Latina. *Instituto Federal Electoral*, 39.

- Nozick, R., & Tamayo, R. (1988). *Anarquía, Estado y utopía*. Medellín: Fondo de cultura económica.
- O' Donnell, G. (1979). Democracy and Bureaucratic Authoritarianism in Latin America. *Institute of International Studie*.
- O'Donnell, G. (2010). Revisando la democracia delegativa. *Casa del Tiempo*, 2-8.
- Ordóñez, S., & Navarrete, D. (2016). Industria de servicios de telecomunicaciones y reforma regulatoria en México. *Problemas del Desarrollo*, 35-60. .
- Palley, T. (2005). Del keynesianismo al neoliberalismo: paradigmas cambiantes en economía. *Economía UNAM*, 138-148.
- Pasquino, G. (1988). *Diccionario de Política*. Madrid: Siglo XXI.
- Pérez-Liñan, A. (2007). *Presidential Impeachment and the New Political Instability in Latin America*. Cambridge University.
- PNUD. (2004). *La Democracia en América Latina*. Buenos Aires: Taurus.
- Pomper, G. (1992). Concepts of Political Parties. *Journal of Theoretical Politics*.
- Prats, J. O. (2003). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. *Revista instituciones y desarrollo*, 11-29.
- Przeworski, A. (1988). Democracy as a Contingent Outcome of Conflicts. *Cambridge University Press*.
- Quintana, O. (2006). Estatuto epistemológico de la teoría política: problemática, reconstrucción y competencia. *Ciencia política*, 31-57.
- Rawls, J. (1994). *Liberalismo político*. Milano: Ed. Comunità.
- Reniu, J. (2001). coaliciones políticas, electorales, parlamentarias y gubernamentales, las teorías de las coaliciones políticas revisadas: la formación de gobiernos de minoría en España, 1977-1990. *Vic*, 14-194.
- República, G. d. (29 de Noviembre de 2012). *Pacto por México*. Obtenido de el origen: <http://pactopormexico.org/como/>

- Requena, A. C. (2006). *Teoría fundamentada" grounded theory": La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional* . Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Riker, W. H. (1962). *Teoría de juegos y de las coaliciones políticas*. Buenos Aires: Ariel Ciencia Política.
- Rincón, D. (2000). *Metodología cualitativa orientada a la comprensión*. J. Mateo.
- Rodríguez, D., & Roquet, J. (2012). *Metodología de la investigación*. México: Red Tercer Milenio.
- Rojas Villagra, L. (2015). Neoliberalismo en América Latina. Crisis, Tendencias y Alternativas. *CLACSO*, 1-316.
- Rousseau, J.-J. (2001). *El Contrato Social*. Madrid: Ediciones Escolares, S.L.
- Ryan, G., & Bernard, R. (2000). Data management and analysis methods. *Sage Publications*, 769-802.
- Sabbatella, I. M. (2012). La política petrolera de la posconvertibilidad: de la herencia neoliberal a la expropiación de YPF. *Revista de crítica social*, 14.
- Salazar Silva, F. (2016). La configuración del Estado de Bienestar. Elementos constitutivos. *Reflexión política*, 126-140.
- Samour, H. (1998). Aspectos ideológicos del paradigma neoliberal. *Revista Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Centroamericana* "José Simeón Cañas", 603-618.
- Sanchez Cardona, J. L. (2015). La reforma judicial y la búsqueda del acceso a la justicia en Colombia. *Ratio Juris*, 217-242.
- Sanders, D. (1981). *Pattemeoff'olítical Instabilítv*. Nueva York: Martin's.
- Sartori, G. (2001). *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza Editorial.

- Sartori, G. (2003). *Ingeniería constitucional comparada*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (2004). ¿Hacia dónde va la ciencia política? *Política y gobierno*, 349-354.
- Sartori, G. (2005). *Parties and party systems: A framework for analysis*. . Colchester: ECPR press.
- Scharpf, F. W. (1997). *Games Real Actors Play: Actor-Centred Institutionalism in Policy Research*, Boulder. *Westview Press*.
- Sojo, A. (2003). Vulnerabilidad social, aseguramiento y diversificación de riesgos en América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL.*, 121-139.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquía.
- Tarrés, M. L. (2001). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: FLACSO.
- Tello, C. (2013). La Profesionalización docente en Latinoamérica y los sentidos discursivos del neoliberalismo: 1990-2012.,. *Revista Inter Ação*, 67-87.
- Tomassini, L. (1993). Estado, gobernabilidad y desarrollo. *Banco Interamericano de Desarrollo, Serie de Monografías 9*.
- Travieso, J. L., & Planella, J. (2008). La alfabetización digital como factor de inclusión social: una mirada crítica. *Revista sobre la sociedad del conocimiento*.
- Valencia Sarria, L. C. (2006). NEOLIBERALISMO Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA. *Papel Politico*, 475-488.
- Vargas Hernández, J. G. (2007). Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, 66-89.
- Vigo, A. G. (2002). HANS-GEORG GADAMER Y LA FILOSOFÍA HERMENÉUTICA. *Estudios Públicos*, 236-248.



- Weber, M. (2016). La objetividad cognitiva de la ciencia y de la política social. *NoBooks*, 1-20.
- Weissenbach, K. (2010). *Political Parties and Party Types: Conceptual Approaches to the Institutionalization of Political Parties in Transitional States*. Makati : Konrad Adenaur.
- Wolfensohn, J. (1999). Culture Counts: Financing, Resources and the Economics of Culture in Sustainable Development. *World Bank*.
- Wright, C. H. (2004). Capitulo 21 Nvivo 10. En G. Tamez González, & K. Sáenz López, *Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales*. (pág. 495). Monterey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Yacuzzi, E. (2005). El estudio de caso como metodología de investigación, teoría, mecanismos causales, validación. *Econstor*, 1-37.
- Yin, R. (1994). Investigación sobre estudios de caso, diseño y métodos. *SAGE Publications*, 1-35.
- Zudenkova, G. (2011). A Model of Party Discipline in Congress. *Department of Economics and CREIP, Universitat Rovira i Virgili*, 1-22.